



Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERIA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA - CPA

TEMA

CAPITAL DE TRABAJO Y SU RELACIÓN CON LA LIQUIDEZ DE LAS
COMPAÑÍAS ASEGURADORAS

Tutor

MCA. CPA. CHRISTIAN RUGEL ZUÑIGA

Autores

MARIANA ALEXANDRA MACÍAS VERA
SUÁREZ MENDIETA KIMBERLIN PAOLA

Guayaquil, Ecuador

2018



REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO de tesis

TÍTULO Y SUBTÍTULO:

Capital de trabajo y su relación con la liquidez de las compañías aseguradoras

AUTOR/ES:

Mariana Alexandra Macías Vera
Kimberlin Paola Suarez Mendieta

REVISORES:

CPA .Christian Rugel Zúñiga, MCA

INSTITUCIÓN:

Universidad Laica Vicente Rocafuerte De Guayaquil

FACULTAD:

Administración

CARRERA:

Contabilidad y Auditoría

FECHA DE PUBLICACIÓN:**N. DE PAGS:**

118

ÁREAS TEMÁTICAS: Contabilidad, Finanzas

PALABRAS CLAVE:

Capital de trabajo, indicadores financieros, compañías de seguros, capital adecuado

RESUMEN:

El presente proyecto investigativo tiene el objetivo de analizar la implementación de la norma del aumento del capital de trabajo en función a las primas y siniestros que estas poseen a través de la evaluación mediante métodos descriptivos y documentales de la información financiera recopilada que nos permitió comprobar el estado de liquidez de las compañías de seguros en relación a su capital.

N. DE REGISTRO (en base de datos):

N. DE CLASIFICACIÓN:

DIRECCIÓN URL (tesis en la web):

ADJUNTO URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
CONTACTO CON AUTORES/ES: MARIANA ALEXANDRA MACIAS VERA KIMBERLIN PAOLA SUAREZ MENDIETA	Teléfono: 0993833351 0980963751	E-mail: marianaalex93@gmail.com kimsuarez95@gmail.com
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	MGS. Darwin Ordoñez Iturralde, DECANO Teléfono: 2596500 EXT. 201 DECANATO E-mail: dordonezy@ulvr.edu.ec MGS. AB. BYRON LÓPEZ CARRIEL DIRECTOR DE LA CARRERA Teléfono: 2596500 EXT. 271-272 E-mail: blopezc@ulvr.edu.ec	

Quito: Av. Whymper E7-37 y Alpallana, edificio Delfos, teléfonos (593-2) 2505660/ 1; y en la Av. 9 de octubre 624 y carrión, Edificio Prometeo, teléfonos 2569898/ 9. Fax: (593 2) 2509054

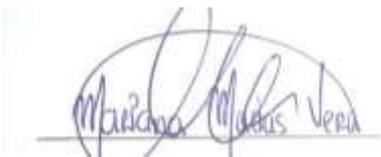
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

Las estudiantes egresadas MARIANA ALEXANDRA MACIAS VERA y KIMBERLIN PAOLA SUAREZ MENDIETA, declaramos bajo juramento, que la autoría del presente trabajo de investigación, corresponde totalmente a las suscritas y nos responsabilizamos con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedemos nuestros derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador.

Este proyecto se ha ejecutado con el propósito de estudiar EL CAPITAL DE TRABAJO Y SU RELACIÓN CON LA LIQUIDEZ DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS

Autoras:



MARIANA ALEXANDRA MACIAS VERA
C.I. 0950837088



KIMBERLIN PAOLA SUAREZ MENDIETA
C.I.0931516058

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor(a) del Proyecto de Investigación CAPITAL DE TRABAJO Y SU RELACIÓN CON LA LIQUIDEZ DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, nombrado(a) por el Consejo Directivo de la Facultad de Administración de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y analizado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: EL CAPITAL DE TRABAJO Y SU RELACIÓN CON LA LIQUIDEZ DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, presentado por los estudiantes MARIANA ALEXANDRA MACIAS VERA y KIMBERLIN PAOLA MENDIETA SUAREZ como requisito previo a la aprobación de la investigación para optar al Título de INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA –CPA encontrándose apto para su sustentación

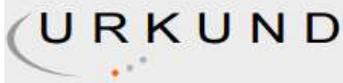
Firma:



CPA.CHRISTIAN RUGEL ZUÑIGA, MCA

C.I. 0919704726

CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO



Urkund Analysis Result

Analysed Document: Tesis Mary Kim 09-04-2018.docx (D37373575)
Submitted: 4/9/2018 7:46:00 PM
Submitted By: crugelz@ulvr.edu.ec
Significance: 7 %

Sources included in the report:

Decrecimiento Económico Financiero del Sector Asegurador.docx (D31028189)
Tesis presentada al tutor al 11.11.2014 v2.docx (D12245405)
COPIA DE TESIS VALORACION DE LAS INVERSIONES ACTUALIZADA AL 02 DE JUNIO 2014.doc (D11309673)
TESIS XIMENA CRESPO.docx (D19382307)
http://appscvs.supercias.gob.ec/guiasUsuarios/images/guias/glo_ter/GLOSARIO_TERMINOS.pdf
https://www.mapfreatlas.com.ec/seguros-ec/images/programa-educacion-financiera-preguntas-frecuentes_tcm1404-239716.pdf
<http://www.seguros lagunaro.com/corporativa/secciones/productos/glosario.php?idioma=es>
<https://vdocuments.site/esmeraldas-07-de-marzo-de-2016.html>
https://kipdf.com/informacion-financiera-seuros-unidos-sa_5ab402ba1723dd439c968ec8.html
http://www.bbv.com.bo/archivos/EMI_LSP_PCR.PDF

Instances where selected sources appear:

37

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Mary Kim", written over a horizontal dashed line.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar a Dios por darnos la fortaleza y perseverancia para culminar con éxito nuestra etapa universitaria y por estar siempre a nuestro lado en todo momento brindándonos sabiduría ante cada obstáculo que se nos presentó a lo largo del desarrollo de este proyecto.

A nuestros padres y hermanos (a) por ser nuestro pilar de apoyo en todo momento y que sin ayuda de ellos no hubiéramos podido culminar esta este ciclo de nuestras vidas. Por sus enseñanzas y buenos consejos y por inculcarnos buenos valores como la responsabilidad y respeto.

DEDICATORIA

Dedicamos este proyecto investigado a Dios quien nos ha sabido guiar dándonos mucha sabiduría y paciencia para la elaboración de este trabajo investigativos y a nuestros padres quienes han sido parte fundamental en el transcurso de nuestra vida y siempre nos guiado por el camino del bien brindándonos todo su apoyo y consejos cuando se nos ha presentado alguna dificultad.

ÍNDICE GENERAL

CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO	V
AGRADECIMIENTO	VI
DEDICATORIA	VII
ÍNDICE GENERAL	VIII
ÍNDICE DE FIGURAS	XII
ÍNDICE DE TABLAS	XIII
ÍNDICE DE ANEXOS	XIV
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	3
1.1 Tema.....	3
1.2 Planteamiento del problema.....	3
1.2.1 Árbol del problema	4
1.3 Formulación del problema	4
1.4 Sistematización del problema.....	5
1.5 Objetivos de la investigación	5
1.5.1 Objetivo general.....	5
1.5.2 Objetivo específicos.....	5
1.6 Justificación de la investigación.....	5
1.7 Delimitación o alcance de la investigación	6
1.8 Ideas a defender.....	6
CAPÍTULO II.....	7
MARCO TEÓRICO	7
2.1 Antecedentes de la investigación	7
2.1.1 Historia del seguro	7

2.1.2	El seguro en el Ecuador	9
2.2	Bases teóricas	10
2.2.1	Definición de seguros	10
2.2.2	Integrantes del sistema asegurador privado en el Ecuador	11
2.2.3	Concepto de riesgo.....	12
2.2.4	Características esenciales del riesgo	13
2.2.5	Concepto de contrato de seguros	15
2.2.6	Componente en la determinación de la prima	16
2.2.7	Elementos de una póliza de seguros	21
2.2.8	Derechos y obligaciones de las partes	21
2.2.9	Definición de siniestro	22
2.2.10	Definición de deducible	22
2.2.11	Asociaciones vinculadas con el mercado asegurador privado	22
2.2.12	Proceso de la emisión de una póliza de seguros.....	22
2.3	Estructura de Activo corriente en una compañía de seguros	23
2.3.1	Estructura del Pasivo corriente en una compañía de seguros	23
2.3.2	Estructura del Patrimonio en una compañía de seguros	24
2.3.3	Contabilizaciones de las operaciones de una aseguradora.....	24
2.3.4	Reconocimiento de una Póliza.....	24
2.3.5	Pago de primas.....	25
2.4	ESTADOS FINANCIEROS	25
2.4.1	Definición de Estados Financieros	25
2.4.2	INDICADORES FINANCIEROS	26
2.5	CAPITAL DE TRABAJO.....	29
2.5.1	Capital de trabajo operativo	30
2.5.2	Capital de trabajo neto operativo	32
2.6	Marco conceptual	33

2.7	Marco Legal	36
2.7.1	Legislación sobre el Contrato del Seguro	36
2.7.2	Ley General de Seguros, Codificación	38
2.7.3	Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos.....	39
CAPÍTULO III.....		46
3	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	46
3.1	Metodología	46
3.2	Tipo de Investigación	46
3.2.1	Investigación Analítica	46
3.2.2	Investigación Documental	46
3.3	Enfoque de la Investigación	47
3.4	Técnicas de la Investigación	47
3.4.1	Observación	47
3.4.2	Entrevista	47
3.4.3	Análisis de datos	48
3.5	Población y Muestra.....	48
3.5.1	Población	48
3.5.2	Muestra	49
3.6	Análisis de Resultado	50
3.6.1	Técnica de la Entrevista.....	50
3.7	Tratamiento de la información.	70
3.7.1	Estado de Situación Financiera.....	70
3.7.2	Estado de Resultados Integrales	75
3.7.3	Indicadores Técnicos Financieros.....	77
3.7.4	Cupos de Inversión	92
3.7.5	Capital adecuado en relación al capital mínimo exigido	100
CAPÍTULO IV.		102

4	INFORME TÉCNICO	102
4.1	Tema de Investigación.	102
4.2	Resumen de la investigación.	102
4.3	Actividades realizadas.....	102
4.4	Objetivos logrados.....	103
4.5	Documentos que soportan la investigación.	104
4.5.1	Flujograma del capital en relación a los índices técnicos financieros	104
4.5.2	Análisis vertical del efectivo e inversiones en relación al total de activos	106
4.6	Conclusiones	108
4.7	Recomendaciones.....	109
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	110
	ANEXOS	112

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1: Árbol del Problema.....</i>	<i>4</i>
<i>Figura 2- Línea de tiempo del seguro en Ecuador.....</i>	<i>10</i>
<i>Figura 3- Integrantes del sistema asegurador privado.....</i>	<i>12</i>
<i>Figura 4 El Riesgo: La gran amenaza</i>	<i>13</i>
<i>Figura 5- Clasificación de riesgos</i>	<i>14</i>
<i>Figura 6. Cobertura de siniestro mayor o igual al 100%.....</i>	<i>17</i>
<i>Figura 7. Cobertura de siniestro menor o igual al 100%.....</i>	<i>18</i>
<i>Figura 8- Obligaciones de las partes del Contrato.....</i>	<i>21</i>
<i>Figura 9- Representación del Capital de trabajo neto.....</i>	<i>28</i>
<i>Figura 10- Ciclo de efectivo.....</i>	<i>29</i>
<i>Figura 11- Representación del Capital de trabajo operativo</i>	<i>30</i>
<i>Figura 12- Representación del Capital de trabajo neto operativo.....</i>	<i>32</i>
<i>Figura 13- Indicador de Liquidez comparativo año 2016</i>	<i>82</i>
<i>Figura 14- Indicador de Liquidez Inmediata comparativo año 2016</i>	<i>85</i>
<i>Figura 15- Indicador de Seguridad comparativo año 2016.....</i>	<i>88</i>
<i>Figura 16- Indicador Rentabilidad para los accionistas ROE comparativo año 2016.....</i>	<i>92</i>
<i>Figura 17- Comparación del capital de trabajo e inversiones obligatorias al 31 de diciembre año 2016</i>	<i>98</i>
<i>Figura 18- Flujograma del capital en relación a los índices técnicos financieros</i>	<i>105</i>
<i>Figura 19- Representación gráfica sobre el efectivo e inversiones en relación al total de activos año 2016</i>	<i>107</i>

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1: Ranking de las mejores empresas de seguros del Ecuador.....</i>	<i>15</i>
<i>Tabla 2: Determinación de la prima</i>	<i>17</i>
<i>Tabla 3: Supraseguro.....</i>	<i>17</i>
<i>Tabla 4: Infraseguro</i>	<i>18</i>
<i>Tabla 5: Porcentajes aproximados de tasas del mercado.....</i>	<i>19</i>
<i>Tabla 6: Rangos para la aplicación de valores en el derecho de emisión</i>	<i>20</i>
<i>Tabla 7: Contabilización por la emisión de una Póliza.....</i>	<i>24</i>
<i>Tabla 8: Contabilización por el pago de una Póliza.....</i>	<i>25</i>
<i>Tabla 9: Componentes del Capital de trabajo operativo</i>	<i>30</i>
<i>Tabla 10: Población del Sector Asegurador Ecuatoriano</i>	<i>48</i>
<i>Tabla 11: Muestra del Sector Asegurador Ecuatoriano</i>	<i>49</i>
<i>Tabla 12: Entrevista al Ing. Carlos Cadenas Ex Jefe Financiero en el mercado asegurador</i>	<i>50</i>
<i>Tabla 13: Entrevista al Ing. Gabriel Ayllón Ex Jefe Financiero en el mercado asegurador.....</i>	<i>57</i>
<i>Tabla 14: Entrevista al Ing. Juan Carlos Pando Jefe Financiero de Balboa S.A.</i>	<i>62</i>
<i>Tabla 15: Estado de Situación Financiera del sector Asegurador Ecuatoriano.....</i>	<i>72</i>
<i>Tabla 16: Estado de Resultados Integrales del sector Asegurador Ecuatoriano.....</i>	<i>75</i>
<i>Tabla 17: Indicadores técnicos financieros del sector Asegurador Ecuatoriano</i>	<i>77</i>
<i>Tabla 18: Activo Corriente según el plan de cuentas de las compañías aseguradoras</i>	<i>79</i>
<i>Tabla 19: Pasivo Corriente según el plan de cuentas de las compañías aseguradoras.....</i>	<i>79</i>
<i>Tabla 20- Disponible inmediato según el plan de cuentas de las compañías aseguradoras.....</i>	<i>83</i>
<i>Tabla 21: Bienes raíces según el plan de cuentas de las compañías aseguradoras.....</i>	<i>86</i>
<i>Tabla 22: Primas anticipadas según el plan de cuentas de las compañías aseguradoras.....</i>	<i>86</i>
<i>Tabla 23: Patrimonio según el plan de cuentas de las compañías aseguradoras.....</i>	<i>89</i>
<i>Tabla 24: Resultado del ejercicio según el plan de cuentas de las compañías aseguradoras</i>	<i>89</i>
<i>Tabla 25: Inversiones Obligatorias / Admitidas Balboa S.A.....</i>	<i>94</i>
<i>Tabla 26: Inversiones Obligatorias / Admitidas Chubb Seguros S.A.....</i>	<i>95</i>
<i>Tabla 27: Inversiones Obligatorias / Admitidas Latina Seguros S.A.</i>	<i>96</i>
<i>Tabla 28: Inversiones Obligatorias / Admitidas Mapfre Atlas S.A.</i>	<i>97</i>
<i>Tabla 29: Cálculo del capital adecuado en función de primas de Mapfre Atlas S.A.</i>	<i>100</i>
<i>Tabla 30: Cálculo del capital adecuado en función de primas de Balboa S.A.</i>	<i>101</i>
<i>Tabla 31: Flujo de efectivo Invertido.....</i>	<i>103</i>
<i>Tabla 32: Comparación del Capital Adecuado.....</i>	<i>104</i>
<i>Tabla 33: Análisis vertical del efectivo e inversiones en relación al total de activos en relación año 2016</i>	<i>106</i>

ÍNDICE DE ANEXOS

<i>Anexo 1: Formato de cotizaciones de póliza de seguros ramo marítimo.....</i>	<i>112</i>
<i>Anexo 2: Formato de factura de póliza de seguros ramo marítimo</i>	<i>113</i>
<i>Anexo 3: Estado de Situación Financiera Comparativa por Aseguradora Año 2016.....</i>	<i>114</i>

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo mostrar el flujo de liquidez de las compañías de seguros para cubrir futuras contingencias que se le presenten durante el desarrollo de sus operaciones, el flujo de efectivo que nace como una obligatoriedad de la ley en que esta debe aumentar su capital el mismo que debe ser pagado en efectivo, dinero que a la vez deberá ser destinado a inversiones de renta fija - renta variable y en la adquisición de propiedad, planta y equipo dentro de los márgenes que establece la ley que rige el mercado asegurador emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria Financiera en los últimos cinco años, el mismo que se va diferenciar del capital del trabajo conocido como la diferencia entre activo corriente y pasivo corriente porque este medirá el conjunto de los activos que posee la entidad para cubrir las obligaciones corrientes ; y no desde el punto de vista del origen del capital social convertido en dinero que me genera liquidez inmediata en inversiones.

En el CAPÍTULO I se mostrará el diseño de la investigación el mismo que se menciona el tema, planteamiento del problema que contiene el árbol del problema, sistematización del problema, objetivos de las investigación entre ellos objetivos generales y específicos, justificación de la investigación, delimitaciones de la investigación e ideas defender de la investigación.

En el CAPÍTULO II se refiere al marco teórico referencial es mismo que constituye la base para el desarrollo metodológico de la presente investigación que incluye además el marco conceptual y legal.

En el CAPÍTULO III se muestra la forma de metodología de la investigación desarrollada más el análisis de la información financiera recopilada de cuatro compañías de seguros en donde se analiza del comportamiento del capital de trabajo, el capital pagado y como es distribuido en inversiones según la normativa.

En el CAPÍTULO IV se desarrolla en informe técnico de la investigación con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Tema.

Tema: Capital de trabajo y su relación con la liquidez de las compañías aseguradoras.

1.2 Planteamiento del problema

El capital de trabajo es de gran importancia en las compañías de los distintos sectores y que incluyen a las compañías aseguradoras, capital de trabajo que se relaciona con la capacidad que tiene las empresas para poder generar los ingresos de sus actividades para lo que fue creada y además, cubrir con las obligaciones a corto plazo.

El capital de trabajo es contribuido por los socios o accionistas de manera física y monetaria para que este sea utilizado para el desarrollo de las operaciones entorno a la actividad de la empresa para seguir reinvertiendo y logrando utilidades, por lo tanto son los recursos más básicos para poder operar.

Por lo tanto el mayor problema que una aseguradora puede enfrentar durante sus operaciones son los distintos reclamos de sus clientes que provoca un fuerte impacto económico si no tiene un sólido capital de trabajo, debido a una buena administración de este, es esencial para el desarrollo de sus operaciones, liquidez, rentabilidad y sus planes de crecimiento empresarial evitando desequilibrios conllevan a fuertes tensiones de liquidez y muchas veces estas entidades se ven precisadas a suspender pagos o cerrar la empresa por tal razón en la actualidad muchos administradores financieros centran su atención en el capital de trabajo.

La Junta Política y Regulación Monetaria y Financiera está constantemente modificando la normativa que rigen a las compañías de seguros y una de las que ha causado mayor impacto es la que se encuentra en la Ley General de Seguros Codificación

con su última modificación en septiembre 2014 en donde indican que las compañías de seguros deben cumplir con una capital mínimo de 8'000.000.00 (ocho millones de dólares americanos) y las compañías de reaseguros un capital mínimo de 13'000.000.00 00 (trece millones de dólares americanos), esta disposición está afectando a muchas compañías aseguradoras ecuatorianas ya que en algunos casos no es necesario tener un capital tan elevado para una compañía donde la producción de primas no es tan alta, ocasionado una capacidad ociosa de dinero, por otro lado las compañías con primaje alto en el sector se han fortalecido económicamente porque esto ha permitido darle solidez a través del aumento del capital que de los 8 millones cierto porcentaje será destinado a inversiones obligatorias que deberán ser invertidos de acuerdo a los porcentajes que estipula ley en el caso de no cumplir con este requerimiento la compañías estaría incumpliendo lo puede provocar el cese de su actividades y el resto será usado como capital de trabajo; la Junta Política y Regulación Monetaria y Financiera decidió ampliar a 18 meses el plazo empezando desde abril 2016 fecha en que otorgaron la prórroga para permitir que los accionistas procedan a inyectar más capital a las compañías de seguros ya que esta aportación deberá ser dado únicamente en dinero en efectivo.

1.2.1 Árbol del problema

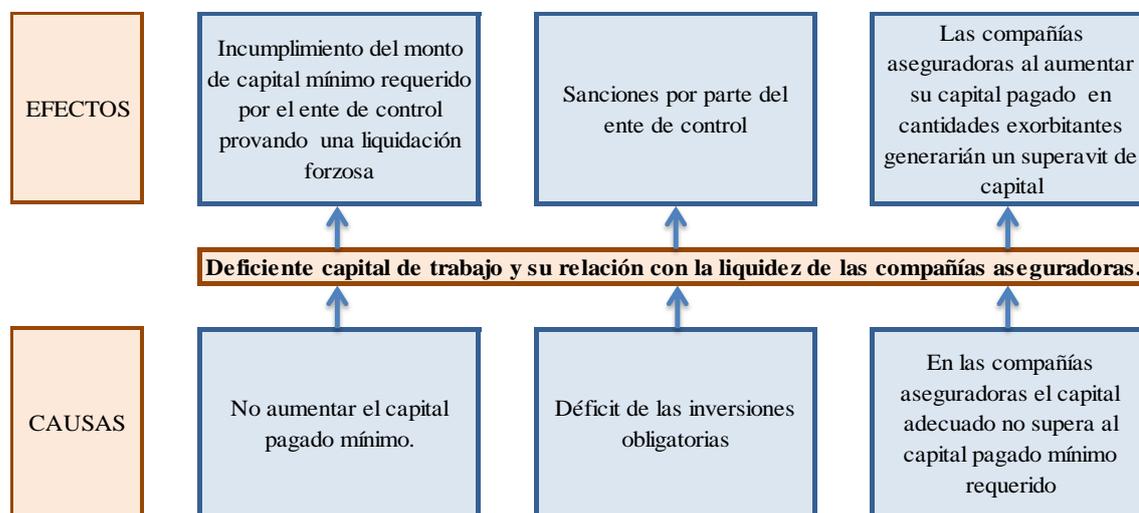


Figura 1: Árbol del Problema.

1.3 Formulación del problema

¿De qué manera el capital de trabajo incide en la liquidez de las compañías aseguradoras?

1.4 Sistematización del problema

Se plantea la sistematización con las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la relación del capital de trabajo en la liquidez de las compañías aseguradoras?
2. ¿Qué efectos genera la mala administración del capital de trabajo?
3. ¿Cómo ha influido las nuevas resoluciones del ente regulador sobre el capital de las compañías de seguros y reaseguros?

1.5 Objetivos de la investigación

1.5.1 Objetivo general

Analizar el capital de trabajo mediante los indicadores de gestión financiera e identificar la relación con la liquidez de las compañías aseguradoras.

1.5.2 Objetivo específicos

- ✓ Determinar la relación del capital de trabajo sobre la liquidez en las compañías de seguros.
- ✓ Examinar los efectos que genera la administración del portafolio de inversiones.
- ✓ Analizar la influencia que han tenido las resoluciones sobre el capital pagado de las compañías de seguros y reaseguros.

1.6 Justificación de la investigación

Esta investigación es de mucha importancia para conocer y entender la relación del capital de trabajo sobre la liquidez de las compañías aseguradoras. Esto es útil para las compañías de seguros ya que dependiendo de la emisión de primas y cuantificación de siniestros debería manejarse el capital adecuado sin necesidad de incrementar

excesivamente los valores impuesto por la legislación ecuatoriana y por la Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera.

Llegar al valor de capital mínimo que solicita el ente de control tiene un efecto de liquidez en las aseguradoras, por lo que estas compañías tendrán de analizar su estrategia financiera y alguno de los casos decidirán no capitalizar, las que decidan si hacerlo deberá considerar que mantendrán una capacidad ociosa de dinero.

1.7 Delimitación o alcance de la investigación

Periodo:	2015-2017
Sector	Financiero
Área:	Planificación Financiera
Tipo de Empresa	Aseguradora
Ciudad	Guayas
Sector	Norte

1.8 Ideas a defender

El adecuado control de capital de trabajo aplicando todo el marco legal impuesto por la legislación ecuatoriana permitirá obtener una buena liquidez para cumplir con las obligaciones y con ello evitar futuras contingencias que conlleven a la liquidación de las compañías de seguros.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Historia del seguro

Con exactitud no se puede definir en qué periodo surgió el seguro a nivel mundial, pero existen datos históricos en donde se documenta que el seguro se remonta desde el siglo XIV hasta el XVI a las civilizaciones antiguas como los babilonios mediante código Hammurabi, los hindús, los indios crearon los principios que aún está en vigencia para aplicar en la indemnización en la avería gruesa o en los seguros de transporte, los griegos crean la ley Rhodia *efe Jactu* que regularizaba el sector marítimo en donde la pérdida se dividía entre los tripulantes del buque y los romanos antiguos elaboraban tablas de mortalidad en donde llevaban un listado de los fallecidos en las guerras y restablecer sus números en donde se establecieron las bases de los inicios de nuestro actual mercado asegurador.

En la edad media los hombres crearon las Guildas que era asociaciones o fraternidades para ayudarse entre sí a quienes caían en desgracia ya sea con sus bienes con su vida misma incluso los historiadores los han relacionados como los precursores de las Compañías de Seguros.

Durante los siglos XVII al XIX aproximadamente en el año 1347 en Génova se celebró el primer contrato de seguro de transporte marítimo, incendio y vida entre messer Bartolomeo Basso propietario de una embarcación de vela y Giorgio Lacavello la cual el único interés era proteger la embarcación de piratas o daños ocasionados por la naturaleza (Peña, 2003, p. 2).

Los pioneros en emitir las pólizas de vida en el año 1583 se dieron en Londres The Royal Exchange, las bases técnicas del seguro se forjaron en

1654 mediante el cálculo de probabilidades y la creación de la Ley de los Grandes Números iniciada por De Mere. En 1667 nace la empresa contra incendio Fire Offices a raíz del incendio arrasador en Londres que destruyó gran parte de los bienes inmuebles de la población. (Aguilar, Diaz y Uribe, 2012, p. 9)

Los cafés de Londres se convirtieron en el centro de operaciones para los comerciantes, algunos cafés se identificaron por la línea de sus negocios y fue en el año 1679 el inglés Edward Lloyd propietario de un café taberna en Tower Street quien informaba desde 1698 una hoja titulada Lloyds News que era leída por los comerciantes, ciudadanos y navieros interesados sobre las noticias de los viajes y de los mercados en el mundo además de las pérdidas y otros datos de interés público. Así el “Café – taberna Lloyd’s” se convirtió en una bolsa de seguros donde los miembros aceptaban y distribuían coberturas entre los participantes formándose la primera asociación de aseguradores “LLOYD’S DE LONDRES”.

Según lo que menciona el autor Sánchez (2000) las cuantiosas indemnizaciones “provocaron pérdida a muchos miembros de Lloyds generando conflictos en la organización” (p. 81). En el siglo XX se crean empresas de seguros y reaseguros a nivel mundial con todas las bases técnicas y científicas y jurídicas que poco a poco fueron controladas por los entes estatales de cada país con el fin de monitorear el cumplimiento de las obligaciones de estas entidades ante sus asegurados mediante el pago de indemnizaciones.

En el transcurso de los años el seguro fue evolucionando y fue expandiéndose por todo el nuevo continente unas de los acontecimientos más antiguos que data el seguro en América es en 1543 año que se registra en Perú mercancías aseguradas de España.

En 1784 se establece en Argentina la compañía aseguradora Terrestre y Marítimos de Madrid y así el mercado inglés asegurador se expande en el Caribe y Sudamérica en países como Brasil, Uruguay, Perú, Colombia, Ecuador entre otros.

2.1.2 El seguro en el Ecuador

Unos de los ramos en desarrollarse en Ecuador fueron los seguros de marítimos y de incendios a lo largo del siglo XIX este servicio era otorgado por compañías extranjeras por tal razón la legislación ecuatoriana expide regulaciones financieras para controlar las actividades de estas compañías durante el siglo XX. En 1909 el Gobierno del General Eloy Alfaro Delgado exigió que las compañías de seguros tuvieran que acreditar un capital mínimo de un millón de pesos lo que provocó que varias compañías se retiraran del mercado por no alcanzar el capital impuesto por el gobierno y los asegurados decidieron adquirir los seguros en el extranjero. En vista que esta ley estaba afectando a la oferta y la demanda del mercado del seguro optaron en 1917 eliminar la ley del capital mínimo. (Junguito y Rodriguez, 2015, p. 118)

En el año 1933 se nombra a la Superintendencia de Bancos como el Organismo de Control para las compañías que intervienen en el mercado asegurador introduciendo un gravamen de 1% de valor de las primas de seguros con destino a la entidad reguladora para el desarrollo de sus actividades, según registros en 1940 La Nacional hoy en día tiene el nombre de Generali y el año 1943 La Unión Compañía Nacional de Seguros S.A.

En 1965 se dicta la Ley General de Compañías de Seguros, en el transcurrir del tiempo en 1970 la Superintendencia de Bancos exige la contratación de seguros de transporte para amparar las importaciones de mercaderías.

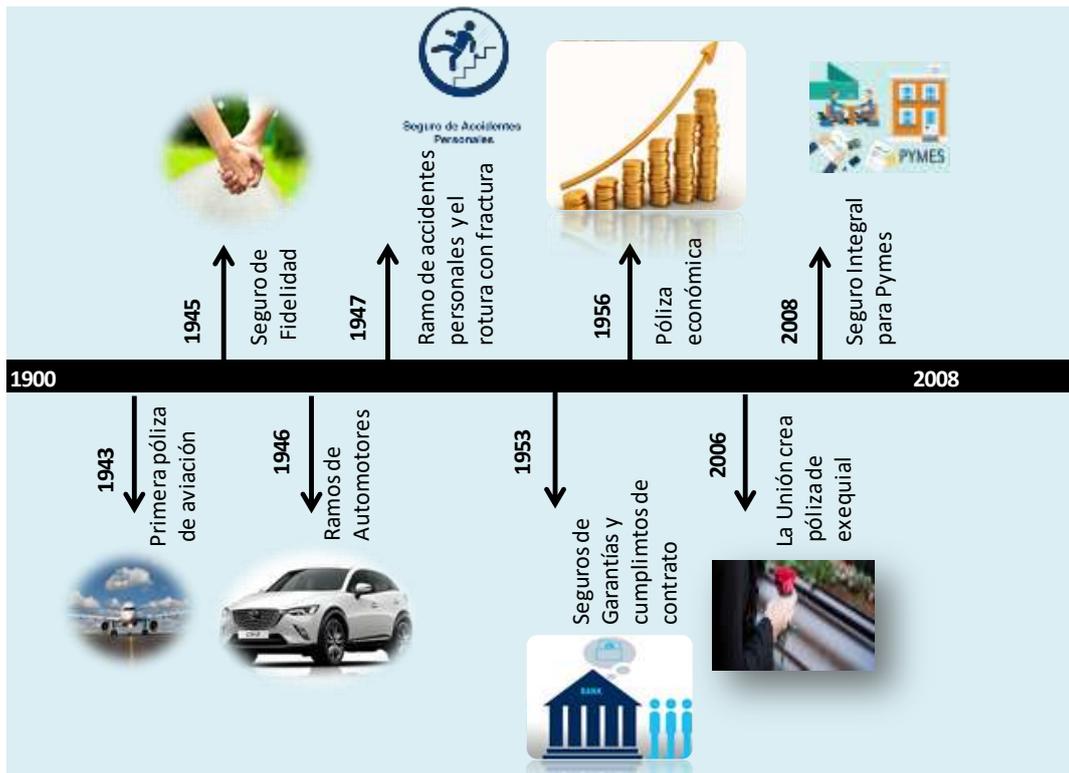


Figura 2- Línea de tiempo del seguro en Ecuador.

Recopilada: Seguros La Unión “Nuestra Empresa” www.segurosunion.com

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Definición de seguros

Según Mejía (2011) define al seguro como “Una actividad económica financiera que presta servicio de transformación de los riesgos de diversa naturaleza a que están sometidos los patrimonios, es un gasto periódico presupuestable, que puede ser soportado por cada unidad patrimonial” (p.117) En otras palabras es la operación en la que el asegurado por medio de una remuneración, la prima, para que él o un tercero en caso de realización de un riesgo, el asegurador tome el riesgo del objeto del seguro los compense o indemnice conforme a las cláusulas establecidas en el contrato de seguro y a los límites pactados en el mismo.

2.2.2 Integrantes del sistema asegurador privado en el Ecuador

El asegurado que es el individuo que siente la exposición del riesgo en su propia integridad física, en sus bienes o intereses económicos; también existe otro personaje que es el tomador que es la persona que por su propia voluntad o ajena a esta traslada el riesgo a otra persona pero se ve precisado a tomar la póliza para proteger el bien asegurable y evitar futuras pérdidas del mismo bajo custodia de otra persona; y por último existe el beneficiario designada por el tomador o asegurado como titular a los derechos indemnizatorios producidos por el seguro. (Mejía, 2011, p.147)

Por otro lado otro integrante del mercado asegurador son los intermediarios de seguros o asesores de seguros estos pueden ser personas naturales o personas jurídicas que asesoran y guían al asegurado cuando este se ve precisado a contratar un seguro por la cual recibe una comisión por otorgar este servicio que está dentro de los rubros que paga el asegurado en la prima, contarán con todos los permisos de funcionamiento otorgados por el ente regulador. Otro elemento fundamental es la compañía de seguros también llamada aseguradora que es una personería jurídica que asume los riesgos debidamente autorizada y regulada por los entes de control del país donde se encuentra domiciliada la compañía. De igual manera las compañías de seguros cuentan con el servicio de los intermediarios de reaseguros que son compañías o personas naturales que tienen como actividad gestionar y colocar reaseguro y retrocesiones a través de los reaseguradores, la cual también recibirán una comisión por el otorgamiento de su servicio que estará incluido en la prima que deberá pagar la compañía de seguro también denominada en el reaseguro como Cedente estos intermediarios estarán debidamente registradas de conformidad a la Ley.

Por otro lado estarán los reaseguradores que son entidades jurídicas que no poseen relación directa con el asegurado, en otras palabras es el asegurador de una compañía de seguros la cual esta busca un reaseguro para soportar alguna cuantiosa pérdida ya que este asumirá en proporción lo que le fué cedido a través del pago de una prima de reaseguro.

Por último tenemos los peritos de seguros que pueden ser personas naturales o jurídicas debidamente calificados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y son

expertos en la parte técnica aseguradora que valora los daños e influyen en la indemnización en un siniestro y proponen una cantidad monetaria después de un estudio y avalúo de los daños.



Figura 3- Integrantes del sistema asegurador privado.

Fuente: Elaborado por los autores

2.2.3 Concepto de riesgo

Según el Diccionario del Seguro que se encuentra el portal web de la Fundación Mapfre Atlas define al riesgo como “combinación de la probabilidad de ocurrencia de un suceso y sus consecuencias, en el ámbito asegurador se puede expresar dos ideas sobre la terminología riesgo que este puede ser riesgo como objeto asegurado y la otra como riesgo posible ocurrencia por azar de una acontecimiento que produce una necesidad económica.

Mejía (2011) también lo define y lo compara con la “noción de peligro o incertidumbre, por lo que desde el punto de vista denota la posibilidad de la ocurrencia de un hecho específico de un trabajo riesgoso o alguna actividad que posee riesgo” (p.27)



Figura 4 El Riesgo: La gran amenaza

Fuente: Recopilado del libro Gestión Integral de Riesgos y Seguros del autor Mejía

2.2.4 Características esenciales del riesgo

El riesgo podría tener ser incierto o aleatorio ya que no sabemos si ocurra no pues el conocimiento de su existencia real haría desaparecer la aleatoriedad; el riesgo también es posible teniendo dos limitaciones extremas: de un lado la frecuencia y del otro lado la posibilidad. Otra cualidad del riesgo que es lícito es decir no ha de ir en contra la legislación de cada país además de las reglas morales o de orden público ni en perjuicio de terceros.

2.2.4.1 Tipo de riesgo

Los riesgos se pueden clasificar en: Riesgos naturaleza que se relacionan con acontecimientos provenientes de la misma algo que no se puede predecir y que el hombre no puede detenerlo ni evitarlo como por ejemplo: temblor, inundación, caída de rayo, tempestad, huracán, caída de granizo entre otros; otro riesgo latente que existe es el humano que como su nombre lo indica tiene una relación directa con el ser humano es decir que este puede ser el causante directa o indirectamente de la ocurrencia de este riesgo como por ejemplo: incendio, explosión, infidelidad de empleados, terrorismo, motín y daños a máquinas; otro riesgo son los riesgos operacionales que son aquellos que se dan en el transcurso de la operación profesional como incumplimiento legal, fallo en cadena de suministros, pérdida empleados clave, riesgos profesionales, baja productividad de empleados; otro riesgo que se puede dar es el riesgo fortuito algo que se

da inesperadamente o por casualidad como: contaminación , responsabilidad civil productos, retirada, daños a los activos e interrupción de negocio; otro riesgo que podría darse es el riesgo financieros que se da por pérdida de proveedores, pérdida de clientela, fluctuaciones en precios y tipo de cambio y por ultimo existe el riesgo estratégico que da en los avances tecnológicos, aumento de la competencia, cambios en la demanda, diversificación y estratégica errónea.

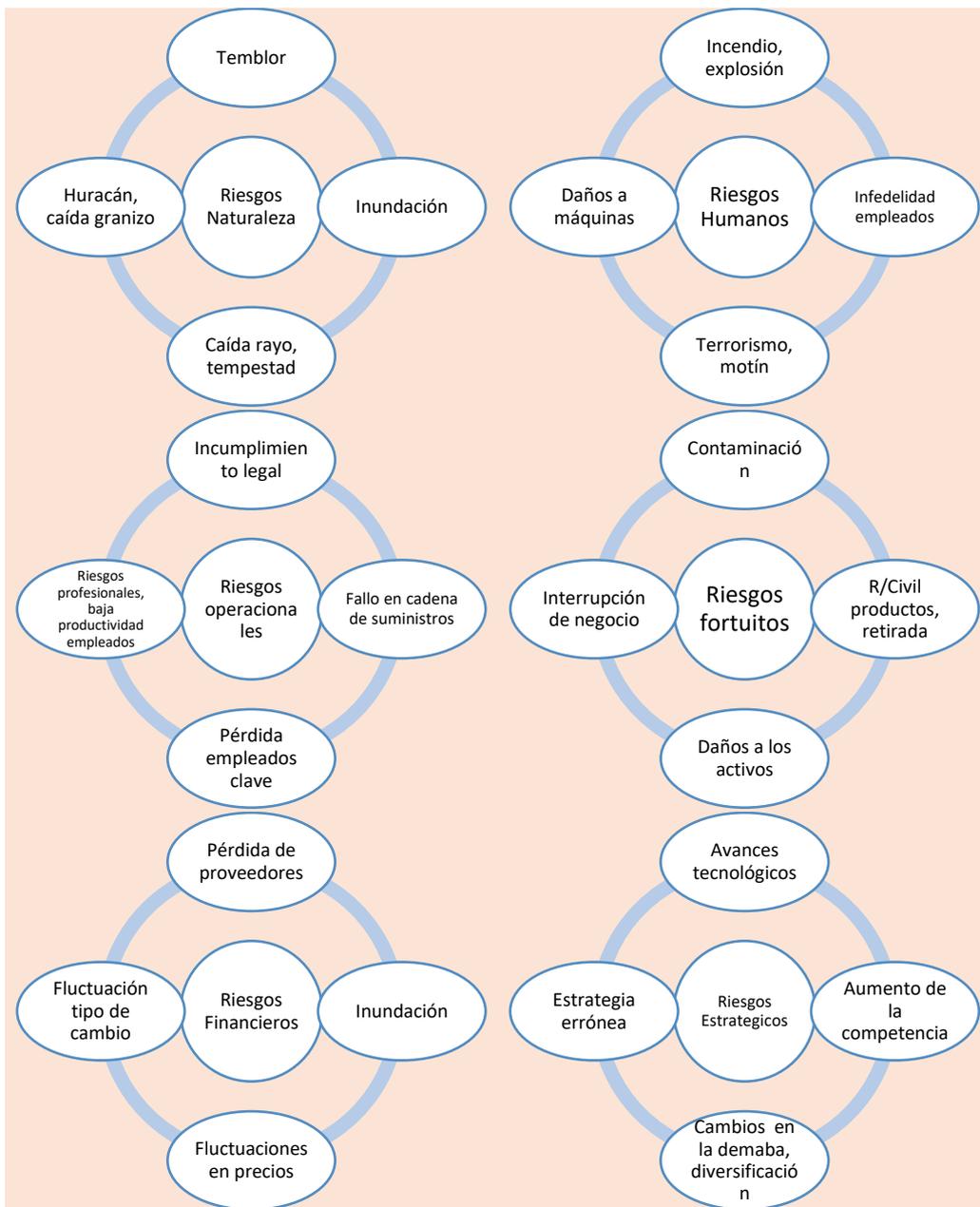


Figura 5- Clasificación de riesgos

Fuente: Información recopilada del libro **Gestión Integral de Riesgos y Seguros** del autor Mejía H.

2.2.5 Concepto de contrato de seguros

En el diccionario del Seguro de la Fundación Mapfre define al contrato de seguro como el “documento también denominada póliza suscrito con una entidad de seguros en el que se establecen normas que han de regular la relación contractual de aseguramiento entre ambas (asegurado y asegurado) partes especificándose sus derechos y obligaciones respectivas”

Por otro lado en el glosario de términos emitidos por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros lo define como “aquel por el que el asegurador se obliga, mediante el cobro de una prima y para el caso de que se produzca el evento cuyo riesgo es objeto de cobertura, a indemnizar, dentro de los límites pactados, el daño producido al asegurado, o a satisfacer un capital, una renta u otras prestaciones convenidas

La póliza también denominado contrato de seguro se perfecciona y prueba por medio de documentos privado que se extenderá por duplicado y en el que se harán constar los elementos esenciales, debe estar en castellano y debe estar firmada por los contratantes.

Tabla 1

Ranking de las mejores empresas de seguros del Ecuador

Compañía de seguros	Prima neta emitida	Utilidad neta
Seguros Sucre	12,5%	30,8%
Seguros Equinoccial	10,2%	0,2%
QBE	9,5%	4,8%
Chubb Seguros Ecuador	8,1%	10,3%
Seguros Pichincha	6,3%	17,0%

Nota: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2015)

En la tabla 1 muestra el ranking de las 5 mejores empresas de seguros establecida en el Ecuador en relación a la prima neta emitida y la utilidad neta en donde se puede observar que destaca Seguros Sucre con un 12.5% en prima emitida y una 30.8% en utilidad neta del ejercicio.

2.2.5.1 Elementos del contrato de seguro

El contrato de seguro está conformado por tres grandes elementos. El primero que se relaciona con la naturaleza del contrato que incluye condiciones de riesgos, prima, siniestro e indemnización. Como segundo elemento resalta los datos personales del beneficiario en el mismo que consta nombres del asegurado, nombre del beneficiario y del contratante que no siempre son los mismos favorecidos, así mismo queda establecido el efecto del siniestro que puede darse entre el contratante, perjudicado. Y como tercer elemento que existen otros requisitos para legalización del contrato que se relaciona con la solicitud del seguro, la formalización del seguro a través de la emisión de la póliza que será aceptada por los intervinientes mediante la firma y por último el respectivo pago de la prima. Instrumentos contractual que financiera tendrá un efecto en la disminución del capital de trabajo o liquidez de la aseguradora cuando exista un siniestro caso contrario estos dos últimos elementos citados se mantendrán sin afectaciones contables.

2.2.6 Componente en la determinación de la prima

El primer elemento para la determinación del costo de seguro es el monto asegurado o suma asegurada Mejía (2011) lo define como "el valor atribuido por el titular del seguro a los bienes cubiertos y cuyo monto es el límite de responsabilidad del asegurador en caso de un siniestro" (p.150). En otras palabras es una estimación previa en dinero del bien asegurable Este monto esta en función de muchas variables entre ellas el tipo de bien objeto del seguro, entre ellos vivienda, vehículos, naves aéreas, buques de distintas operaciones como: pesquero, cargueros, yates; y que cubren contingencias como robos, incendios, negligencias, lucro cesante, responsabilidad civil; y, de la vida útil del bien sujeto del seguro. Además, el monto que se llegare a determinar no puede ser superior a lo que se encuentra en el mercado ni tampoco mayores a los valores en libro. En el caso de que estos valores sean superiores la aseguradoras considerará a este monto como supraseguro, también podría darse el caso de infraseguro que es asegurar el bien por debajo del valor de adquisición del bien.

Tabla 2
Determinación de la prima

Monto Asegurado	10.000,00
Tasa	3,50%
Prima Neta	350,00
3,5% Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.	12,25
0,5% Seguro Social Campesino	1,75
Derecho de Emisión	1,00
SUBTOTAL	365,00
IVA 12%	43,80
Prima Total a Pagar	408,80

Nota: Cálculo para la determinación de la póliza

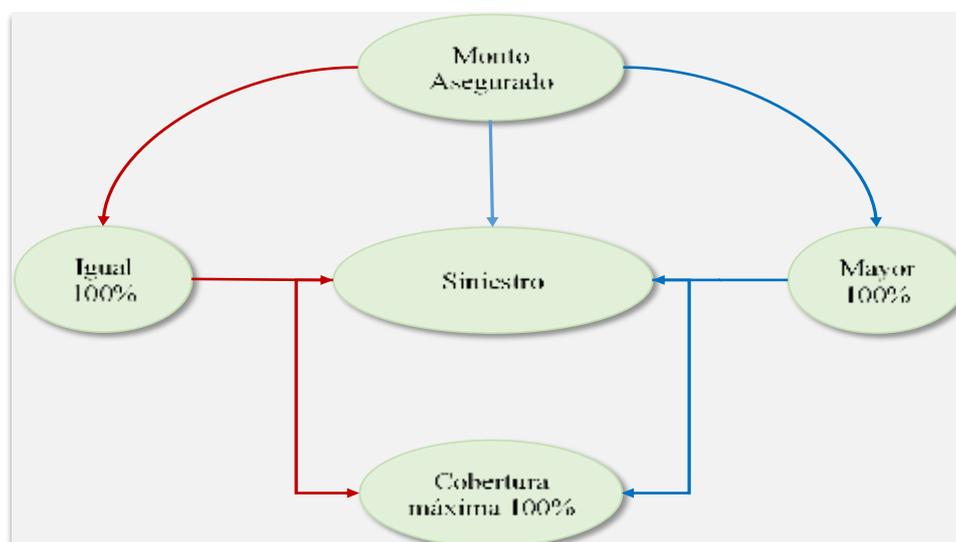


Figura 6. Cobertura de siniestro mayor o igual al 100%

Tabla 3
Supra seguro

	100%	Siniestro	120%
Monto Asegurado	100000		120000
Siniestro	si	100%	Si
Cobertura	100000		100000
		100000	

Nota: Esquema monetario de una cobertura con monto igual y mayor a 100% , Información preparada por los autores

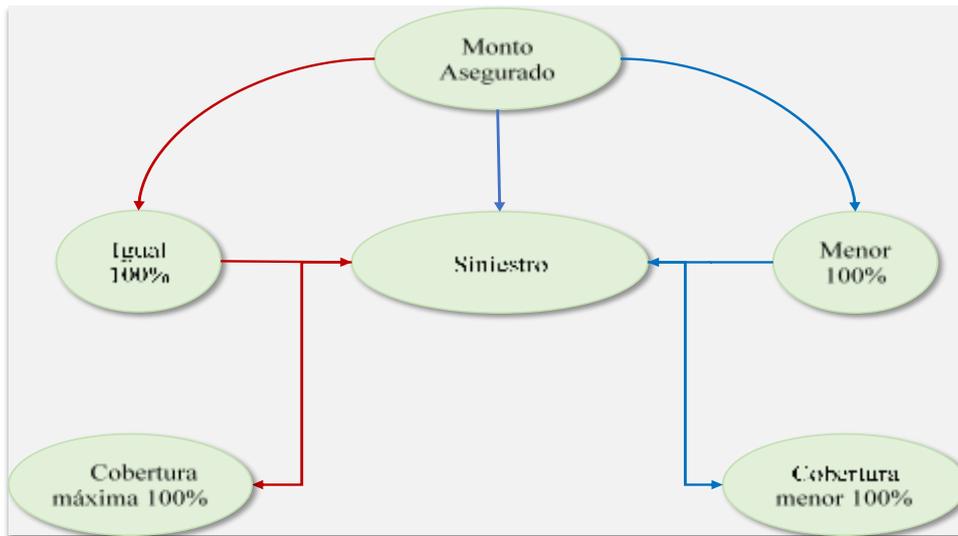


Figura 7. Cobertura de siniestro menor o igual al 100%

Tabla 4

Infraseguro

	100%	Siniestro	80%
Monto Asegurado	100000		120000
Siniestro	Si	100%	Si
Cobertura	100000		80000

Nota: Esquema monetario de una cobertura con monto igual y menor a 100% , Información preparada por los autores

Otro componente es la tasa que según Mejía (2011) lo define en su libro como el “factor que representa el resultado del cálculo de probabilidades realizado por un actuario que se representa en porcentaje % que se aplicará sobre la suma asegurada para obtener el precio del seguro.” (p.154).

Este coeficiente es fijado por parámetros que las compañías de seguros toman a consideración que son vitales para cuantificar el costo del seguro tales como el riesgo, los años de vida que tiene el bien asegurable, la competencia en el mercado asegurador, el valor anual de ventas, por lo general las tasas promedios del mercado varían por los factores antes mencionados tal como se muestra a continuación:

Tabla 5

Porcentajes aproximados de tasas del mercado

RAMOS	TASAS
Vehículos	3,5%
Incendio	0,18%
Robo	1%
Equipo Electrónico	1%
Fianzas	4%
Transporte	0,40%
Lucro Cesante	0,17%
Casco Buque	1,00%
Rotura de Maquinaria	0,30%

Nota: Promedio de tasas usadas en el mercado asegurador.
Información proporcionada por la Aseguradora

En relación a la prima neta o pura Guadiola (1990) lo define como “La aportación económica que ha de satisfacer el contratante o asegurado a la entidad aseguradora en concepto de contraprestación por la cobertura de riesgo que este le ofrece” (p.22).

Metodológicamente la prima de seguros es considerada como el costo unitario del respectivo seguro objeto de contrato, sobre la cual se calculan las contribuciones, derechos de emisión, impuestos y comisiones. Desde el punto de vista provabilístico, muchos investigadores inicialmente determinaron un universo y sobre la cual identificaron el número de siniestros y su respectiva indemnización, entre estas dos últimas variables se obtiene el respectivo producto el mismo que es dividido para el universo, valor resultante que se constituye en la prima de seguros.

A medida de ejemplo se considera un estudio sobre 1.000 unidades de vehículos de los cuales 300 experimentaron siniestros con una indemnización de 500 dólares cada uno, que se constituye en total de 150.000 dólares, que equivale a una prima de seguro de 150 dólares, es decir que este valor metodológicamente se constituye en el costo del seguro sobre la cual se determinan las variables antes citadas.

Una vez determinada la prima pura se le cargan contribuciones como las impuestas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, este valor es cobrado al

asegurado calculándose de la prima neta por el coeficiente del 3.5%, este valor será pagado a la Super Cia de manera mensual y se deberá presentar la estructura de contribución S16 “Retenciones de la contribucion SBS y SSC” los cinco primeros días hábiles de cada mes. Otra contribución es la del Seguro Social Campesino (SSC) que de igual manera este valor es pagado por el cliente a la compañía de seguro con el fin de recaudar estos montos, declararlos en la estructura S16 “Retenciones de la contribucion SBS y SSC” los cinco primeros días hábiles de cada mes y debiera ser pagado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) para contribuir al financiamiento del Seguro Social Campesino. Además de eso también se le incrementé un valor por el derecho de emisión, las empresas aseguradoras cobrarán al contratante del seguro un valor para cubrir los gastos de emisión de la póliza, los mismos que se encuentran regulados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resoluciones, para los valores que constan en la Tabla 6 fue mediante la resolución No. SBS-INS-2003-248 de 14 de agosto del 2003

Tabla 6
Rangos para la aplicación de valores en el derecho de emisión

VALORES DE LA PRIMA				DERECHOS DE PÓLIZA
(en dólares)				(en dólares)
De	0	a	250	0.50
De	25	a	500	1
De	501	a	1.000	3
De	1.001	a	2.000	5
De	2.001	a	4.000	7
De	4.001	a	en adelante	9

Nota: Valores aplicados para el cobro del derecho de emisión. Información proporcionada por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

Por último se recarga el Impuesto al valor agregado 12% que calculará de la suma de la prima neta mas las contribuciones y mas el derecho de emisión por el porcentaje vigente en la legislación ecuatoriana, será pagado de manera mensual en la declaración del formulario 104 “Declaración del Impuesto al Valor Agregado”

Una vez sumado todos estos valores se determina la prima total o también conocida como prima comercial que es el valor que el cliente deberá pagar a la compañía de seguros incluido las contribuciones, derechos de emisión y los impuestos de ley.

2.2.7 Elementos de una póliza de seguros

La mayoría de las pólizas de seguros tienen un formato estándar la misma que se encuentra regulado por el ente de control de cada país, entre las principales variables se encuentran: el nombre y domicilio del asegurado, los nombres y domicilio del solicitante, asegurado y beneficiario, la calidad en que actúa el solicitante, la identificación precisa de la persona o cosa con respecto a la cual se contrata el seguro, la vigencia del contrato, con indicación de las fechas y horas de iniciación y vencimiento, o el modelo de determinar unas y otras, el monto asegurado o el modo de precisarle, la prima o el modo de calcularla, la naturaleza de los riesgos tomados a su cargo por el asegurador, la fecha en que se celebra el contrato y la firma de los contratantes.

2.2.8 Derechos y obligaciones de las partes

Es necesario mencionar que antes de la contratación y aceptación de un seguro las partes involucradas deben tener en claro sus obligaciones que mostramos a continuación:

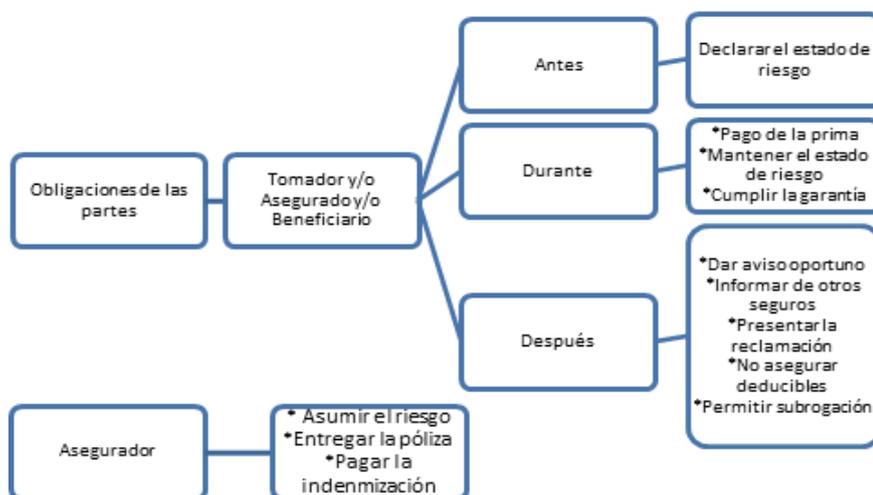


Figura 8- Obligaciones de las partes del Contrato

Fuente: Recopilado del libro Gestión Integral de Riesgos y Seguros del autor Mejía

2.2.9 Definición de siniestro

Lo podríamos definir como la ocurrencia de un evento que causa daño previsto en la póliza, motiva la obligatoriedad de la entidad aseguradora al satisfacer al asegurado indemnizándolo según lo estipulado en el contrato de seguro. En el ámbito marítimo al siniestro se lo denomina averías, una vez ocurrido el siniestro este debe ser evaluado mediante inspecciones realizadas por la entidad aseguradoras con el propósito de determinar la cuantía de las pérdidas sufridas por el asegurado. Generalmente esta valoración se efectúa por un perito el mismo que elabora un informe pericial en el que se refleja las circunstancias ocurridas en el siniestro y el importe de los daños ocasionados a consecuencia de ellos.

2.2.10 Definición de deducible

Es el valor que el asegurado asume como su propio asegurador de sus riesgos y en caso de siniestros el soportará con su propio patrimonio la parte de los daños que le corresponda.

2.2.11 Asociaciones vinculadas con el mercado asegurador privado

Existen cinco asociaciones de las compañías de seguros que son las siguientes: la Cámara de Compañías de Seguros del Ecuador, la Asociación de Compañías de Seguros de Ecuador (ACOSE), la Federación Ecuatoriana de Empresa de Seguros (FEDESEG), la Federación Interamericana de Seguros (FIDES) y la Asociación de Supervisores de Seguros de Latinoamericana (ASSAL)

2.2.12 Proceso de la emisión de una póliza de seguros

Para la emisión de una póliza de seguro se inicia cuando el cliente solicita el bróker de seguros cotizaciones de distintas compañías de seguros para elegir la mejor opción en coberturas y costo del seguro.

En este documento se detalla la vigencia, ramo, el bien asegurable, valor asegurados, coberturas, tasas, deducibles y la prima a pagar, además de eso se menciona la forma de pago y alguna otra información relevante para la contratación de seguro lo que se puede ver en el anexo 1.

Una vez aceptado por el cliente se procede con la emisión de la póliza con su respectiva factura, a su vez el cliente de ser el caso efectuará las respectivas retenciones en la fuente, siendo estas: la retención a la renta del 1 x 1000 (código 322) que deberá calcularse sobre la prima neta o pura y retención en el IVA que podrá ser 20% (contribuyentes especiales) o 100% (entidades denominadas por el SRI como exportadoras); restando estas retenciones el cliente deberá pagar dentro de los plazos establecidos en la póliza.

2.3 Estructura de Activo corriente en una compañía de seguros

El activo corriente de una compañía de seguro está compuesto por la cuenta 1101 que son los activos financieros más la cuenta 1102 que pertenece a la cuenta de caja –bancos más la suma de la siguiente operación (la cuenta 12 deudores por primas menos la cuenta 120102 primas por cobrar vencidas menos 120202 primas documentadas vencidas menos 120203 primas documentadas cheques protestados) más la cuenta 13 deudores por reaseguros y coaseguros más la cuenta 1402 deudores varios.

2.3.1 Estructura del Pasivo corriente en una compañía de seguros

El pasivo corriente de una compañía de seguro está compuesto por las siguientes cuentas: 2101 reservas de riesgos en curso más la cuenta 2102 reservas de seguros de vida más la cuenta 2103 reservas para obligaciones de siniestros pendientes más la 2104 reservas de desviación de siniestralidad y catastrófica más la 2105 reservas de estabilización más la 2106 otras reservas más la 210501 para ramos nuevos más la 22 reaseguros y coaseguros cedidos más la 23 otras primas por pagar más la 2401 corto más la suma de la siguiente operación (la cuenta 25 otros pasivos menos la cuenta 259004 regularización de divisas menos 259006 primas anticipadas) más la cuenta 2601 papeles comerciales en circulación a corto plazo.

2.3.2 Estructura del Patrimonio en una compañía de seguros

El patrimonio está conformado por la cuenta 31 capital más la cuenta 32 reservas más la cuenta 34 de resultados.

2.3.3 Contabilizaciones de las operaciones de una aseguradora

Se realizará una demostración una póliza del ramo Marítimo con el valor de Prima por 43.516,16, a continuación se calculan los impuestos que por obligación se retiene al asegurado según la Ley de Seguros

✓ Seguro Social Campesino (IESS) 0.5%	217,58
✓ Contribución a la Superintendencia 3.5%	1.523,07
✓ Derecho de emisión (valor según el monto de la prima)	9,00

2.3.4 Reconocimiento de una Póliza

Al momento de emitir una póliza de emitirá una factura la cual tendrá la siguiente contabilización:

Tabla 7

Contabilización por la emisión de una Póliza

<i>Cuentas No</i>	<i>Descripción</i>	<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
1	Prima por vencer	51.782,51	
5	Seguros Generales Marítimo		43.516,16
5	Derechos de emisión		9,00
2	Intereses sobre obligaciones (Financ.)		1.084,80
2	Seguro Social Campesino		217,58
2	Contribución a la Superintendencia		1.523,07
2	Impuesto al valor agregado		5.431,90
	Total	51.782,51	51.782,51

Nota: Esquema de contabilización de la emisión de una póliza. Información proporcionada por la Aseguradora

2.3.5 Pago de primas

Una vez que el asegurado procede con el pago de la póliza contratada se procede a realizar el respectivo comprobante de pago, el cual deberá tener la siguiente contabilización:

Tabla 8

Contabilización por el pago de una Póliza

Cuentas No	Descripción	Debe	Haber
1	Bancos	51.782,51	
1	Prima por vencer		51.782,51
	Total	51.782,51	51.782,51

Nota: Esquema de contabilización del pago de la póliza. Información proporcionada por la Aseguradora

2.4 ESTADOS FINANCIEROS

2.4.1 Definición de Estados Financieros

Según Toro (2014) menciona que los estados financieros “Son una representación financiera estructurada de la posición financiera y de las transacciones llevadas a cabo por una empresa, implica una comparación del desempeño de la empresa” (p. 30), en otros términos los estados financieros proporcionan información a las dueños de la empresa sobre la situación actual de la misma y acerca de su desempeño financiero. La presentación y preparación de los estados financieros son responsabilidad de los administradores y a su vez se pueden identificar los puntos débiles y fuertes de la empresa.

Dentro de los estados financieros vamos a mencionar a los siguientes:

- ✓ Estado Situación Financiero
- ✓ Estado de Resultado Integral

2.4.1.1 Estado de Situación Financiero

En el estado situación financiero se hace una distinción entre los activos a corto y a largo plazo, los activos y pasivos corrientes con a corto plazo por lo tanto se espera que se conviertan en efectivo o que sean pagados en un año o menos. Todos los demás activos, pasivos y el patrimonio de los accionistas se consideran a largo plazo porque se estima que permanezcan en libros más de un año, Gitman y Zutter (2012) indican que en el estado situación financiero “sopesa los activos de la empresa de la empresa (lo que posee) contra su financiamiento, que puede ser deuda (lo que debe) o patrimonio (lo que aportan los dueños)” (p. 56), teniendo como fin indicar la posición financiera de la empresa.

2.4.1.2 Estado de Resultado Integral

Según la definición de Toro (2014) el estado de resultados “ Es el informe básico que refleja la forma y la magnitud del aumento o la disminución del capital contable de una entidad, como consecuencia del conjunto de transacciones habituales” (p.47), con este podemos evaluar la rentabilidad de la empresa y mide los riesgos durante las disposiciones de recursos por los dueños de la empresa y de las contribuciones o aportaciones de capital efectuadas a la entidad, tal como se menciona el estado de resultados “proporciona un resumen financiero de los resultados de operación de la empresa durante un periodo específico” (Gitman y Zutter, 201, p. 53).

2.4.2 INDICADORES FINANCIEROS

La administración, al igual que los accionistas, se interesa en todos los aspectos de la situación financiera de la compañía y trata de generar razones financieras que sean favorables para los dueños y acreedores. Además, la administración usa las razones para supervisar el desempeño de la empresa de un periodo a otro y poder tener una idea más clara sobre la situación económica de la empresa mediante el análisis de la liquidez, razón rápida, entre otras.

2.4.2.1 Razones de liquidez

La liquidez de una empresa se mide por la capacidad que tiene para solventar sus obligaciones a medida que estas llegan a su vencimiento, según Gitman y Zutter (2012) “La liquidez se refiere a la solvencia de la posición financiera general de la empresa, es decir, la facilidad con la que puede pagar sus cuentas.” (p. 65), por ende es importante determinar y calcular las razones de liquidez ya que brindan señales anticipadas de inconvenientes de flujo de efectivo y fracasos empresariales amenazadores.

2.4.2.2 Razón corriente o circulante

Según lo que indica la teoría de Toro (2014) esta razón “trata de verificar las disponibilidades de la empresa en el corto plazo, para atender sus compromisos también a corto plazo” (p. 138) entonces las empresas buscan financiar sus operaciones de corto plazo con pasivos de largo plazo y esto se verifica cuando el resultado de esta razón es positiva, es decir cuando el activo corriente supera al pasivo corriente.

La respuesta de esta razón calcula las veces que el activo corriente cubre el pasivo corriente.

La fórmula de la razón corriente es la siguiente:

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

2.4.2.3 Razón rápida o prueba del ácido

Según la teoría de Toro (2014) la razón rápida “es una prueba o test mucho más estricto, el cual pretende verificar la capacidad de la empresa para cancelar sus obligaciones corrientes, sin depender de la venta de sus inventarios” (p. 140) está a diferencia de la razón corriente excluye al inventario que normalmente es el activo corriente menos líquido. La razón rápida se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Razón Rápida} = \frac{\text{Activos Corrientes} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

2.4.2.4 Capital de trabajo neto

Según lo que indica Toro (2014) “Este tipo de razón sirve para medir la capacidad de una empresa en cuanto al pago oportuno de sus deudas en un período no mayor al del ejercicio fiscal” (p. 144), dicho de otro modo esta razón indica en términos de valor, lo que la razón corriente expresa en veces. La razón de capital de trabajo neto se calcula de la siguiente manera:

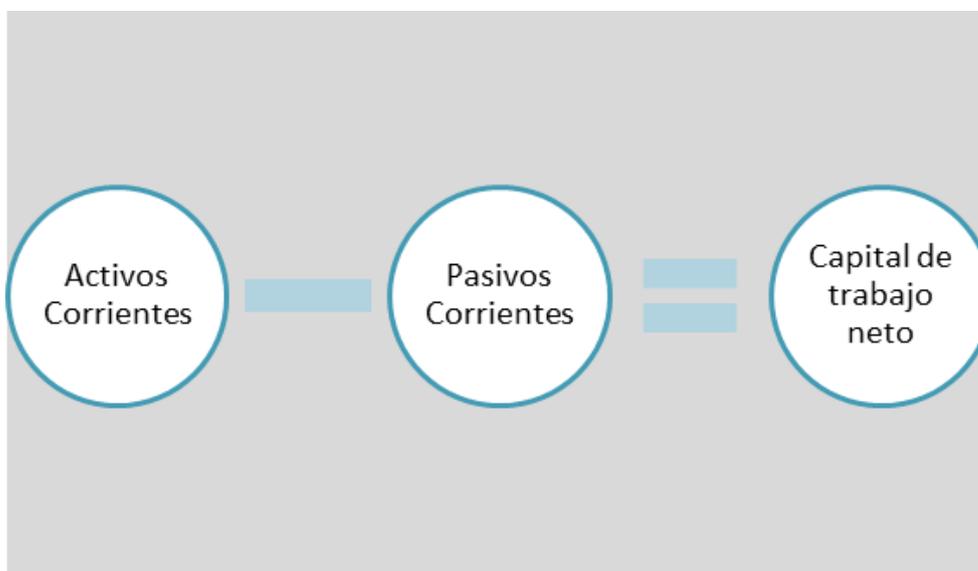


Figura 9- Representación del Capital de trabajo neto

Fuente: Recopilado del libro Análisis Financiero del autor Toro

2.4.2.5 Razones de actividad

Según Toro (2014) las razones de actividad “miden la eficiencia con la cual la empresa utiliza sus activos para el desarrollo de las actividades de constitución, según la velocidad de recuperación de los valores aplicados en ellos” (p. 152), en otros términos miden la velocidad en que las cuentas se convierten en efectivo.

2.4.2.6 Ciclo operativo o ciclo del negocio

Lo que conceptualiza al ciclo operativo es como se mueve un producto por las cuentas del activo circulante. El producto inicia como inventario, se cambia a una cuenta por cobrar cuando se vende y, para terminar se convierte en efectivo cuando recaudamos el valor de la venta. Tal como lo indica Randolph, Stephen, y Jeffrey (2012) “es el periodo que se necesita para adquirir el inventario, venderlo y cobrarlo. La primera parte es el tiempo que transcurre entre la adquisición y la venta del inventario. La segunda es el tiempo que transcurre para cobrar la venta.” (p. 798), en otras palabras esta razón nos indica los días promedio de rotación del dinero en la entidad o el tiempo que le toma convertir en efectivo los inventarios y rescatar su cartera. Podemos graficarlo así:

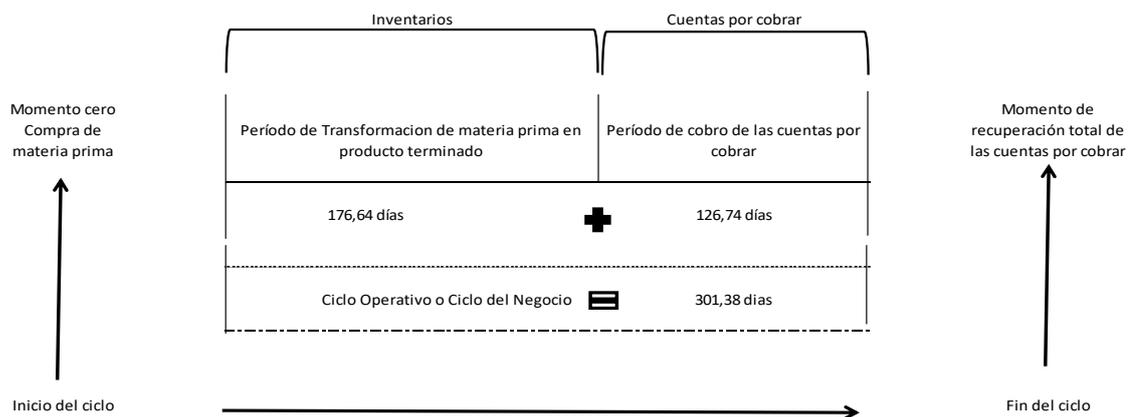


Figura 10- Ciclo de efectivo

Fuente: Recopilado del libro *Análisis Financiero* del autor Toro

2.5 CAPITAL DE TRABAJO

Según Toro (2014) el capital de trabajo es el “Conjunto de los recursos en dinero necesarios para garantizar el funcionamiento del proyecto en su etapa de operación y durante un ciclo o periodo determinado” (p. 248) en conclusión los recursos que requiere la empresa para operar

2.5.1 Capital de trabajo operativo

Tal como indica Toro (2014) el capital de trabajo operativo es “el dinero que necesita una empresa para cubrir costos operativos y gastos de administración y de ventas en el corto plazo dentro de la operación normal” (p. 248) este efectivo se ve representado en los inventarios que acumula la empresa y en las cuentas por cobrar.

Se lo identifica de la siguiente manera:



Figura 11- Representación del Capital de trabajo operativo

Fuente: Recopilado del libro **Análisis Financiero** del autor Toro

Tabla 9

Componentes del Capital de trabajo operativo

Capital de trabajo operativo
Títulos de deuda emitidos y garantizados por el Estado y Banco Central del Ecuador
Títulos emitidos por el sistema financiero nacional
Títulos emitidos por sociedades no financieras nacionales
Renta Fija Tipo II a Valor Razonable
Títulos de deuda emitidos y garantizados por el Estado y Banco Central del Ecuador
Títulos emitidos por el sistema financiero nacional
Títulos emitidos por sociedades no financieras nacionales
Renta Fija Tipo II a Costo Amortizado
Títulos de deuda emitidos y garantizados por el Estado y Banco Central del Ecuador
Títulos emitidos por el sistema financiero nacional

Capital de trabajo operativo
Títulos emitidos por sociedades no financieras nacionales
Renta Fija Tipo III a Valor Razonable
Títulos emitidos por el Servicio de Rentas Internas
Otros títulos de renta fija sin fecha de vencimiento
Renta Fija Internacional a Valor Razonable
Títulos de deuda emitidos y garantizados por estados y bancos centrales
Títulos emitidos por bancos e instituciones financieras extranjeras
Títulos emitidos por sociedades no financieras extranjeras
Renta Fija Internacional a Costo Amortizado
Títulos de deuda emitidos y garantizados por estados y bancos centrales
Títulos emitidos por bancos e instituciones financieras extranjeras
Títulos emitidos por sociedades no financieras extranjeras
Renta Variable a Valor Razonable
Acciones de sociedades nacionales
Inversiones en asociadas nacionales
Inversiones en negocios conjuntos nacionales
Inversiones en subsidiarias nacionales
Cuotas de Fondos de Inversión nacionales
Cuotas de otros Fondos y Fideicomisos nacionales
Renta Variable al Costo
Acciones de sociedades nacionales
Inversiones en asociadas nacionales
Inversiones en negocios conjuntos nacionales
Inversiones en subsidiarias nacionales
Cuotas de Fondos de Inversión nacionales
Cuotas de otros Fondos y Fideicomisos nacionales
Renta Variable Internacional a Valor Razonable
Acciones de sociedades extranjeras
Inversiones en asociadas extranjeras
Inversiones en negocios conjuntos extranjeros
Inversiones en subsidiarias extranjeras
Cuotas de Fondos de Inversión extranjeros
Cuotas de otros Fondos y Fideicomisos extranjeros
Renta Variable Internacional al Costo
Acciones de sociedades extranjeras
Inversiones en asociadas extranjeras
Inversiones en negocios conjuntos extranjeros
Inversiones en subsidiarias extranjeras

Capital de trabajo operativo
Cuotas de Fondos de Inversión extranjeros
Cuotas de otros Fondos y Fideicomisos extranjeros
Otras inversiones
Prestamos sobre pólizas de vida
Provisión fluctuación de valores (crédito)
Deterioro acumulado de inversiones financieras
Deterioro acumulado de inversiones financieras de renta fija
Deterioro acumulado de inversiones financieras de renta variable
CAJA y BANCOS
Caja
Bancos
Moneda nacional
Moneda extranjera
Sobregiros (crédito)

2.5.2 Capital de trabajo neto operativo

Este es una parte del capital de trabajo operativo que necesita la entidad, la otra parte debe financiarse de aportes de socios o accionistas, Toro (2014) denomina al capital de trabajo neto operativo como “la diferencia entre el capital de trabajo que la empresa requiere para operar y la financiación que operativamente se consigue y es una variable importante por la estrecha relación con la liquidez del proyecto de la empresa” (p. 249)

Se lo identifica de la siguiente manera:



Figura 12- Representación del Capital de trabajo neto operativo
Fuente: Recopilado del libro Análisis Financiero del autor Toro

2.6 Marco conceptual

Activo

Es un bien o un derecho propiedad de la empresa, y que es convertible en dinero o algún otro medio de liquidez equivalente.

Asegurado

Es la persona que por el pago de una prima tiene derecho al pago de una indemnización a consecuencia de una pérdida por un siniestro amparado en el contrato de seguro.

Asiento Contable

Es un registro en los libros contables, donde se visualizan todos los movimientos económicos de la empresa.

Asegurador

Es la parte que se obliga mediante una prima, a indemnizar las pérdidas o siniestros ocurridos a una persona.

Base imponible

Es el valor monetario sobre el cual se calculan los impuestos.

Capital

En el lenguaje empresarial, se da este nombre al conjunto de dinero y otros activos que necesita una sociedad para operar y llevar a cabo sus actividades de producción.

Coaseguro

Es la concurrencia de dos o más entidades aseguradoras en la cobertura de un mismo riesgo. Cuando un negocio requiere una suma asegurada muy alta surge la figura legal del coaseguro en donde otra aseguradora participa en la aceptación de un riesgo en un porcentaje determinado.

Cobertura

Son todos y cada uno de los riesgos que el asegurador se compromete a cubrir y los cuales están señalados en la póliza.

Daño

Pérdida material o personal producida por la ocurrencia de un siniestro.

Deducible

Normalmente se lo considera como la cantidad de dinero que el asegurado se compromete a pagar como parte de una reclamación antes de que la aseguradora pague el importe del siniestro.

Exclusión

Son aquellas situaciones que se pactan al momento de la emisión de la póliza que no serán cubiertas por diversas razones.

Indemnización

Es el importe de dinero que paga la aseguradora al asegurado por una pérdida o daño.

Instrumento Financiero

Cualquier contrato que da lugar a un activo financiero en cualquiera entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Instrumento de patrimonio

Cualquier contrato permita una participación residual en los activos de una empresa, después de restarse todos los pasivos

Póliza

Documento en el cual se plasma los acuerdos, condiciones y exclusiones entre el asegurado y el asegurador.

Presupuesto

Es un cálculo aproximado de los ingresos y gastos que se obtendrán tras la realización de la actividad.

Prima neta

Se obtiene de aplicar la suma asegurada por la cuota aplicable al o los riesgos suscritos, sin incluir los gastos de expedición, ni impuestos.

Prima total

Es la cantidad a pagar por el asegurado, está formada por la prima neta más los gastos de expedición e impuestos.

Reasegurar

Es la acción que realizan los Aseguradores al transferir parte de su riesgo a una Reaseguradora.

Reservas

Es la cantidad que estima la aseguradora, para pagar las indemnizaciones que se pudiera presentar en un período de tiempo específico y las determina mediante un cálculo actuarial.

Riesgo

Es la exposición a una eventualidad que puede resultar desfavorable.

Siniestro

Es cuando ocurre una pérdida o daño que está cubierto dentro de la póliza y es indemnizable, es decir, que la Aseguradora se ve obligada a pagar de manera total o parcial al Asegurado o a los beneficiarios de la póliza contratada, como por ejemplo un robo, incendio, accidente, etc.

Vigencia

Es el período de tiempo durante el cual una póliza de seguro brinda protección a un Asegurado (titular) o a sus dependientes.

Valor razonable

Precio que se recibirá por vender un activo o por el traslado de un pasivo mediante una transacción al precio del mercado actual.

2.7 Marco Legal

2.7.1 Legislación sobre el Contrato del Seguro

Capítulo 1, Sección I, Art.1 conceptualiza al seguro como: Un contrato mediante el cual una de las partes, el asegurador, se obliga a cambio de una prima a indemnizar a la otra parte, dentro de los límites convenidos de una pérdida o daño producido por un acontecimiento incierto o a pagar un capital o una renta si ocurre la eventualidad prevista en el contrato.

Entre los principios del seguro se puede nombrar: la Buena fe, Interés asegurable, Indemnización y Subrogación.

2.7.1.1 Tipos de seguros

Existen varios tipos de seguros los mismos que se encuentran regulados a través de la Ley de Seguros que categorizado en la Resolución No. JB-2012-2154 (P. 2) se divide por su naturaleza existen dos grandes grupos: Seguro de personas y Seguro de daños.

El seguro de personas abarca el seguro de vida que este puede ser individual o colectiva donde el pago de la indemnización por parte de compañía de seguros depende del fallecimiento o supervivencia del asegurado en un fecha determinada además también incluye vida entera, retan vitalicia o temporal, renta de jubilación, entre otras, además de eso el seguro de asistencia médica y de accidentes personales forma parte de este grupo de seguro de personas.

El seguro de daños encierra a los ramos de Incendio y líneas aliadas, lucro cesante, vehículos, transporte, marítimo, aviación, robo, dinero y valores, agropecuarios, riesgos técnicos, responsabilidad civil, fidelidad, fianzas, crédito, bancos e instituciones

financieras BBB, multiriesgos y riesgos especiales. Para una mejor comprensión sobre estos ramos vamos a mencionar las características de cada uno de ellos:

- ✓ Incendio y líneas aliadas.- Abarca incendio, rayo, explosión, motín, alborotos populares, daños por humo, entre otros eventos además también cubre los riesgos catastróficos como terremoto, temblor, erupción volcánica, tsunami y otros eventos provenientes de la naturaleza.
- ✓ Lucro cesante.- Cubre la pérdida de beneficios a consecuencias de la ocurrencia de los riesgos cubiertos en incendio y líneas aliadas o de eventos catastróficos.
- ✓ Vehículos.- Se caracteriza por cubrir el daño propio del vehículo asegurado , al vehículo como consecuencia directa de choque, volcadura, incendio, robo, hurto o cualquier otro suceso originado por una fuerza externa, repentina y violenta; responsabilidad civil a terceros por lesiones corporales o daños causados a personas o bienes que se encuentren fuera del vehículo.
- ✓ Transporte.- Cubre la pérdida total o parcial de la mercadería y bienes transportados a consecuencia de los riesgos ocasionados al medio de transporte ya sea marítimo, aéreo o terrestre.
- ✓ Marítimo.- Se caracteriza por cubrir la pérdida total, total constructiva o parcial de una embarcación, así como los gastos de salvataje del buque asegurado como consecuencias de los riesgos de mar, ríos, puertos como son hundimientos, naufragio, explosión, etc.
- ✓ Aviación.- Cubre las pérdidas accidentales al casco y maquinaria del avión, a la tripulación, a los pasajeros, equipaje o carga transportada.
- ✓ Robo.- Cubre las pérdidas, destrucción o deterioro de los bienes asegurados como consecuencia directa a un robo o intento de robo, asalto o hurto.
- ✓ Dinero y valores.- Este seguro se enfoca en asegurar la pérdida, daño o destrucción de dinero y valores ya sea por robo total o parcial a causas accidentales mientras se hallen en tránsito por parte de los empleados del asegurado o cualesquier empresa de transporte de valores legalmente autorizada, o mientras se encuentren dentro de los locales del asegurado depositados en caja de seguridad, cajas registradoras, entre otros.
- ✓ Agropecuario.- Es un seguro agrícola y ganadero es decir cubre los riesgos que afectan a los cultivos y a los animales.

- ✓ Riesgos técnicos comprende a los ramos de todo riesgo contratistas, montaje de maquinaria, rotura de maquinaria, obras civiles terminadas, equipo electrónico, entre otros.
- ✓ Responsabilidad civil.- Se relaciona con las pérdidas que sufre el asegurado frente a terceras personas como consecuencia de accidentes producidos en el desarrollo regular de sus actividades ya sea daños materiales o corporales.
- ✓ Fidelidad.- Cubre las pérdidas que puede sufrir el asegurado por la apropiación indebida realizada por abuso de confianza de los empleados y dependientes as su servicio.
- ✓ Fianzas.- Los seguros conformas este ramo de fianzas, garantizan al asegurado sea este de sector público o privado por el perjuicio ocasionado por el incumplimiento de la obligación principal afianzada. Este ramo se puede subdividir en otros ramos como: Seriedad de oferta, Cumplimiento de contrato, Buen uso de anticipo, Garantías aduaneras, entre otras.
- ✓ Crédito.- Comprende el seguro de crédito interno que ampara a los comerciantes contra el riesgo de no pago de los créditos que haya concedido a sus compradores por la venta en el país de bienes y servicios, además de este grupo también forma parte el seguro de crédito a las exportaciones que garantiza a los exportadores contra el riesgo de ni pago de los créditos fuera de país.
- ✓ Bancos e instituciones financieras BBB- Bankers Blanket Bond, este seguro especializado cubre entre otros, fidelidad, pérdidas del asegurado por razón de actos deshonestos o fraudulentos por parte de sus empleados y/o directores, locales o a daños a los bienes del asegurado mientras se encuentren dentro de los locales del banco.
- ✓ Multiriesgos.-Se establecen con los programas de seguros para cubrir en solo contrato ya sea los riesgos del hogar, industria o comercio

2.7.2 Ley General de Seguros, Codificación

En la **Sección II, Art.14** menciona que el capital mínimo legal para la constitución de una compañía de seguros será de 8.000.000.000 millones y para las compañías de

reaseguros será de 13.000.000.000 millones de dólares americanos y en ambos casos será aportarle en dinero.

Los recursos para el aumento de capital pagado provendrá exclusivamente de:

- ✓ Aportes en dinero que no podrán provenir prestamos u otro tipo de financiamiento directo o indirecto que hayan sido concedidos por la propia compañía
- ✓ Del excedente de la reserva legal
- ✓ De las utilidades acumuladas
- ✓ De la capitalización de cuentas de reserva, siempre que estuvieren destinadas a este fin.

2.7.3 Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos

Es una resolución fue aprobada el 5 de Julio del 2006 tal como consta en la página web de la Superintendencia de Bancos, la cual la última modificación fue realizada el 07 de agosto del 2015.

2.7.3.1 Instrumento Financiero de Renta Fija

En el capítulo VII: Norma sobre clasificación y valoración de inversiones para las empresas de seguros y compañías de seguros en la Sección I Aspectos Generales Art 1 literal 17 conceptualiza a los Instrumentos Financieros de Renta Fija como aquellos cuyo rendimientos no depende de los resultados de la compañía emisora, sino que esta predeterminado en el momento de la emisión y aceptado por las partes, al margen de los dispuesto por la Ley de Mercados de Valores.

En la Sección III CLASIFICACION Y REGISTRO CONTABLE INICIAL DE INVERSIONES FINANCIERAS DE RENTA FIJA, en el Art.7 y en el Art 8 menciona que en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF la clasificación de los instrumentos financieros de renta fija se realizará en función a sus características y riesgos similares, de acuerdo a la configuración de sus pagos de capital más intereses se divide de la siguiente manera: las Inversiones de renta fija I que corresponde a instrumentos financieros con único pago de capital más intereses al

vencimiento de la inversión, sea con tasa de interés o con tasa de descuento, como característica principal que define este tipo de renta corresponden a valores emitidos de renta fija con plazo inferior a un año, generan un único pago de capital e interés al vencimiento; también existe las Inversiones de renta fija II que encierra a los instrumentos financieros con pagos periódicos de capital más intereses hasta su vencimiento, corresponden a valores emitidos de renta fija con plazo superior a un año, la característica principal es que generan varios pagos periódicos sean de capital más intereses o solo intereses, dejando la devolución de capital al vencimiento y como último caso tenemos las Inversiones de renta fija III que corresponden a instrumentos financieros sin fecha de vencimiento o en caso de tenerla el emisor ha cambiado las condiciones de pago de tal forma que no considera la fecha de vencimiento al momento de efectuar el pago.

En el **Art. 11** hace referencia que una vez agrupadas las inversiones por sus características y riesgos similares, estos instrumentos de clasificaran en función de las metodologías para reconocimiento y medición clasificándose en: Inversiones registrada a valor razonable en cambios en resultado que comprenden los instrumentos de inversión de renta fija adquiridos por las empresas de seguros y reaseguros que contemple que este instrumento sea adquirido con la finalidad de ser negociado y vendido antes de su vencimiento, que esté disponible para su venta en caso que presente una buena oportunidad de negociación, no tiene fecha de vencimiento, que sea parte de un portafolio de inversiones perteneciente a una empresa de seguros o reaseguros en liquidación, que desde el momento de su registro contable inicial haya designado por la empresa para contabilizarlo a valor razonable con cambios en estado de resultado, entre otras características. Otra clasificación es la Inversiones registrada a costo amortizado que comprenden los instrumentos de inversión de renta fija adquiridos por las empresas de seguros y reaseguros que contemple que el instrumento sea adquirido con la finalidad de ser mantenido en poder de la entidad hasta la fecha de vencimiento, que el instrumento tenga limitaciones o restricciones de carácter legal o contractual para efectuar su transferencia de dominio, que las compañías de seguros o reaseguros que serían las adquirientes de este instrumento cuya política de inversión prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impidan su venta.

2.7.3.2 Instrumento Financiero de Renta Variable

En el capítulo VII: Norma sobre clasificación y valoración de inversiones para las empresas de seguros y compañías de seguros en la Sección I Aspectos Generales Art 1 literal 18 conceptualiza a los Instrumentos Financieros de Renta Variable como el conjunto de los activos financieros que no tiene un vencimientos fijo y cuyo rendimiento, en forma de dividendos o capital variará según el desenvolvimiento del emisor, al margen de los dispuesto por la Ley de Mercados de Valores.

En la Sección IV CLASIFICACION Y REGISTRO CONTABLE INICIAL DE INVERSIONES FINANCIERAS DE RENTA VARIABLE, en el Art.20 en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF, la clasificación de los instrumentos de renta variable se estructura de acuerdo con la dependencia que tiene el rendimiento del instrumento, del rendimiento del emisión de los títulos, además del control que puede conferir al tenedor de los instrumentos sobre las decisiones del emisor de los mismos, estas pueden ser nacionales o extranjeras y se clasifica en: Inversiones en acciones de sociedades que corresponden a inversiones que mantienen la compañía en acciones de empresas, las cuales no le permiten ejercer al tenedor influencia sobre la empresa emisora de acciones, genera ganancia en la forma de dividendos. Otra clasificación es la Inversión en asociadas que corresponden a inversiones que mantiene la compañía en acciones de empresas, las cuales le permiten ejercer al tenedor influencia significativa pero no control sobre la empresa emisora de las acciones. Por otro lado también existe las Inversiones en subsidiarias que corresponden a inversiones que mantiene la compañía en acciones de empresa, las cuales le permiten al tenedor ejercer control sobre la empresa emisora de acciones.; y como última clasificación están las Cuotas de fondos de inversión que corresponden a las cuotas que mantiene la entidad aseguradora en fondos de inversión.

En el **Art. 21 y 22** respectivamente hace referencia que una vez agrupadas las inversiones por sus características y riesgos similares, estos instrumentos de clasificaran en función de las metodologías para reconocimiento y medición clasificándose en: Inversiones registrada a valor razonable en cambios en resultado, requiere que el instrumento tenga una fecha de vencimiento la cual no es característico de los instrumentos variables. y es adecuada cuando existe cotizaciones de mercado de los

instrumentos que posee la entidad o cuando se dan situaciones como un cambio significativo en rendimiento de entidad participada, cuando existe cambios en las expectativas de que puedan lograrse los objetivos de producción técnica de entidad participada, cambio significativo en el mercado para los instrumentos de patrimonio de entidad participada además de los cambios en la economía global o del entorno en la que opera la entidad, cambio en el rendimiento de entidades comparables o en valoraciones sugeridas por el mercado global, también puede enfrentarse a problemas internos de entidad participada tales como fraude, disputa comerciales, litigios, cambios en la gerencia, etc.; también puede evidenciarse transacciones externas en el patrimonio de entidad participada, ya estén causadas por la propia entidad participada o por transferencia de instrumentos de patrimonio entre terceros. Otra clasificación que hace referencia en esta ley son las Inversiones de renta variable registradas al costo que se aplicará a esta división no pueda aplicar al registro a valor razonable por factores que detalla en el Art. 23 como que la información disponible reciente es insuficiente para medir dicho valor razonable o por la existencia de un rango amplio de mediciones posibles del valor razonable y el costo representa mejor estimación del valor razonable de ese rango.

2.7.3.3 Porcentajes máximos de inversión obligatoria

En el capítulo VIII: Norma sobre los segmentos y porcentajes máximos de inversión obligatoria en el Art 1 estipula el cupo de inversión para compañías de seguros deben invertir sus reservas técnicas y al menos el sesenta por ciento (60%) del capital pagado y la reserva legal, en instrumentos financieros, de mercado de valores y otras inversiones, en las inversiones se deberán priorizar la seguridad, liquidez y rentabilidad en ese orden.

En el Art.2 menciona que las Inversiones de Renta Fija establece que podrán invertir en los siguientes segmentos y porcentajes: en los certificados u otros valores emitidos y garantizados por instituciones o entidades del sector público, y cuenten con una clasificación de riesgo A o superior, los valores emitidos por Ministerio de Finanzas no requieren clasificación riesgo se podrá invertir hasta un cincuenta por ciento (50%). Por otro lado también la normativa exige tener hasta un diez por ciento (10%) en depósitos a plazo, obligaciones de largo plazo y titularizaciones u otros valores genéricos emitidos

por el sistema financiero nacional; también es exigible hasta un treinta por ciento (30%) en obligaciones de largo plazo, papel comercial o valores provenientes de procesos de titularización emitidos por sociedades mercantiles vigiladas y controladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros además con entidades de la economía popular y solidaria registrada en el Registro Público de Mercado de Valores o en el Registro Especial Bursátil (RUB) y finalmente hasta un diez por ciento (10%) en Facturas Comerciales Negociable (FCN) y valores inscritos en el REB.

En el Art...3 hace referencia que las Inversiones de Renta Variable podrán invertir en los siguientes segmentos y porcentajes: primero en acciones de sociedades anónimas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con excepción a los integrantes del sistema nacional de seguro privado, casa de valores y compañías administradoras de fondos y de fideicomisos siempre y cuando cumplan con la condición de que su patrimonio al cierre del ejercicio económico precedente a la fecha de la inversión debe superar una cifra que represente veinte mil (20.000) remuneraciones básicas unificadas, deberán estar inscritas en el Catastro Público de Mercado de Valores y en la bolsa de valores, deberán contar con clasificación de riesgo A o superior, es importante conocer que el emisor no podrá superar el diez por ciento (10%) del capital pagado de dicho emisor. Segundo también podrán invertir hasta un treinta y cinco por ciento (35%) en cuotas de los fondos de inversión colectivos o unidades de participación de fondos de inversión administrados inscritos en el Catastro Público de Mercado de Valores, los portafolios de estos fondos no podrán contener más de veinte y cinco (25%) de su composición en valores emitidos avalados o garantizados por el sistema financiero nacional, la inversión en cada fondo no podrá superar una participación del quince por ciento (15%) del total de sus cuotas o unidades de participación y por último permite hasta el cinco por ciento (5%) en valores de participación de procesos de titularización inscritos en el Catastro Público de Mercado de Valores, esta inversión no podrá superar el quince por ciento (15%) del total de cada proceso.

En el Art.9 la ley hace referencia que el 40% restante del capital pagado y reserva legal deberá ser invertido en bienes inmuebles para uso de la empresa.

Por otro lado en el Art.11 indica que en el caso de existir una deficiencia en inversiones obligatorias, el órgano de control ordenara la cancelación o enajenación de inversiones

no obligatorias a fin de que su producto sea destinado a cumplir con la presente norma, si el déficit no sobrepasare el 5% de lo requerido, las compañías de seguros y reaseguros deberán adoptar las medidas tendientes a solucionarlo dentro de un plazo de hasta treinta días, si el déficit sobrepasare este porcentaje, el plazo para cubrirlo será de noventa días

En caso que las compañías de seguros y reaseguros presentaren en dos meses consecutivos o en tres meses no continuos, en un periodo de ciento ochenta días, deficiencia en sus inversiones obligatorias, cualquiera que sea el porcentaje de deficiencia, el órgano de control ordenará la cancelación o enajenación de inversión es no obligatorias que mantenga la entidad, a fin de que su producto sea destinado a cubrir el monto de inversiones obligatorias señaladas en esta norma.

2.7.3.4 Exigencia del cálculo del Capital Adecuado

Sección I: Normas Sobre El Régimen De Capital Adecuado Para El Sistema De Seguro Privado. Subsección I: Cálculo Del Requerimiento De Capital Adecuado Para Empresas De Seguros Y Compañías De Reaseguros.

Art. 1.- El régimen de capital adecuado comprende la determinación del patrimonio técnico mínimo requerido, el cual se establece en función de un nivel de capital adecuado destinado a proteger a las empresas de seguros y compañías de reaseguros contra los efectos generados por desviación en la frecuencia y severidad del riesgo de suscripción, así como del riesgo de crédito derivado de las operaciones de reaseguros. Para la determinación del capital adecuado, se tendrá como base la pérdida máxima probable calculada para el mercado asegurador ecuatoriano, correspondiente al nivel máximo de siniestralidad esperada a que estén expuestas las empresas de seguros y compañías de reaseguros. Una suma equivalente a tal pérdida máxima probable, deberá estar respaldada, cuando menos, con el monto de las reservas técnicas y el patrimonio técnico mínimo requerido para cada empresa de seguros o compañía de reaseguros.

Art. 3.- El capital adecuado para respaldar el riesgo de suscripción corresponderá al resultado más elevado que se obtenga ya sea en función de las primas, o en función de la carga media de siniestralidad.

Sección II: Determinación Del Patrimonio Técnico Constituido de Las Empresas De Seguros Y Compañías De Reaseguros

Art. 6.- El patrimonio técnico constituido de las empresas de seguros generales, de seguros de vida y compañías de reaseguros, para los fines previstos en la Sección I, comprende la suma del patrimonio técnico primario y secundario, para lo cual se deberán computar las cuentas que se detallan a continuación:

CUENTA PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO

3.1.01 Capital pagado.

3.1.02 Capital operativo (1).

3.2.01 Reserva legal.

3.2.02.01 Reservas especiales - Aportes de accionistas.

3.2.02.02 Reservas especiales - Utilidades retenidas para futuras capitalizaciones. (7)

3.2.04 Reservas - Dividendo acción.

3.4.01.01 Resultados - Acumulados - Utilidades (2).

3.4.0.1.02 Resultados - Acumulados - Pérdidas.

2.1.04 Reservas desviación de siniestralidad y catastróficas.

1.1.01.04. Inversiones en acciones (3).

Inversiones financieras en títulos y/o valores emitidos por empresas vinculadas por propiedad (4).

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Metodología

Para el presente trabajo investigativo se utilizó la metodología descriptiva porque se pudo notar la situación financiera del mercado asegurador ecuatoriano a través de la descripción de los índices técnicos financieros más relevantes para medir la liquidez, seguridad y rentabilidad de estas compañías, que se aplicó en esta investigación, se basa en un conjunto de técnicas dirigidas al análisis, recolección de datos, con el objetivo de recopilar información para la investigación. Este proyecto es documental con un enfoque cualitativo, utiliza la técnica del análisis de datos.

3.2 Tipo de Investigación

Para el desarrollo de este proceso investigativo, con el propósito de poder cumplir con los objetivos trazados y concluir con las respectivas conclusiones y recomendaciones, a continuación se nombra a detalle cada investigación realizada.

3.2.1 Investigación Analítica

Por medio de esta investigación se realiza el análisis de los estados financieros del sector asegurador y se analiza también a detalle los estados financieros de las cuatro empresas elegidas para la descripción de la información recopilada.

3.2.2 Investigación Documental

El trabajo de investigación está conformado por información que deriva de fuentes secundarias que se recopiló para fundamentar la base teórica.

3.3 Enfoque de la Investigación

La investigación se desarrollará en un enfoque cuantitativo, porque tiene como objeto la recolección de datos, analizando los resultados de los índices y los Estados Financieros del sector asegurador.

Y también en un enfoque cualitativo ya que tiene como objeto describir las cualidades del capital de trabajo, se enfoca en analizar los cambios que han tenido las compañías de seguros en relación al capital y el impacto que este ha tenido en la liquidez de las compañías de seguros.

3.4 Técnicas de la Investigación

Las técnicas de investigación que se emplearon en este proyecto son las técnicas de observación y la entrevista.

3.4.1 Observación

Mediante este procedimiento se recopilamos los datos necesarios para comprender los procedimientos contables del capital de las compañías de seguros con las distintas inversiones establecidas en la ley.

3.4.2 Entrevista

A través de este procedimiento consiste en la recopilación de información mediante una conversación con un profesional que no solo posee el conocimiento si no también el expertise en el campo que se analizó.

3.4.3 Análisis de datos

El análisis de datos consiste en comprender el significado de la información recolectada a través de teorías, entrevistas, y la información numérica. La aplicación de esta técnica nos permitió entender y comprender el capital del trabajo y la relación con la liquidez de las compañías de seguros.

3.5 Población y Muestra

3.5.1 Población

La población que fue sujeta a estudio del presente proyecto investigativo conformaron todas las Compañías de Seguros a nivel ecuatoriano que se encuentran acreditadas para ejercer su actividad según la Superintendencia de Compañías, valores y Seguros que continuación se detalla:

Tabla 10:

Población del Sector Asegurador Ecuatoriano

Compañías aseguradoras de Ecuador		
1	Chubb Seguros S.A	Guayaquil
2	AIG-Metropolitana Cia. De Seguros Y Reaseguros S.A.	Quito
3	Alianza Cia. De Seguros Y Reaseguros S.A.	Quito
4	Aseguradora Del Sur C.A.	Quito
5	Balboa Compañía De Seguros Y Reaseguros S.A.	Guayaquil
6	BMI Del Ecuador Compañía De Seguros De Vida S.A.	Quito
7	Bupa Ecuador S.A. Compañía De Seguros Y Reaseguros	Quito
8	Compañía De Seguros De Vida Colvida S.A.	Quito
9	Compañía De Seguros Cóndor S.A.	Guayaquil
10	Compañía De Seguros Ecuatoriano Suiza S.A.	Guayaquil
11	Compañía Francesa De Seguros Para Com. Ext. Coface S.A.	Quito
12	Confianza Compañía De Seguros Y Reaseguros S.A.	Guayaquil
13	Constitución C.A. Compañía De Seguros	Quito
14	Equivida Compañía De Seguros Y Reaseguros S.A.	Quito
15	Generali Ecuador Compañía De Seguros S.A.	Guayaquil
16	Hispana De Seguros S.A.	Guayaquil

Compañías aseguradoras de Ecuador		
17	Interoceánica C.A. De Seguros Y Reaseguros	Quito
18	Latina Seguros Y Reaseguros C.A.	Guayaquil
19	Latina Vida Compañía De Seguros C.A.	Guayaquil
20	La Unión Compañía Nacional De Seguros S.A.	Guayaquil
21	Liberty Seguros S.A.	Quito
22	Mapfre Atlas Compañía De Seguros S.A.	Guayaquil
23	Pan American Life Insurance Company	Quito
24	Qbe Seguros Colonial S.A.	Quito
25	Seguros Colon S.A.	Guayaquil
26	Seguros Del Pichincha S.A. Cia .De Seguros Y Reaseg.	Quito
27	Seguros Equinoccial S.A.	Quito
28	Seguros Oriente S.A.	Quito
29	Seguros Sucre S.A.	Guayaquil
30	Seguros Unidos S.A.	Quito
31	Sweaden Compañía De Seguros Y Reaseguros S.A.	Quito
32	Topseg Compañía De Seguros Y Reaseguros S.A.	Quito
33	Vaz Seguros S.A. Compañía De Seguros Y Reaseguros	Cuenca

Nota: Información extraída de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, año 2016.

3.5.2 Muestra

De la población antes mencionada se tomara como muestra para el desarrollo del presente trabajo investigativo a las siguientes empresa aseguradoras que sus oficinas están ubicadas en el norte de ciudad de Guayaquil.

Tabla 11

Muestra del Sector Asegurador Ecuatoriano

No.	Nombre Compañías De Seguros	Ciudad
1	Chub Seguros S.A	Guayaquil-Norte
2	Balboa Compañía De Seguros Y Reaseguros S.A.	Guayaquil-Norte
3	Latina Seguros Y Reaseguros C.A.	Guayaquil-Norte
4	Mapfre Atlas Compañía De Seguros S.A.	Guayaquil-Norte

Nota: Muestra considerada por los autores

Se ha tomado como muestra cuatro compañías de la ciudad de Guayaquil sector norte por la razón que en el caso de Balboa Compañía de Seguros y Reaseguros se encuentra por el debajo del promedio en sus índices financieros por otro lado las tres restantes están por encima del promedio del año 2016.

3.6 Análisis de Resultado

3.6.1 Técnica de la Entrevista

La presente investigación realizó una entrevista

Tabla 12:

Entrevista al Ing. Carlos Cadenas Ex Jefe Financiero en el mercado asegurador

Entrevistado:	<i>Ing. Carlos Cadena</i>
Cargo:	<i>Ex Jefe Financiero en el mercado asegurador</i>
Fecha:	<i>19/02/2018</i>
1. ¿De qué manera ha mejorado el capital de trabajo de las compañías de seguros con la aplicación de la nueva ley?	El mercado asegurador ha tenido una transición moderada y lenta hacia el modelo Solvencia II que se aplica en Europa desde la primera década del siglo XXI, esto es evidente desde la aplicación de un nuevo modelo reservas técnicas vigente desde el 2012, aumento de capital pagado mínimo requerido, y las inversiones obligatorias estos pilares rigen a las compañías de seguro en relación a la solvencia, las compañías de seguros ecuatorianas desde el 2013 no han podido repartir dividendos para cumplir con las nuevas exigencia de capital algunas de estas compañías aseguradoras han tenido que solicitar inversiones a los accionistas para cumplir con las normativas y seguir operando, es evidente que de esta manera se han fortalecido y cuentan mayor capital de trabajo pero más aún cuenta con un mayor nivel patrimonial y de capital.

Análisis: Desde el punto de vista del Ingeniero la aplicación de esta normativa permite que las compañías de seguros se fortalezcan financieramente aumentando su patrimonio con dinero efectivo para inversiones.

Entrevistado: *Ing. Carlos Cadena*
Cargo: *Ex Jefe Financiero en el mercado asegurador*
Fecha: *19/02/2018*

2. ¿Qué piensa de las márgenes de inversión impuestas por el órgano de control? Es adecuado desde el punto de vista de mantener el capital más las reservas en inversiones seguras, líquidas y rentables estas reformas son medidas conservadoras y beneficia al público que han confiado en la compañías de seguros, sin embargo las opciones que tienen las compañías de seguros para colocar las inversiones son insuficiente por ejemplo hay casos que no se pueden dar en la práctica que son consideradas en la ley general de seguros como son las inversiones en el exterior tomemos de referencia a Estados Unidos las tasas de rendimiento dada en bonos u otro operación por lo general se puede obtener un interés de 0.50% a 0.75% en el mejor de los casos versus en el Ecuador se puede obtener una tasa del 6% a 6.50%, hay una diferencia sustancial además de eso esas inversiones gravan ISD e Impuestos a los activos en el exterior. Así mismo las acciones o derechos representativos del capital en institución financiera o en otras compañías de seguros están prohibidas incluso aquellas que no hay prohibición expresa resultan poco atractivas ya que dichas inversiones acciones deben ser excluida para el cálculo del patrimonio técnico primario para los márgenes de solvencia o el cálculo del capital adecuado.

Análisis: Los márgenes de inversión impuesta por el ente de control permite mantener las inversiones de manera segura y líquidas en el caso de cubrir algún siniestro el dinero pueda estar disponible para cumplir con sus obligaciones.

3. Dentro de la normativa de inversión se da porcentaje para cada inversión incluyendo los emitidos por el estado, pero al mismo tiempo le da una El estado refleja límites consideró que los recursos se queden en el país, limitando las inversiones en la banca local que bajo del 40% al 10% y que sean más permeable invertir en bonos del estado o instrumentos de deuda públicos sin embargo las compañías de seguros usualmente mantenían buen márgenes de inversiones en depósitos a corto plazo en la banca local con el fin de mantener liquidez y un buen margen de capital de trabajo para cubrir sus obligaciones de corto plazo como

Entrevistado:	<i>Ing. Carlos Cadena</i>
Cargo:	<i>Ex Jefe Financiero en el mercado asegurador</i>
Fecha:	<i>19/02/2018</i>
libertad a los emitidos por el estado para sobre pasar esos límites, ¿qué piensa de eso y de qué manera puede influir en la capital de trabajo de las compañías de seguros?	deudas con los reaseguradores, pagos de indemnizaciones a los asegurados que definitivamente es la razón de ser de la existencia de una compañía de seguros.

Análisis: Que con las nuevas reformas el estado exige a las compañías de seguro que su mayor inversión obligatoria esté dentro de la adquisición de bonos del estado, instrumentos públicos, es claro que una forma sutil del estado para captar dinero de estas compañías y de una manera u otra como un préstamo a estas compañías de seguro.

4. ¿Qué tipos de inversión en la actualidad da mayor rentabilidad?	Sin lugar a duda las inversiones en obligaciones de entidades controladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros no obstante que mayor rentabilidad con llevan a mayor riesgo y esto es tan cierto que fue evidente en el 2016 y parte del 2017 cuando algunos emisores tuvieron que reprogramar el pago de dividendos de sus obligaciones y otros tantos bajaron sus calificaciones de riesgo dentro del cual estaban las empresas que cayeron en default; las empresas no trabajan como entes aislados de la economía del país en donde se desenvuelven en dicho periodo las condiciones económicas fueron pocos favorable para cierto sectores; por ejemplo en el sector exportador que se vio seriamente afectado por la salvaguardias arancelarias, definitivamente las inversiones de mayor rentabilidad son las de las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
---	---

Entrevistado: Ing. Carlos Cadena
Cargo: Ex Jefe Financiero en el mercado asegurador
Fecha: 19/02/2018

Análisis: Según la entrevista el Ingeniero indica que la inversión que da mayor rentabilidad en la actualidad son las invertidas en las compañías vigiladas por Superintendencia, pero en un arma de doble filo ya que depende de la situación económica del estado y del mercado a quien pertenece.

5. ¿Existen capitales ociosos en las compañías de seguros y para que lo destinan? Sí, porque las compañías de seguros tiene un superávit de capital adecuado que es destinado a inversiones con lo que se ha desvirtuado un poco el sentido de las compañías de seguros y su actividad, principalmente en un mercado donde no hay seguros previsionales privado o seguros de vida con componentes de ahorros en los que sí es necesario tener inversiones a largo plazo y en donde el rendimiento de dichas inversiones es distribuidas a sus asegurados pero en un mercado como el nuestro prima de seguro de vigencia anual de ramos generales o de vida a corto plazo tener un nivel de capitalización más allá de lo necesario con lleva a que la rentabilidad de los accionista sea baja, es decir el ROE se disminuya, y podamos hablar de capitales ociosos que al final son destinados a actividades plenamente financieras y no de seguros.

Análisis: Según la experiencia del entrevistado indica que si existe capitales ociosos por el superávit de capital que en la actualidad tienen las compañías de seguros más que todo que en nuestro mercado no todas las compañías de seguro ofrecen planes de seguros de vida con componente de ahorro que esto conllevan de que tengan inversiones a largo plazo.

6. ¿El incremento de capital en las compañías de seguros fortalecido el sistema y cual sería Sin lugar a duda el mercado asegurador ecuatoriano requería una medida un tanto más fuerte en cuanto a capitales mínimos, recordemos que anteriormente para constituir una compañías de seguros se necesitaba como mínimo alrededor de \$400 mil dólares aproximadamente sin embargo no es la única palanca que podía estirar el ente de control; a mi criterio muy personal lo más importante resulta en revisar las notas técnicas que mantiene el mercado asegurador una adecuada constitución de

Entrevistado:	<i>Ing. Carlos Cadena</i>
Cargo:	<i>Ex Jefe Financiero en el mercado asegurador</i>
Fecha:	<i>19/02/2018</i>
en impacto a futuro de las empresas?	<p>las reservas técnicas en donde se ya se debió haber implementado una reserva técnica por eventos catastróficos más aun con la experiencia amarga que vivimos en abril del 2016 en el país y obviamente que dichas reservas estén bien respaldadas con inversiones que sean efectivamente líquidas, rentables y seguras, haber llevado una sobre capitalización del mercado pone en riesgo de que se desvirtúe el propósito de una aseguradora que no debe ser de un administrador de un portafolio de inversiones de los accionistas si no administrar los riesgo de sus asegurados.</p>

Análisis: El entrevistado recalca que era necesario tomar una medida de este tipo debido a que con anterioridad el capital mínimo bordeaba los 400 mil dólares, también menciona que con la catástrofe ocurrida el 16 de abril del año 2016 a su criterio ya se debió haber implementado una reserva técnica por eventos catastróficos y que estas en efecto estén respaldadas por inversiones. Por otro lado con esta disposición se podría cambiar el propósito de una aseguradora.

7. ¿Cree Ud. que las prórrogas otorgadas por los entes de control fueron adecuadas para el incremento del capital o pudo plantearse de otra forma para hacerlo?

El tema de las prórrogas nos vamos a un tema más cultural el problema de los plazos en nuestro país es que no se respeta, hubieron compañías de seguros que durante los primeros 18 meses no hicieron nada para aumentar su capital y llegar al capital mínimo requerido, otras muy pocas por el contrario se adelantaron mucho, salieron muy ágiles para cumplir con la normativa; prácticamente cuando se acabó el plazo la SBS en esa entonces aún no había cambiado el entre control dieron 18 meses adicionales de alguna manera terminó de alguna manera terminó siendo un premio para aquellos que no cumplieron en el plazo original. Que si se pudo plantear otra manera por supuesto que sí, primero no se debió pedir un número rígido de 8 millones de dólares sino más bien en virtud de los riesgos asumidos por cada compañías, lo que quiero decir que hoy no es posible constituir una compañía de seguro especializada en

Entrevistado:	<i>Ing. Carlos Cadena</i>
Cargo:	<i>Ex Jefe Financiero en el mercado asegurador</i>
Fecha:	<i>19/02/2018</i>
	algún ramo específico o alguna clase de ramo específico por ejemplo una constituir una compañía que se dedique al mercado de la construcción donde se maneje ramos técnicos como todo riesgo contratista, buen uso de materiales y ramos de fianzas como buen uso de anticipo, cumplimiento de contrato entre otros porque simplemente 8 millones de dólares es una cifra muy alta para dedicarse solo esos ramos; lo cierto que hoy así opere en todos los ramos o en ciertos ramos se necesita los 8 millones de dólares para constituir una cia de seguros me parece que eso no democratiza la inversión más bien la hace muy privativa.

Análisis: El entrevistado manifiesta que no es un mayor problema las prórrogas para llegar al capital mínimo requerido, sino más bien recalca que no debieron haber sido tan rígidos con respecto de 8 y 13 millones de dólares, sino más bien que el capital requerido sea en virtud de los riesgos asumidos por cada compañía.

8. ¿Qué esperan en la actualidad de los entes control?	Desde el punto de vista del controlador estatal es monitorear la salud financiera del mercado asegurador, y el cumplimiento subjetivo debe ser bien visto por los controlados por las asegurador porque si la Superintendencia de Compañía, Mercado y Valores es eficiente en su labor se mejorará la competitividad y habrían condiciones igualitarias en un mercado que estuvo marcado por diferencias abismales en cuanto a envergadura, músculo financiero, respaldos de reaseguros en términos de calidad de los reaseguradores, para mencionar pocas diferencias y esto hace muy poco; pero hoy se evidencia por ejemplo con la existencia de una calificación de riesgo medida que la veo con buenos ojos y que debe establecer un diferenciador en el mercado, en síntesis lo que se espera del ente de control es simple que cumpla con su razón de existir de manera eficiente y que cumpla con su trabajo.
---	---

Entrevistado: *Ing. Carlos Cadena*
Cargo: *Ex Jefe Financiero en el mercado asegurador*
Fecha: *19/02/2018*

Análisis: Según el punto de vista del entrevistado se espera que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros monitoreen la salud financiera del mercado asegurador.

9. ¿Cree Ud. que unas de las posibles soluciones para cumplir la normativa del aumento del capital es la fusión de compañías de seguros? El tema de la fusión de la compañías estoy convencido que ese fue uno de los pilares principales para tomar esas medida, de cierta forma de haber llegado a 43 compañías de seguros en el año 2012 y hoy en día están alrededor de 40 compañías de seguros operando siguen siendo demasiados comensales para un solo pastel, que debo decirlo es pequeño en comparación que se reparte en mucho menos aseguradoras en países vecinos como Colombia o Perú, pero obviamente el legislador no podía ni de broma invocar un considerando de ese calibre para votar a favor del aumento del capital; hoy podemos ver que no se cumplió esa predicción que muchos asumimos como cierto y que los grupos económicos apostaron por la continuidad de sus empresas a excepción del estado que término fusionando a sus aseguradoras de alguna manera con el ánimo de invitar a otras compañías a seguir el mismo camino sin embargo vemos que no ha sucedido y que no hay intensiones de grupos asegurador por fusionarse.

Análisis: En entrevistado manifiesta que no hay intención de la mayoría del mercado asegurador en llegar a esta opción, es muy probable que esa haya sido la consideración las viable para el ente de control, pero sin embargo este mercado continuaron con sus actividades logrando el capital mínimo requerido sin llegar a una fusión.

10. ¿Considera Ud. que en un futuro los entes de control impongan nuevos requerimientos Yo no creo que haya nuevos requerimientos sobre el aumento del capital, lo veo poco probable en el corto y mediano plazo en general mientras se mantenga la dolarización en el país que esperamos que sea de forma indefinida será bastante ilógico subir esas cifras pero analicemos el pasado la reforma anterior al Código Orgánico Monetario Financiero que se dio en 1998

Entrevistado:	<i>Ing. Carlos Cadena</i>
Cargo:	<i>Ex Jefe Financiero en el mercado asegurador</i>
Fecha:	<i>19/02/2018</i>

sobre aumento de capital? cuando se promulgó la Ley General de Seguros y en aquel momento se estableció un capital mínimo de alrededor de 400 miles dólares tuvieron que pasar cambio de moneda, milenio y de varios gobiernos para hacer ese salto cuántico de requerimiento de capital mínimo a 8 millones de dólares, así que puedo decir de forma muy concluyente y categóricamente que no habrá cambios visibles al menos de quien habla y a los que estamos en el sector muy probablemente no lo vayamos a ver algunos estaremos jubilados y quizás ya no estaremos aquí así que no lo veo tan fácil ni tan pronto.

Análisis: El entrevistado está seguro que no habrán nuevos requerimientos con respecto a un capital mínimo, esto mientras se mantenga la dolarización la cual espera que sea indefinida.

Nota: Preguntas elaboradas por los autores

Tabla 13:

Entrevista al Ing. Gabriel Ayllón Héras Ex Jefe Financiero en el mercado asegurador

Entrevistado:	<i>Ing. Gabriel Ayllón Héras</i>
Cargo:	<i>Ex Jefe Financiero en el mercado asegurador</i>
Fecha:	<i>23/02/2018</i>

1. ¿De qué manera ha mejorado el capital de trabajo de las compañías de seguros con la aplicación de la nueva ley? Efectivamente ha existido una mejoría en el capital de trabajo de las compañías de seguros porque el gobierno les ha exigido un aumento de capital lo que permite que la compañías sean más sólidas y liquidas y puedan dar una respuesta inmediata ante un siniestro aunque también tiene un aspecto negativo que en compañías pequeña como Balboa no ameritaba tanto capital por su primaje era muy bajo por ende las utilidades no eran exorbitantes para que los accionistas decidieran aumentar el capital esperando mejores ganancias.

Análisis: Haciendo referencia a la respuesta comparto el pensamiento el sector se fortalecido y ahora las compañías pueden reaccionar monetariamente ante un siniestro sin el riesgo que se afecte su solvencia.

Entrevistado: Ing. Gabriel Ayllón Héras
Cargo: Ex Jefe Financiero en el mercado asegurador
Fecha: 23/02/2018

2. ¿Qué piensa de los márgenes de inversión impuestos por el órgano de control? Podemos notar que las nuevas disposiciones de los porcentajes de las inversiones ha cambiado sustancialmente en las inversiones del sistema financiero que bajo un del 40% al 10% por otro lado el gobierno sigue obteniendo la mayor captación de un 50% de inversiones obligatorias

Análisis: El entrevistado aduce que el gobierno se está beneficiándose con la implementación de esta normativa la cual se pudo observar en el desarrollo de esta investigación que su porcentaje es el 50% más alto que todas las inversiones que permite el estado.

3. Dentro de la normativa de inversión se da porcentaje para cada inversión incluyendo los emitidos por el estado, pero al mismo tiempo le da una libertad a los emitidos por el estado para sobre pasar esos límites, ¿qué piensa de eso y de qué manera puede influir en la capital de trabajo de las compañías seguros? En lo personal pienso que esta normativa a más de darle solidez al sector creo que unos de los beneficiados en la aplicación de esta ley en referencia de los cupos de inversiones es el estado ya que este porcentaje sigue igual en el orden de un mínimo del 50% donde las tasas pasivas que da este no están a más del 3.50% por los 360 días, por otro lado existen otras instituciones seas estas de la banca privada o empresa administradoras de fondos entre otras; estas pueden ofrecer una tasa referencial del orden del 5.00% o 6.00% más o menos rendimientos que pueden variar dependiendo del tipo de inversión que se desee aplicar sean rentas fijas o rentas variables y cabe recalcar que unos de los factores predominante es la situación del mercado que puede fluctuar día a día o mes a mes en el portafolio de la inversiones; por ende si la normativa me dice que mínimo debo de invertir un 50% con tasa baja mis rendimientos serán bajo pudiendo invertir en otro mercado que con tasas de rendimientos más altas pero la ley me limita que debo invertir en estas instituciones no más del 35%

Análisis: Según la respuesta las otras inversiones son más rentables pero están limitados y el gobierno no les permite a más de un 35% por otro lado si les exige que

Entrevistado: Ing. Gabriel Ayllón Héras
Cargo: Ex Jefe Financiero en el mercado asegurador
Fecha: 23/02/2018

deban invertir en bonos del estado y demás instrumentos emitidos por el mismo hasta un 50% de sus inversiones obligatorias.

4. ¿Qué tipos de inversión en la actualidad da mayor rentabilidad? Pues sin lugar a duda en mi experiencia me inclino más por las inversiones de renta variable como fondos de inversión, obligaciones convertibles que se realizan a corto plazo que los rendimientos están hasta en 9,00% pero es un arma de doble filo que influye el desarrollo del mercado y así como puedes ganar bien también puedes perder es el riesgo que se corre. Por eso es mejor tener una amplia diversificación en el portafolio que mantenga la empresa su dinero invertido tener inversiones en renta fija y rentas variable claro dentro del margen que estipula la ley.

Análisis: Según la experiencia de Ing. la más rentables son las de rentas variable pero a la vez el riesgo que se corre es alto porque el factor más relevante es el mercado de inversiones monitoreado por la Bolsa de Valores de Guayaquil o Quito pues difiere un poco en su criterio porque es verdad que se gana más pero es mejor ir por lo seguro ganar poco pero tener la certeza que se va a ganar.

5. ¿Existen capitales ociosos en las compañías de seguros y para que lo destinan? Por supuesto que sí, si lo comparamos el capital mínimo requerido que establece la norma versus el capital adecuado va a diferenciarse enormemente porque el capital adecuado va en función a las primas, siniestros entre otros factores es decir que si la compañía tiene un primaje y siniestralidad baja no es necesario un valor exagerado impuesto por la norma claro está que si es al contrario la compañía tiene un primaje y siniestralidad alto totalmente de acuerdo con este incremento, creo que debió primero realizarse un estudio más profundo a cada compañía y de esta manera poder ver cuánto será el capital ocioso que estas van a tener, estas fueron unas de las razones por las cuales algunas compañías no aumentaron su capital por sus accionistas no vieron muy rentable aumentar 40% o 50% de capital más si las ganancias serían las mismas.

Entrevistado: Ing. Gabriel Ayllón Héras
Cargo: Ex Jefe Financiero en el mercado asegurador
Fecha: 23/02/2018

Análisis: En relación a la contestación en esta pregunta si existe capitales ociosos es decir dinero muerto que no se está utilizando para el giro propio del negocio.

6. ¿El incremento de capital en las compañías seguras fortalecido el sistema y cual sería en impacto a futuro de las empresas? Por su puesto que si, por que ha permitido que el sector sea más solvente pero desde mi punto de vista esto genera una guerra de tasas del mercado porque ahora las compañías deberán captar más cliente y por la desesperación de lograrlo probablemente sea arme una competencia desleal de tasas, mejores términos y quizás muchas no puedan cumplir con sus expectativas y van a terminar cerrando sus puertas si no tienen algún plan emergente para aumentar sus ventas ya sea expandiéndose a nivel internacional o la implementación de nuevos productos accesible a los clientes.

Análisis: Muy probablemente se vuelva una dura competencia para las ventas, las compañías deben tener planes opcionales para ponerlos en prácticas y en efecto sus ventas suban y los accionistas vean los frutos de la inversión sustancial que han realizado para quedarse en el mercado.

7. ¿Cree Ud. que las prórrogas otorgadas por los entes de control fueron adecuadas para el incremento del capital o pudo plantearse de otra forma para hacerlo? Creo que fué un tiempo justo para el aumento de capital y pues claro que se debió progresivamente el capital hasta llegar al límite deseado por la Junta por ejemplo cada 2 años aumentar un 1.500,000 mediante un cronograma hasta llegar al requerido porque hay compañías pequeñas que se les fue complicado aumentar su capital; ahora creo que el estado también debe impulsar su granito de arena y no monopolizar las cuantiosas cuentas de este en una sola compañía que es de su propiedad como es el caso de Seguros Sucre que tienen el 100% de la cartera del estado como edificios, contratos millonarios, represas, autos entre otros activos que es cierto que también se corre riesgo de que alguna se siniestra y sea un fuerte impacto pero este tema va relacionado con el reaseguro en el exterior que son de gran apoyo para las compañías de seguros ecuatorianas.

Entrevistado: Ing. Gabriel Ayllón Héras
Cargo: Ex Jefe Financiero en el mercado asegurador
Fecha: 23/02/2018

Análisis: Para opinión del entrevistado fue un tiempo justo pero se debió pensar a nivel macro por el casi 90% de la población no cumplía con el capital y sin duda fue complicado poder llegar al capital mínimo requerido por la Junta.

8. ¿Qué esperan en la actualidad de los entes control? Pues que el ente de control haga un estudio profundo antes de tomar decisiones, por ejemplo al 2013 solo dos compañías tenían un capital mayor y que alcanzaba al impuesto al 2014 es decir que más menos 37 empresas eran en esa época el 35 no alcanzaba al capital requerido deben de pensar del impacto que pueden causar en ellas.

Análisis: Que el ente control haga mejor análisis de mercado y a la vez hacer estudios del impacto que ocasionaría en estas compañías y que no tenga preferitismo porque así como Seguros Sucre las demás ya están listas para recibir estas cuentas del estado por la capacidad que estas poseen.

9. ¿Cree Ud. que unas de las posibles soluciones para cumplir la normativa del aumento del capital es la fusión de compañías de seguros? No lo creo por cada compañías tiene distinta administración, distinta cultura organizacional, carteras de clientes y muy probablemente se puede generar un inconvenientes en la toma de decisiones de cada compañías y muy probablemente eran diferentes puntos de vista de ideología y quizás iban a terminar disolviendo las compañías. En lo personal creo que la mejor opción era disolver las compañías y vender las carteras de clientes evitándose futuros problema y conflicto de intereses.

Análisis: El entrevistado no cree que haya sido la solución más dada por los conflictos de interés que probablemente esto iba generar.

10. ¿Considera Ud. que en un futuro los entes de control impongan nuevos requerimientos Probablemente sí, pero será quizás muchos años tomando en referencia los cambios que hace poco se han dado han tenido que pasar muchos gobiernos, cambios de moneda e incluso décadas creo que el mundo va cambiando se va modernizando y poco a poco de acuerdo como sea requerido implementaran nuevas reglas que en teoría mejore al sector y que tomen en

Entrevistado:	<i>Ing. Gabriel Ayllón Héras</i>
Cargo:	<i>Ex Jefe Financiero en el mercado asegurador</i>
Fecha:	<i>23/02/2018</i>
sobre aumento de capital?	consideración que no deben ver preferencias y mucho menos tratar de obligar que el dinero vaya a las arcas de gobierno.

Análisis: En un futuro si es probable por la globalización y el impacto económico que vivimos a día y más que todo que el gobierno quiere darle solidez a la compañías de seguros probablemente para que este retenga el riesgo al 100% y no use el reaseguro pero deben de pensar bien las futuras medidas que este tome porque concentrar el riesgo dentro del país no es un aspecto positivo porque existen eventos de la naturaleza y esto podría mandar a la quiebra si estas no se respaldan con el reaseguro por el sin número de repercusiones de daños ocasionados por un fenómeno natural.

Nota: Preguntas elaboradas por los autores

Tabla 14:

Entrevista al Ing. Juan Carlos Pando Jefe Financiero de Balboa S.A.

Entrevistado:	<i>Ing. Juan Carlos Pando</i>
Cargo:	<i>Jefe Financiero de Balboa S.A.</i>
Fecha:	<i>04/04/2018</i>
1. ¿De qué manera ha mejorado el capital de trabajo de las compañías de seguros con la aplicación de la nueva ley?	El incremento del capital se suponía que debería estar dirigido a eso ya que las inversiones antes de la creación o de la publicación del código monetario, el capital estaba limitado ya que todo capital puesto por los accionistas debería irse al ciento por ciento a las inversiones obligatorias, ahora con la nueva normativa del capital, solamente el sesenta por ciento debería irse a inversiones obligatorias y el restante quedarse entre comillas como un posible capital de trabajo, lo que he visto dentro del mercado asegurador es que en la mayoría de los casos las compañías de seguros mantienen un patrimonio técnico superior al capital adecuado de cada compañía eso podría estar generando que aun las compañías sigan estando sin capital de trabajo y eso lo puede demostrar los índices financieros que a la fecha en su mayoría sus índices de liquidez inmediata no sobrepasan el 0.20 por ciento o 0.30 centavos de dólar por cada dólar de deuda a corto plazo que mantienen las empresas de

Entrevistado: Ing. Juan Carlos Pando
Cargo: Jefe Financiero de Balboa S.A.
Fecha: 04/04/2018

seguros eso podríamos estar diciendo que las empresas están prefiriendo en vez de quedarse con capital de trabajo para el funcionamiento de la empresa se están quedando con una inversión obligatoria que le permite tener una nueva ganancia sobre ese capital entendamos que las empresas de seguros su forma de financiar las primas al momento que son vendidas pueden generar en su momento un déficit en la parte económica para el pago de gastos administrativos y tal vez con los ingresos de esos excedentes de caja están obteniendo el capital o los ingresos suficientes para mantener sus gastos administrativos.

Análisis: El entrevistado manifiesta que las compañías aseguradoras han preferido una inversión obligatoria que le permite una ganancia sobre este capital de trabajo y con los ingresos de estos están manteniendo sus gastos administrativos.

2. ¿Qué piensa de las márgenes de inversión impuestas por el órgano de control? Con respecto a los márgenes de inversión hay que ser realistas, antes las compañías de seguros estaban acostumbradas hacer muchas inversiones en el sector financiero como pólizas o certificados a plazo como las quieras llamar, con la nueva normativa se está limitando paso de un treinta por ciento en esas inversiones a un diez por ciento eso puede causar también problemas en la economía nacional ya que los bancos dejarían de contar con dinero externo con el fin de generar préstamos y por lo tanto podrían estar llegando a un límite de sus préstamos y por lo tanto prestar a un valor mayor a una tasa superior por la falta de liquidez que puedan llegar a tener los bancos, si mal no recuerdo un estudio que hizo la COSEDE con la FEDESEG se estimaba que un aproximado con más de 3 mil millones de dólares de estaban dejando de invertir en la banca y eso podría causar lo que te indico que parte de la economía ecuatoriana se vea afectada por la falta de flujo que provenía de las instituciones financieras

Entrevistado: Ing. Juan Carlos Pando
Cargo: Jefe Financiero de Balboa S.A.
Fecha: 04/04/2018

Análisis: el Ing. expresa que la normativa está limitando estas inversiones y esto podría ocasionar problemas en la economía nacional ya que la liquidez de los bancos se vería afectada en su flujo que proviene de este tipo de instituciones.

3. Dentro de la normativa de inversión se da porcentaje para cada inversión incluyendo los emitidos por el estado, pero al mismo tiempo le da una libertad a los emitidos por el estado para sobre pasar esos límites, ¿qué piensa de eso y de qué manera puede influir en la capital de trabajo de las compañías de seguros?

Se supone que el mercado asegurador estamos trabajando con normas de solvencia, normas de prudencia técnica que me llevan a calcular un capital adecuado, a tener un buen margen de solvencia o no estamos enfocándonos a la rentabilidad propia del negocio, en muchos casos en las compañías de seguros por la falta de flujo dentro de las mismas empresas están sacrificando su rentabilidad al dar y generar créditos en muchos de los casos sin intereses o sin financiamiento lo cual reduce el capital de trabajo de las compañías de seguros y eso puede mermar en parte lo estricto que se ha convertido realizar inversiones en el país, hay normativas nuevas que existen sobre inversiones donde no me permiten hacer arriesgarme un poco más en ciertos papeles o ciertos tipos de negocios y eso puede causar en algún momento un estancamiento en la economía del Ecuador, dejando a un lado muchas que ocasionan mucha más seguridad que una misma entidad bancaria y el cálculo del capital adecuado no me permite mantener inversiones en empresas que en muchos de los casos sus rentas variables son superiores a las de las rentas fijas que me puede pagar un banco, me están cortando la libertad de tener bienes raíces, solamente puede comprar bienes raíces para el uso propio de la empresa, en muchas partes del mundo hay empresas de seguros prefieren comprar un bien raíz y alquilarlo, en muchos casos estos alquileres suelen dar mayor rentabilidad que una inversión con una tasa fija, entonces ese tipo de cosas coaptan la libertad de las empresas para mejorar sus ingresos no solo por el primaje que deben tener, yo sé que el objetivo principal de una empresa de seguros es generar

Entrevistado: Ing. Juan Carlos Pando
Cargo: Jefe Financiero de Balboa S.A.
Fecha: 04/04/2018

primas pero deberían también tener la libertad de tener una segunda alternativa de obtener ingresos que permitan por lo menos cubrir el gasto administrativo y así salvaguardar la rentabilidad de las primas y esta rentabilidad le permita a la compañía de seguros o a los accionistas tener una renta fija para el accionista.

Análisis: El entrevistado indica que el hecho de que el ente regulador me indica o me exige que haga inversiones en el estado y en el caso de los bonos o demás papeles tiene una caducidad mucho más larga y eso haría que el capital de trabajo las compañías se reduzca a diferencia de un certificado de inversión donde yo después de un corto plazo recupero todo ya que son de menor tiempo de un bono del estado.

4. ¿Qué tipos de inversión en la actualidad da mayor rentabilidad? Es muy grande el análisis, pero ni tan solo hay que revisar cual es el tipo de inversión que me da más rentabilidad, porque yo tranquilamente puedo hacer una inversión en una cooperativa que me puede estar pagando 9 o 10 por ciento de tasa de interés anual, que con respecto a un banco que me está pagando como mucho un 3 o 4 por ciento anual, pero también viene mucho el factor del riesgo, las normativas de inversiones ahora también exigen que yo haga inversiones hasta cierto monto en entidades que superen el riesgo AAA y conforme vaya bajando o vaya cambiando la calificación del riesgo de cada una de esas entidades uno puede invertir un x porcentaje de mi total de inversiones obligatorias, entonces hay muchos factores para que una inversiones pueda generar mucho interés pero todo tendría que ver el factor riesgo, las acciones en el mercado de valores en muchas ocasiones son buenas pero desgraciadamente nuestro mercado nacional es muy cerrado a entrar a trabajar en emisiones únicas, esto quiere decir que son muy pocas las empresas que cotizan en la bolsa por lo tanto no hay libertad y una cantidad mucho más grande con la que yo pueda negociar en mi país.

Entrevistado: Ing. Juan Carlos Pando
Cargo: Jefe Financiero de Balboa S.A.
Fecha: 04/04/2018

Análisis: Según indica el Ing. definitivamente la inversión en una cooperativa generaría mucho más ingreso por que el interés de rendimiento es mucho más alto pero sin embargo se debe tener en consideración los factores de riesgos o nivel de riesgo que tienen estos tipos de emisores.

5. ¿Existen capitales ociosos en las compañías de seguros y para que lo destinan? El capital ocioso propiamente hablando lo vemos reflejado en el excedente del capital adecuado es decir la diferencia entre el patrimonio requerido y el patrimonio adecuado, si me preguntas en que esta incluidos dentro del cálculo de inversiones, es decir gracias a este capital ocioso la cartera de inversiones a aumentado y este está repartido con forme a los porcentajes requeridos para cada tipo de inversión.

Análisis: el entrevistado manifiesta que en efecto en las compañías del mercado se ve reflejado un capital ocioso y este lo notamos en el cálculo del capital adecuado, sin embargo este está teniendo rendimientos ya que está inmerso dentro de las aplicaciones de porcentajes de inversión.

6. ¿El incremento de capital en las compañías de seguros fortalecido el sistema y cual sería en impacto a futuro de las empresas? Si, se puede decir que si porque se supone que mientras yo más capital tenga o mientras más patrimonio yo logre alcanzar yo podre tener una mayor fortaleza para seguir emitiendo, eso sin duda existe pero el problema es mucho mayor, fortalecimiento del sistema si fortaleció la parte económica pero no solo está siendo fortalecido en los índices que manejan las empresas como los índices de liquidez y liquidez inmediata están muy bajas con relación a lo que deberían tener, recordemos que la normativa o el código monetario implanto que se eleve el capital a 8 o 13 millones dependiendo del tipo de compañía ya sea aseguradora o reaseguradora y que de ese capital solamente el 60 por ciento deberá ser invertido en inversiones obligatorias y el 40 por ciento restante se quede tal vez dentro de la compañía como un fondo o yo podría decir como un capital de trabajo pero si vemos los índices de liquidez nos podremos dar cuenta que muchos de ellos no sobrepasan la media del 0,50

Entrevistado:	<i>Ing. Juan Carlos Pando</i>
Cargo:	<i>Jefe Financiero de Balboa S.A.</i>
Fecha:	<i>04/04/2018</i>

centavos por cada dólar de deuda a corto plazo que las empresas mantienen, esto me está demostrando que muchos de los capitales que fueron entregados como inversión obligatoria las empresas han preferido invertirlos porque muchos de los casos, las primas de seguros no están rindiendo o no dan la suficiente rentabilidad como lo espera la empresa de seguros, entonces hablando de fortalecimiento no es tanto o no es mucho, hablar de futuro el impacto de que las empresas deberán empezar a entablar puntos de partidas para poder acrecentar su rotación de dinero.

Análisis: En entrevistado indica que en efecto esto ha fortalecido el mercado asegurador porque está aumentando el capital de trabajo y por ende tienen la capacidad de emitir más primas de seguros.

7. ¿Cree Ud. que las prórrogas otorgadas por los entes de control fueron adecuadas para el incremento del capital o pudo plantearse de otra forma para hacerlo? Prórrogas otorgadas por los entes de control para el incremento de capital en primer lugar el código monetario estableció plazos de 18 meses para incrementar el capital de 8 y 13 millones de dólares y luego de eso la Norma hablaba de que estaba en potestad del órgano de control y la junta monetaria de incrementar 18 meses más pero aquí acordemos nos dé algo la historia indica que en muchos de los casos el ente de control revisó en muy pocas empresas solamente la primera parte del plan porque en la segunda parte aquellas empresas que no cumplieron en su debido momento con aumentar el monto del capital entraron a un entre comillas plan de regularización creado por el estado que se suponía que iba a permitir a las compañías llegar a esos 8 o 13 millones de dólares pero en muchos casos esto no se cumplió cada quien a su manera y a su flujo personal de las accionistas entonces aquí Lo importante o lo válido por recalcar es que nunca hubo una socialización de cómo aumentar aún el capital o de dónde sacaron 8 o 13 millones de dólares porque consideraron que esos eran los

Entrevistado: Ing. Juan Carlos Pando
Cargo: Jefe Financiero de Balboa S.A.
Fecha: 04/04/2018

valores específicos o reales que una compañía de seguros debería tener en sus capitales mínimos, nuestro país a través del tiempo si no estoy mal desde el año 2010 viene pasando por una serie de normativas adicionales que han venido o han sido creadas con el fin de cumplir ciertos requerimientos a nivel mundial acordémonos que la actividad de seguros en un momento estuvo controlado por la parte bancaria en otras palabras nos consideraban como una entidad con riesgo financiero y esto tiene razón porque nuestra prima en ocasiones pueden ser muy pequeña con respecto al siniestro que yo puedo tener.

Análisis: Según lo que manifiesta el entrevistado lo que debió haber fue una socialización de cómo aumentar o de donde sacar el capital mínimo requerido por el ente de control esto debió ser antes de implantar las prórrogas ya que algunas compañías de seguros no lograron aumentar su capital porque simplemente no se sentían motivados a hacerlo.

8. ¿Qué esperan en la actualidad de los entes control? Bueno a este momento hablarte de cambiar de capital no podemos porque ya está aumentado pero sí necesitamos un plan de control que muestre que las compañías de seguros tenemos liquidez y que podemos afrontar cualquier riesgo a nivel nacional e internacional o sea no tan sólo tenemos que enfocar a que nuestras empresas pueden asegurar cosas del Ecuador sino que también podemos encontrar clientes afuera y que tendríamos la fortaleza financiera para hacerlo pero para eso necesitamos que el estado y sus entes control ayuden a generar en la conciencia del consumidor una estabilidad hay muchas ocasiones en las que me he topado con clientes que van a un cajero bancario y que por sacar dinero sin darse cuenta obtuvieron un seguro de vida o un seguro dental un seguro de cualquier cosa que se le pueda vender adicional dentro de un banco por una compañía de seguros entonces ese tipo de cosas

Entrevistado:	<i>Ing. Juan Carlos Pando</i>
Cargo:	<i>Jefe Financiero de Balboa S.A.</i>
Fecha:	<i>04/04/2018</i>

los entes reguladores lo prohíben porque no es obligación y es más en muchos de los casos los ponen en el cajero en una forma inadecuada que caemos en esto de poner sí o no y nos incluyen en esto pero qué esperamos del ente de control que por favor ya que nos hicieron aumentar el capital nos permitan trabajar y que nos permitan trabajar en el sentido de que nos ayuden a concientizar al mercado a que tomen conciencia y que no ocurran que ocurra una tragedia para poder recién pensar en obtener un seguro.

Análisis: El entrevistado a su criterio espera que el estado y sus entes de control logren concientizar al mercado de lo importante que es adquirir un seguro y así por ende fortalecer y agrandar el mercado asegurador

9. ¿Cree Ud. que unas de las posibles soluciones para cumplir la normativa del aumento del capital es la fusión de compañías de seguros?

O sea ya los capitales están cumplidos hablar de fusiones para este momento es nulo si hubo o no fusiones en su debido momento como lo hubo entre empresas hermanas como latina vida y latina seguros que se unieron pero hasta allí, o sea fusiones entre otras empresas no creo que exista, es decir ya hablar de fusiones es nulo.

Análisis: El entrevistado tomando en cuenta la situación en la que estamos no encuentra razón de ser en una fusión, por lo que consideraría este procedimiento nulo.

10. ¿Considera Ud. que en un futuro los entes de control impongan nuevos requerimientos sobre aumento de capital?

De que lo puede hacer lo puede hacer en cualquier momento lo único que yo digo es que ya el gobierno debería centrarse en que existen normativas internas creadas hace mucho rato como les decía en unas preguntas anteriores del capital adecuado y reservas técnicas donde el capital adecuado me dice cuál sería el capital real que yo debería tener para poder seguir emitiendo pólizas que ustedes se fijan en los índices o en las compañías cómo se ha manejado este capital adecuado en muchos de los

Entrevistado:	<i>Ing. Juan Carlos Pando</i>
Cargo:	<i>Jefe Financiero de Balboa S.A.</i>
Fecha:	<i>04/04/2018</i>
	casos todas tienen excedente de capital y eso indica que haberle metido 8 millones más al mercado si antes de meterle 8 millones al mercado ya tenían excedentes imagínate ahora tienen muchos más excedentes y para que tener excedentes, como lo decía en otra pregunta el mercado asegurador no es lo suficientemente grande para tantas compañías de seguros y lo que yo creo es que es que a futuro en vez de crear normas para aumentar capital deberían crear normas para aumentar la cantidad de asegurados y o reducir el tamaño del mercado asegurador es decir reducir la cantidad de empresas de seguros a eso debería apuntar el ente de control y creo que tenemos y soy creyente que tenemos muchas empresas para muy poco mercado.

Análisis: El ingeniero en su entrevista manifiesta que cree y espera que ya no van a imponer más normativas que busquen incrementar el capital de las compañías aseguradoras, ya que de por sí considera que esta cantidad fue muy exorbitante y aún no han demostrado por qué y de dónde sacaron o estimaron que este valor sería el adecuado para las compañías aseguradora y reaseguradoras.

Nota: Preguntas elaboradas por los autores

3.7 Tratamiento de la información.

3.7.1 Estado de Situación Financiera

La investigación tomó estados financieros comparativos del sector asegurador ecuatoriano de los 3 últimos años, correspondientes 2015, 2016 y 2017 respectivamente los mismos que mostraron la evolución de los flujos monetarios tanto en caja bancos, inversiones y el capital de los accionistas, variables que permitirán comparar con una de las empresas seleccionadas para el análisis.

Caja bancos en el año 2015 experimentó un saldo de 65.87 millones de dólares superior al año 2016, el mismo que mostró un saldo de 49.53 millones de dólares, existiendo una

disminución que supera el 25%, mientras que en año 2017 existe un incremento en relación al 2016 del 16% en relación del año anterior, saldo que equivale a 57.43 millones de dólares.

Las inversiones tienen un comportamiento diferente al saldo que mostró el estado de situación financiera comparativo, cambios que van en forma ascendente. Par el año 2015 las inversiones por parte de las aseguradoras alcanzaron 918 millones de dólares, existiendo un pequeño crecimiento para el año siguiente, año que termina en 952 millones de dólares, lo que no sucedió con el año 2017, en el mismo que el incremento de la inversión fue de aproximadamente 107 millones de dólares.

Se estima que este incremento obedece a la aplicación de las nuevas normativas que regulan al sistema asegurador, siendo el reflejo del conjunto de compañías aseguradoras en el sistema ecuatoriano.

Las inversiones se centraron en: Renta Fija Tipo I a Valor Razonable, Renta Fija Tipo I a Costo Amortizado, Renta Fija Tipo II a Valor Razonable, Renta Fija Tipo II a Costo Amortizado, Renta Fija Tipo III a Valor Razonable, Renta Fija Internacional a Valor Razonable, Renta Fija Internacional a Costo Amortizado, Renta Variable a Valor Razonable, Renta Variable al Costo, Renta Variable Internacional a Valor Razonable, Renta Variable Internacional al Costo y Otras inversiones.

Mientras tanto la estructura del capital que incluyen las nuevas aportaciones, reflejaron un crecimiento en el año 2016 de aproximadamente 93 millones de dólares en relación del año anterior, en tanto en el año 2017 experimento un crecimiento de 5 millones de dólares en relación al año anterior.

Este cambio de las cuentas capital tiene relación con lo citado anteriormente es decir que se generó estas variaciones por cumplimiento de las normativas legales.

Tabla 15

Estado de Situación Financiera del sector Asegurador Ecuatoriano

Estado De Situación Financiera Comparativa Por Año Del Sector Asegurador Ecuatoriano Al 31 De Diciembre Del 2015 Al 2017							
Código	Nombre	2017	%	2016	%	2015	%
1	Activo	2.247.251.177,92	100%	2.320.643.075,47	100%	2.017.221.085,93	100%
11	Inversiones	1.059.081.693,05	47%	952.168.313,10	41%	918.647.070,65	46%
1101	Financieras	856.122.388,63		754.614.621,78		718.054.311,72	
110101	Renta Fija Tipo I a Valor Razonable	102.585.550,00		121.291.156,79		171.462.172,97	
110102	Renta Fija Tipo I a Costo Amortizado	198.035.575,98		198.780.007,57		199.979.271,96	
110103	Renta Fija Tipo II Valor Razonable	71.682.159,41		70.408.288,45		64.041.192,74	
110104	Renta Fija Tipo II Costo Amortizado	191.394.680,89		156.652.523,72		156.175.130,88	
110105	Renta Fija Tipo III Valor Razonable	3.025.721,30		1.779.827,19		1.068.986,99	
110106	Renta Fija Internacional a Valor Razonable	44,01		-		13.827.130,06	
110107	Renta Fija Internacional a Costo Amortizado	6.212.103,01		7.229.037,24		15.509.764,75	
110108	Renta Variable a Valor Razonable	183.435.168,32		132.323.022,57		66.667.215,00	
110109	Renta Variable al Costo	78.189.875,66		49.737.015,87		17.302.000,24	
110110	Renta Variable Internacional a Valor Razonable	17.584.293,48		15.736.554,76		11.446.862,62	
110111	Renta Variable Internacional al Costo	1.065.576,26		964.945,13		924.663,07	
110112	Otras inversiones	4.363.854,72		1.388.064,96		1.332.188,93	
1102	Caja y bancos	57.435.832,99		49.530.122,06		65.879.250,35	
1103	Activos fijos	145.523.471,43		148.023.569,26		134.713.508,58	
110301	Bienes raíces	119.694.590,72		122.303.593,06		109.641.106,01	
110302	Muebles, equipos y vehículos	24.918.844,61		24.831.698,83		24.330.893,12	
110303	Activos no depreciables	910.036,10		888.277,37		741.509,45	
12	Deudores por primas	429.007.313,89	19%	437.039.068,12	19%	475.894.873,22	24%
1201	Primas por cobrar	402.734.959,32		403.865.349,90		441.259.426,70	

**Estado De Situación Financiera Comparativa Por Año Del Sector Asegurador Ecuatoriano
Al 31 De Diciembre Del 2015 Al 2017**

Código	Nombre	2017	%	2016	%	2015	%
1202	Primas documentadas	26.272.354,57		33.173.718,22		34.635.446,52	
13	Deudores por reaseguros y coaseguros	561.720.960,65	25%	705.951.492,13	30%	410.716.491,53	20%
1301	Primas por cobrar reaseguros aceptados	9.556.482,50		12.374.642,08		16.252.142,49	
1302	Deudores por siniestros de reaseguros cedidos	219.636.810,33		215.214.558,48		179.092.442,90	
1303	Primas por cobrar coaseguros aceptados	13.720.160,08		19.090.500,63		19.444.297,96	
1304	Deudores por siniestros de coaseguros cedidos	2.899.631,39		24.724.983,25		4.440.342,73	
1305	Recuperación de siniestros avisados por reaseguros cedidos	327.542.739,70		445.767.403,83		204.097.100,71	
14	Otros activos	197.441.210,33	9%	225.484.202,12	10%	211.962.650,53	11%
1401	Deudas del fisco	36.854.221,66		38.412.862,62		35.085.537,25	
1402	Deudores varios	82.078.041,11		114.919.058,86		95.040.959,25	
1403	Diferidos	78.508.947,56		72.152.280,64		81.836.154,03	
2	Pasivos	1.647.335.262,03	100%	1.703.776.006,69	100%	1.448.342.486,52	100%
21	Reservas técnicas	831.346.539,86	50%	895.236.997,28	53%	663.021.055,63	46%
2101	Reservas de riesgo en curso	203.394.773,65		202.217.176,31		230.611.465,85	
2102	Reservas de seguros de vida	122.251.529,59		44.114.629,82		35.714.713,47	
2103	Reservas para obligaciones de siniestros pendientes	477.380.337,35		614.238.185,35		368.937.441,03	
2104	Reservas desviación de siniestralidad y catastróficas	11.196.033,33		10.782.317,39		6.103.401,25	
2105	Reservas de estabilización	16.843.766,91		23.411.282,07		19.381.262,26	
2106	Otras reservas	280.099,03		473.406,34		2.272.771,77	
22	Reaseguros y coaseguros cedidos	295.138.257,56	18%	314.217.444,52	18%	342.574.842,64	24%
23	Otras primas por pagar	39.580.340,20	2%	14.105.969,34	1%	16.763.348,36	1%
24	Obligaciones con instituciones del sistema financiero	26.543.526,17	2%	11.378.085,61	1%	20.234.024,63	1%

**Estado De Situación Financiera Comparativa Por Año Del Sector Asegurador Ecuatoriano
Al 31 De Diciembre Del 2015 Al 2017**

Código	Nombre	2017	%	2016	%	2015	%
25	Otros pasivos	454.726.598,24	28%	468.837.509,94	28%	404.947.215,26	28%
26	Valores en circulación	-		-		802.000,00	0,1%
3	Patrimonio	599.924.665,55	100%	616.867.068,65	100%	568.878.599,36	100%
31	Capital	318.511.054,59	53%	313.077.455,89	51%	220.160.806,12	39%
3101	Capital pagado	310.510.785,18		305.077.186,48		216.139.510,48	
3102	Capital operativo(sucursales de compañías extranjeras)	8.000.269,41		8.000.269,41		4.021.295,64	
32	Reservas	158.127.561,25	26%	209.155.422,87	34%	274.353.969,06	48%
3201	Legales	58.587.089,85		52.945.116,86		47.213.296,20	
3202	Especiales	69.669.132,46		82.866.201,20		151.458.960,69	
3203	Revalorización del patrimonio	7.890.562,11		4.917.042,34		4.583.654,26	
3204	Dividendos acción	3.615.538,23		5.401.300,57		3.934.211,21	
3205	Otras	(33.185.253,27)		2.717.964,81		3.054.708,41	
3206	Reserva de capital	51.550.491,87		60.307.797,09		64.109.138,29	
34	Resultados	123.286.049,71	21%	94.634.189,89	15%	74.363.824,18	13%
3401	Acumulados	60.291.767,59		39.258.743,29		29.604.271,93	
340101	Utilidades	92.543.944,29		71.711.634,23		56.073.956,34	
340102	(perdidas)	(32.252.176,70)		(32.452.890,94)		(26.469.684,41)	
3402	Del ejercicio	62.994.282,12		55.375.446,60		44.759.552,25	
340201	Utilidades	76.355.112,56		68.512.241,70		60.445.366,39	
340202	(perdidas)	(13.360.830,44)		(13.136.795,10)		(15.685.814,14)	

Nota: Estados de Situación financiera de todo el sector asegurador comparando desde el año 2015 al 2017. Información obtenida en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

3.7.2 Estado de Resultados Integrales

El estado de resultados integrales mostró en su conjunto que los egresos en el año 2017 disminuyeron en relación a los dos años anteriores, mostrando una mejoría en la gestión financiera de las compañías aseguradoras. En cambio los ingresos tuvieron un comportamiento inverso a los egresos ya que disminuyeron debido al comportamiento del mercado.

Tabla 16

Estado de Resultados Integrales del sector Asegurador Ecuatoriano

Estado de Resultados Integrales Comparativa por año del Sector Asegurador Ecuatoriano							
Al 31 de Diciembre desde el año 2015 al 2017							
Expresado en dólares							
CÓDIGO	NOMBRE	2017	%	2016	%	2015	%
4	Egresos	3.817.367.412,74	100%	4.469.465.695,28	100,0%	4.041.602.426,34	100,0%
41	Gastos de administración	272.739.540,37	7,1%	274.580.363,26	6,1%	264.720.298,72	6,5%
42	Comisiones pagadas	299.316.364,08	7,8%	273.901.119,94	6,1%	271.590.529,94	6,7%
43	Primas por reaseguros no proporcionales	75.231.358,57	2,0%	73.121.119,88	1,6%	68.852.072,36	1,7%
44	Primas de reaseguros y coaseguros cedidos	536.218.625,09	14,0%	587.588.743,86	13,1%	669.851.861,66	16,6%
45	Liquidaciones y rescates	396.283.889,69	10,4%	499.900.170,66	11,2%	639.793.349,52	15,8%
46	Siniestros pagados	840.729.579,96	22,0%	1.122.489.623,45	25,1%	807.661.672,29	20,0%
47	Otros egresos	142.433.165,57	3,7%	155.256.428,90	3,5%	136.434.316,45	3,4%
48	Constitución de reservas técnicas	1.170.295.782,03	30,7%	1.406.925.677,01	31,5%	1.116.339.557,22	27,6%
49	Pérdidas y ganancias	84.119.107,38	2,2%	75.702.448,32	1,7%	66.358.768,18	1,6%
5	Ingresos	3.817.358.663,08	100,0%	4.469.465.695,41	100,0%	4.041.602.426,39	100,0%
51	Prima emitida	2.026.914.171,01	53,1%	2.135.467.724,65	47,8%	2.316.343.763,36	57,3%

Estado de Resultados Integrales Comparativa por año del Sector Asegurador Ecuatoriano
Al 31 de Diciembre desde el año 2015 al 2017
Expresado en dólares

CÓDIGO	NOMBRE	2017	%	2016	%	2015	%
52	Comisiones recibidas	116.160.184,31	3,0%	138.087.228,40	3,1%	165.520.712,91	4,1%
53	Recuperaciones y salvamentos de siniestros	394.957.439,47	10,3%	685.349.102,29	15,3%	431.895.293,59	10,7%
54	Rendimiento de inversiones	45.224.435,79	1,2%	45.407.356,61	1,0%	50.157.250,74	1,2%
55	Otras rentas	4.572.449,36	0,1%	6.039.538,81	0,1%	5.329.547,26	0,1%
56	Otros ingresos	36.672.929,02	1,0%	39.417.698,70	0,9%	35.036.442,78	0,9%
57	Liberación de reservas técnicas	1.178.845.627,37	30,9%	1.407.574.562,02	31,5%	1.021.803.774,69	25,3%
58	Pérdidas y ganancias	14.011.426,75	0,4%	12.122.483,93	0,3%	15.515.641,06	0,4%

Nota: Estados de Resultados Integrales de todo el sector asegurador comparando desde el año 2015 al 2017. Información obtenida en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

3.7.3 Indicadores Técnicos Financieros

En tanto los indicadores financieros en el sector asegurador mostraron que en el rango 2016-2017 la liquidez ha mejorado un 0.01% en relación al año 2015 mostrando la capacidad de enfrentar las obligaciones a corto plazo que hayan contraído las aseguradoras.

Por otro lado, se muestra que la liquidez inmediata en el año 2017, es de 0.59 veces, lo que representa un aumento del 17% en relación al año 2016, que tiene un indicador del 0.49, y este último disminuyó en un 15% en relación al año 2015, de tal manera, el sistema financiero muestra que en el 2017 las empresas aseguradoras tiene una mayor capacidad para cubrir todas sus deudas con sus activos más líquidos a ese momento.

En relación al indicador de Seguridad se puede notar que en el año 2015 mostraba un indicador de 1.18 el cual mejoró en el año 2016 con un 1% teniendo así 1.20 y en el año 2017 mostró una disminución del 1% es decir 1.19, por lo tanto en este último año disminuyó la capacidad de las aseguradoras para pagar sus obligaciones de corto y largo plazo.

En cuanto a la rentabilidad para accionistas ROE en el 2017 arroja un resultado del 10.71% mejorando en relación a los años 2015 y 2016 que muestran 9.06% y 10.02% respectivamente es decir en el 2017 ha mejorado la rentabilidad de los recursos propios invertidos.

Tabla 17

Indicadores técnicos financieros del sector Asegurador Ecuatoriano

Indicadores Técnicos financieros Comparativos				
Al 31 de Diciembre desde el año 2015 al 2017				
Nombre	2015	2016	2017	
Liquidez	1.17	1.18	1.18	
Liquidez inmediata	.57	.49	.59	
Seguridad	1.18	1.2	1.19	
Rentabilidad para accionistas roe	9.06%	10.02%	10.71%	
Rentabilidad de activos roa	2.33%	2.47%	2.76%	
Rentabilidad de operaciones	2.69%	3.42%	3.9%	
Tasa de gastos de administración	15.29%	16.22%	16.04%	

Indicadores Técnicos financieros Comparativos			
Al 31 de Diciembre desde el año 2015 al 2017			
Nombre	2015	2016	2017
Tasas de gastos de producción	10.62%	10.67%	11.1%
Tasas de gastos de operación	25.91%	26.89%	27.14%
Endeudamiento con terceros	1.38	1.31	1.36
Morosidad primas por cobrar	33.58%	29.95%	31.83%
Morosidad primas documentadas	100.0%	100.0%	100.0%
Morosidad total	33.6%	30.23%	32.41%
Coberturas primas por cobrar vencidas	10.85%	13.12%	16.05%
Cobertura primas documentadas vencidas	16.27%	19.7%	31.77%
Cobertura total	11.26%	13.69%	17.35%
Cesión de reaseguro	39.53%	35.24%	32.22%
Rentabilidad del reaseguro	24.82%	23.99%	22.01%
Tasa de siniestralidad retenida	43.19%	42.14%	39.95%
Razón combinada	77.05%	75.55%	74.39%
Tasa de utilidad técnica	22.95%	24.45%	25.61%
Resultado técnico / patrimonio promedio	40.76%	43.65%	44.11%
Resultado técnico / activo promedio	10.49%	10.74%	11.36%
Reservas técnicas / primas netas retenidas	65.86%	85.43%	75.96%
Reservas de riesgo en curso	24.14%	20.28%	19.48%
Reservas técnicas/ siniestro retenidos	151.92%	188.78%	166.04%
Reservas siniestro pendientes / siniestros retenidos	37.77%	35.53%	29.93%
Activo / prima neta retenida	121.16%	143.41%	139.18%

Nota: Indicadores técnicos financieros de todo el sector asegurador comparando desde el año 2015 al 2017. Información obtenida en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Para calcular minuciosamente la obtención de los indicadores técnicos financieros hemos tomado como referencia el año 2016 de cuatro compañías aseguradoras del sector norte en la ciudad de Guayaquil que según el promedio de indicadores algunas de ellas se encuentran por encima y por debajo de este, tomando en consideración la tabla 17.

3.7.3.1 Índice de Liquidez

El computo del índice de liquidez para el sector de seguros y reaseguros tanto el activo corriente como el pasivo corriente se encuentran estructurados de acuerdo a la normativa de la Superintendencia de compañías, valores y seguros, estructuras que se encuentran identificadas en las tablas 18 y 19 respectivamente.

Tabla 18

Activo Corriente según el plan de cuentas de las compañías aseguradoras

Activo Corriente Año 2016				
Cuentas	Balboa	Chubb Seguros Ecuador S.A.	Latina Seguros	Mapfre Atlas
Financieras	462.412.88	70.089.923.19	24.224.148.39	16.913.587.79
CAJA y BANCOS	53.825.67	6.122.402.43	2.385.677.23	4.503.558.74
Deudores por primas	76.721.97	29.062.128.48	13.267.071.14	12.124.847.94
(-)Primas por cobrar Vencidas	71.493.11	5.135.117.83	4324.432.21	5.089.524.73
(-)Primas documentadas Vencidas	56.310.55			8.773.32
(-)Cheques protestados.		7.304.34	4.770.42	2.442.36
Deudores por reaseguros y coaseguros	1.338.788.09	23.148.963.34	5.451.005.48	25.748.804.39
Deudores varios	45.633.64	2.843.973.35	2.959.298.63	723.281.98
Total activo corriente	1.849.578.59	126.124.968.62	43.957.998.24	54.913.340.43

Nota: Composición del Activo corriente según el plan de cuentas de las compañías de seguros. Fuente. Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Tabla 19

Pasivo Corriente según el plan de cuentas de las compañías aseguradoras

Pasivo Corriente Año 2016				
Cuentas	Balboa	Chubb Seguros Ecuador S.A.	Latina Seguros	Mapfre Atlas
Reservas de riesgo en curso	110.500.17	19.219.115.96	9.006.793.21	5.451.728.6
Reservas de seguros de vida		352.16	275.218.19	
Reservas para obligaciones de siniestros pendientes	419.725.26	28.173.137.06	10.444.909.31	21.576.587.84
Reservas desviación de siniestralidad y catastróficas	58.794.58	2.893.865.21	206.362.15	494.121.65
Reservas de estabilización			1.317.279.39	2.030.465.29
Para ramos nuevos				
Otras reservas	109.852.27		194.345.57	
Reaseguros y coaseguros cedidos	570.205.51	4.457.024.87	5.003.695.64	11.570.830.65

Pasivo Corriente Año 2016				
Cuentas	Balboa	Chubb Seguros Ecuador S.A.	Latina Seguros	Mapfre Atlas
Otras primas por pagar	108.9	1.393.296.39	53.701.69	
Corto plazo			217.944.01	
Otros pasivos	791.709.5	36.106.526.34	12.595.227.05	10.939.203.14
(-)Regul. de divisas				
(-)Primas anticipadas	792.36	14.849.118.87	695.509.48	265.004.2
Papeles comerciales				
Total pasivo corriente	2.060.103.83	77.394.199.12	38.619.966.73	51.797.932.97

Nota: Composición del Pasivo corriente según el plan de cuentas de las compañías de seguros. Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Índice de Liquidez Balboa S.A.

El índice de liquidez de Balboa S.A. aplicando la fórmula que posee un índice de 0.90 en el año 2016 el cual está por debajo del promedio de los índices del sector asegurador de la tabla 17. Este índice de 0.90 en la compañía Balboa S.A. demuestra de sus activos corrientes no pueden cubrir sus obligaciones a corto plazo porque no cuenta con la liquidez necesaria.

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Liquidez} = \frac{1.849.578,59}{2.060.103.83}$$

$$\text{Liquidez} = 0.90$$



Índice de Liquidez de Chubb Seguros Ecuador S.A.

Otro caso es el de la aseguradora Chubb Seguros Ecuador S.A. que tiene su índice de liquidez por encima del promedio del sector asegurador. La aseguradora con sus activos corrientes cubre 1.63 veces sus pasivos corrientes, es decir, está en plena capacidad de cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus activos corrientes

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Liquidez} = \frac{126.124.968.62}{77.394.199.12}$$

$$\text{Liquidez} = 1.63$$



Índice de Liquidez de Latina Seguros S.A.

Se procede con el cálculo del indicador para la compañía Latina Seguros S.A. en donde en el año 2016 se obtuvo 1.14, este indicador se mantiene dentro del promedio de los índices del sector asegurador y podemos notar que esta aseguradora por cada \$1 de obligación vigente para este año cuenta con \$1.14 para respaldarla.

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Liquidez} = \frac{43.957.998.24}{38.619.966.73}$$

$$\text{Liquidez} = 1.14$$



Índice de Liquidez de Mapfre Atlas S.A.

En el caso de Mapfre Atlas S.A. podemos notar que se mantiene muy cerca del promedio de los índices financieros del sector, mostrando que cuenta con \$1.06 por cada \$1 de obligación vigente.

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Liquidez} = \frac{54.913.340.43}{51.797.932.97}$$

$$\text{Liquidez} = 1.06$$



La figura 13 muestra la comparación del índice de Liquidez en el año 2016 de las cuatro empresas que se ha seleccionado para realizar el respectivo análisis, considerando aseguradoras que están por debajo, por encima o dentro del promedio del mercado asegurador. Se puede notar que la compañía Chubb Seguros tiene un mejor capacidad de cubrir sus obligaciones a corto plazo con sus activos a corto plazo, en el caso de Balboa S.A. presenta una inferior capacidad pero sin embargo esta dentro del rango ideal para este índice.



Figura 13- Indicador de Liquidez comparativo año 2016
Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

3.7.3.2 Índice de Liquidez Inmediata

Para el cálculo de este índice se debe tomar en consideración el disponible inmediato y los pasivos corrientes mostrados en la tabla 19, consiguiendo así medir la capacidad de

cubrir las obligaciones a corto plazo con la liquidez inmediata, a continuación se muestra la composición del disponible inmediato:

Tabla 20-
Disponible inmediato según el plan de cuentas de las compañías aseguradoras

Disponible Inmediato				
Año 2016				
Cuentas	Balboa	Chubb Seguros Ecuador S.A.	Latina Seguros	Mapfre Atlas
Financieras	462.412.88	70.089.923.19	24.224.148.39	16.913.587.79
CAJA y BANCOS	53.825.67	6.122.402.43	2.385.677.23	4.503.558.74
Total Disponible inmediato	516.238.55	76.212.325.62	26.609.825.62	21.417.146.53

Nota: Composición del Disponible inmediato según el plan de cuentas de las compañías de seguros. Fuente. Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

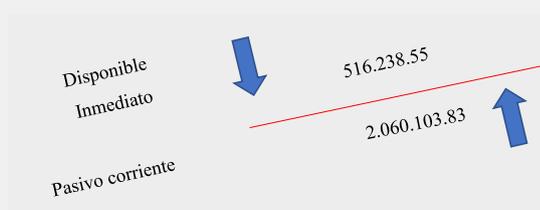
Análisis de Liquidez inmediata Balboa S.A.

Para el 2016 Balboa S.A. por cada \$1 de obligación a corto plazo contaba con \$0,25 es decir no puede respaldar sus obligaciones por ende no podrá cumplir con sus pagos con el disponible inmediato

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{\text{Disponible inmediato}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{516.238.55}{2.060.103.83}$$

$$\text{Liquidez Inmediata} = 0.25$$



Análisis de Liquidez inmediata de Chubb Seguros Ecuador S.A.

En el caso de Chubb Seguros Ecuador S.A. indica que por cada dólar de obligación vigente contaba con 0.98 centavos líquidos para cubrirlos, es decir está cerca de llegar al índice ideal de liquidez inmediata

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{\text{Disponible inmediato}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{76.212.325.62}{77.394.199.12}$$

$$\text{Liquidez Inmediata} = 0.98$$



Análisis de Liquidez inmediata de Latina Seguros S.A

Al calcular el índice de liquidez de Latina Seguros S.A. se puede notar que con su liquidez inmediata tampoco puede cubrir sus obligaciones vigentes, en este caso con un índice de 0.69.

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{\text{Disponible inmediato}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{26.609.825.62}{38.619.966.73}$$

$$\text{Liquidez Inmediata} = 0.69$$



Análisis de Liquidez inmediata de Mapfre Atlas S.A

En el caso de Mapfre Atlas S.A. su índice es más bajo aún con 0.41 puntos por ende con su disponibilidad líquida tampoco puede cubrir sus obligaciones vigentes.

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{\text{Disponible inmediato}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{21.417.146.53}{51.797.932.97}$$

$$\text{Liquidez Inmediata} = 0.41$$



Con el siguiente gráfico se puede observar que Chubb Seguros sobresale aproximadamente por el doble del promedio del mercado asegurador para este índice, Balboa se mantiene por debajo del promedio aproximadamente por 0.24 puntos y en el caso de Latina Seguros y Mapfre Seguros se mantienen cerca del promedio mostrado en la tabla 17

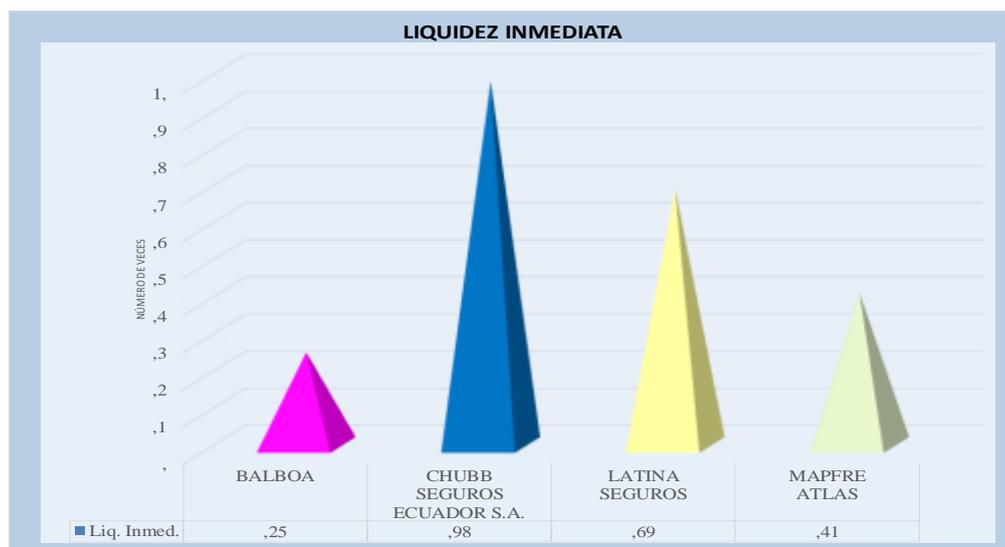


Figura 14- Indicador de Liquidez Inmediata comparativo año 2016
Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

3.7.3.3 Índice de Seguridad

Se procede al análisis del índice de seguridad el cual es necesario identificar los bienes raíces, obligaciones con el sistema financiero a largo plazo, primas anticipadas y obligaciones en circulación a largo plazo, así poder medir la capacidad de la empresa para pagar las obligaciones tanto a corto como a largo plazo.

Tabla 21

Bienes raíces según el plan de cuentas de las compañías aseguradoras

BIENES RAÍCES			
Año 2016			
Balboa	Chubb Seguros Ecuador s.a.	Latina Seguros	Mapfre Atlas
393.632.83	2.717.072.06	5.281.406.55	3.344.032.31

Nota: Composición la cuenta bienes raíces según el plan de cuentas de las compañías de seguros. Fuente. Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Tabla 22

Primas anticipadas según el plan de cuentas de las compañías aseguradoras

Primas Anticipadas			
Año 2016			
Balboa	Chubb Seguros Ecuador S.A.	Latina Seguros	Mapfre Atlas
792.36	14.849.118.87	695.509.48	265.004.20

Nota: Composición la cuenta primas anticipadas según el plan de cuentas de las compañías de seguros. Fuente. Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Análisis del índice de seguridad de Balboa S.A.

La seguridad de Balboa S.A. para el año 2016 es aceptable debido a que muestra un índice de 1.09, es decir que esta empresa tiene la capacidad de pagar sus obligaciones de corto y también a largo plazo.

$$\text{Seguridad} = \frac{\text{Activo corriente} + \text{Bienes raices}}{(\text{Pasivo Corriente} + \text{Obligaciones con el sistema financiero a largo plazo} + \text{primas antipadas} + \text{obligaciones en circulación a largo plazo})}$$

$$\text{Seguridad} = \frac{2.243.211.42}{2.060.895.36}$$

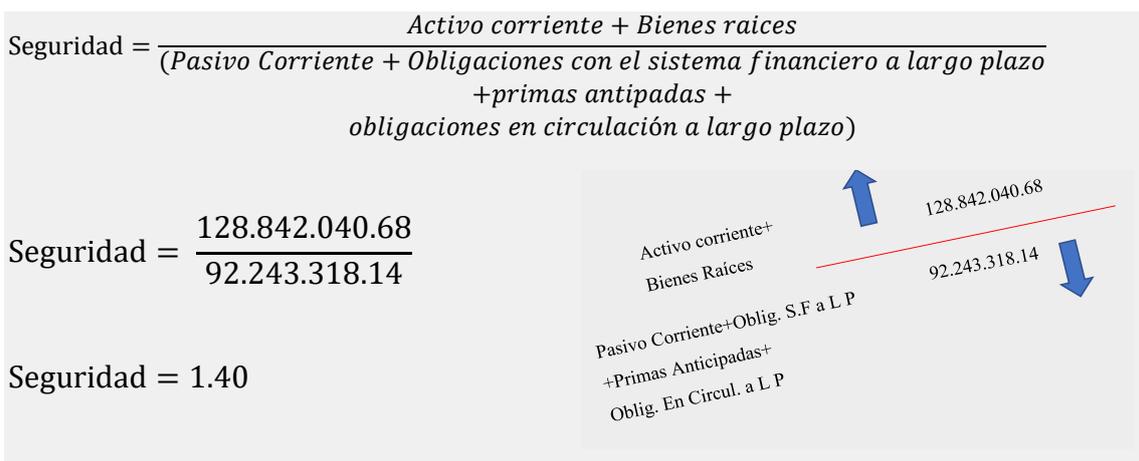
$$\text{Seguridad} = 1.09$$

Activo corriente+ Bienes Raíces: 2.243.211.42

Pasivo Corriente+Oblig. S.F a L P +Primas Anticipadas+ Oblig. En Circul. a L P: 2.060.895.36

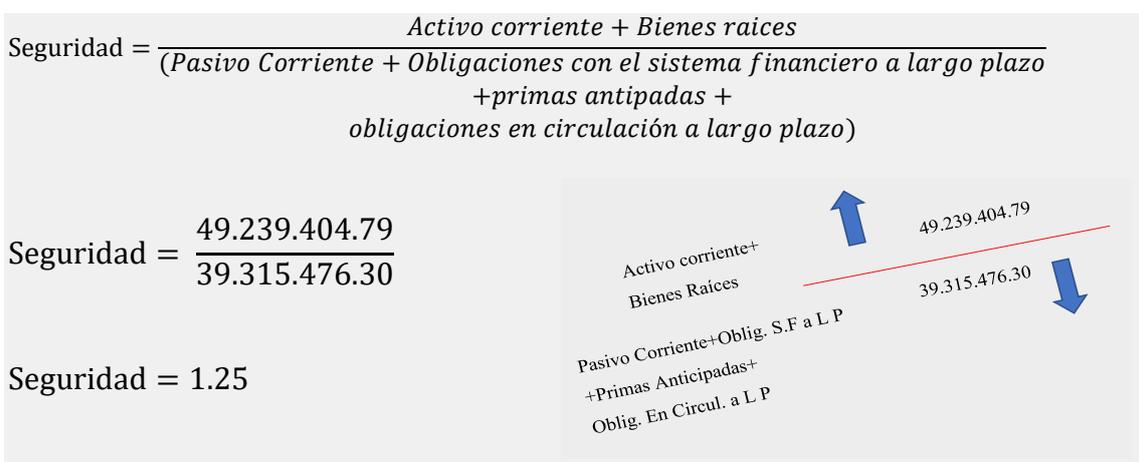
Análisis del índice de seguridad de Chubb Seguros Ecuador S.A.

En el caso de Chubb Seguros Ecuador S.A. la seguridad para el año 2016 es mayor ya que presenta un índice de 1,40, entonces puede cubrir sus obligaciones de corto y largo plazo con un 140%.



Análisis del índice de seguridad de Latina Seguros S.A

Latina Seguros S.A. para el año 2016 también mantiene un índice aceptable mostrando que puede cubrir 1,25 veces cada dólar de obligación a corto y largo plazo.



Análisis del índice de seguridad de Mapfre Atlas S.A.

Y por último Mapfre Atlas S.A. mantiene un índice dentro del rango aceptable con 1,12 puntos por ende tiene la capacidad de cubrir todas sus obligaciones.

$$\text{Seguridad} = \frac{\text{Activo corriente} + \text{Bienes raíces}}{(\text{Pasivo Corriente} + \text{Obligaciones con el sistema financiero a largo plazo} + \text{primas anticipadas} + \text{obligaciones en circulación a largo plazo})}$$

$$\text{Seguridad} = \frac{58.257.372.74}{52.062.937.24}$$

$$\text{Seguridad} = 1.12$$

En el siguiente gráfico se muestra que Chubb Seguros destaca en comparación a las otras compañías en función a la capacidad que tiene la aseguradora en cubrir sus obligaciones a corto y largo plazo.



Figura 15- Indicador de Seguridad comparativo año 2016
Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

3.7.3.4 Índice de Rentabilidad para los accionistas ROE

Se calcula el índice de rentabilidad para los accionistas ROE, es necesario identificar el patrimonio y la utilidad o pérdida de la respectiva aseguradora para así medir la capacidad que tiene un dólar para proporcionar un rendimiento dentro de la empresa:

Tabla 23

Patrimonio según el plan de cuentas de las compañías aseguradoras

Patrimonio Año 2016			
Balboa	Chubb Seguros Ecuador S.A.	Latina Seguros	Mapfre Atlas
617.248.20	53.992.107.24	16.439.755.14	14.717.591.74

Nota: Composición la cuenta patrimonio según el plan de cuentas de las compañías de seguros. Fuente. Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Tabla 24

Resultado del ejercicio según el plan de cuentas de las compañías aseguradoras

Resultado Del Ejercicio Año 2016				
Cuentas	Balboa	Chubb Seguros Ecuador S.A.	Latina Seguros	Mapfre Atlas
Utilidades		7.184.462.12	1.336.615.79	1.229.678.60
Pérdidas	-3.014.721.98			-324.766.99
Total Resultado	-3.014.721.98	7.184.462.12	1.336.615,79	904.911.61

Nota: Composición del Resultado del ejercicio según el plan de cuentas de las compañías de seguros. Fuente. Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

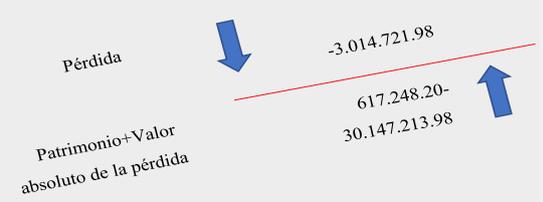
Análisis del índice de Rentabilidad para los accionistas ROE de Balboa S.A.

Balboa S.A. en el 2016 muestra que la rentabilidad obtenida por los accionistas por la inversión realizada en la empresa está considerablemente baja mostrando un porcentaje negativo de 104,66, en este caso Balboa S.A. no puede remunerar a sus inversionistas, es importante mencionar que desde el 2015 este indicador ha disminuido notablemente según los índices arrojados por la superintendencia de compañías, valores y seguros para este año presentaba un porcentaje de 7,07 y en el 2017 Balboa S.A. arroja un porcentaje negativo de 105,68, el cambio brusco que se da entre el año 2015 y 2016 se ha debido a que se dejó de producir primas esto como respuesta a su decisión de finalizar sus

actividades por ende la compañía comienza a reflejar pérdidas en su resultados desde el año 2016.

$$\text{ROE} = \frac{\text{Pérdida}}{\text{Patrimonio} + \text{valor absoluto de la pérdida}}$$

$$\text{ROE} = \frac{-3.014.721.98}{(617.248.20 - 30.147.213.98)}$$

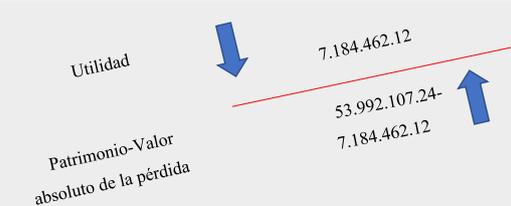
$$\text{ROE} = -104.66\%$$


Análisis del índice de Rentabilidad para los accionistas ROE de Chubb Seguros Ecuador S.A.

En el caso de Chubb Seguros Ecuador S.A. en el 2016 presenta un porcentaje de 15.35 el cual está cerca del promedio del mercado asegurador para este año que muestra un porcentaje de 10.02, además según los datos arrojados por la superintendencia de compañías, valores y seguros esta aseguradora no se ha mantenido constante en estos tres últimos años en este indicador ya que en el 2016 aumentó aproximadamente con 5 puntos en comparación al año 2015 y disminuyó aproximadamente 8 puntos comparando el año 2016 y 2017 ya que para este año presenta un indicador de 7.83, sin embargo podemos decir que el accionista tiene una buena rentabilidad por sus inversiones realizadas en este aseguradora.

$$\text{ROE} = \frac{\text{Utilidad}}{\text{Patrimonio} + \text{valor absoluto de la pérdida}}$$

$$\text{ROE} = \frac{7.184.462.12}{(53.992.107.24 - 7.184.462.12)}$$

$$\text{ROE} = 15,35\%$$


Análisis del índice de Rentabilidad para los accionistas ROE de Latina Seguros S.A

La aseguradora Latina Seguros S.A. en el año 2016 muestra un porcentaje de 8.85 manteniéndose dentro del promedio de este índice del mercado asegurador, de esta aseguradora se ha observado que en los años 2015 y 2016 se ha mantenido muy constante, sin embargo para el año 2017 presenta un porcentaje de 27.14 aumentando aproximadamente 20 puntos, por lo tanto para este año ha mejorado significativamente la capacidad de esta aseguradora en cubrir con su rentabilidad las inversiones de los accionistas de la empresa, esto debido al incremento monto del capital pagado.

$$\text{ROE} = \frac{\text{Utilidad}}{\text{Patrimonio} + \text{valor absoluto de la pérdida}}$$
$$\text{ROE} = \frac{1.336.615.79}{(1.634.755.14 - 1.336.615.79)}$$
$$\text{ROE} = 8.85\%$$


Análisis del índice de Rentabilidad para los accionistas ROE de Mapfre Atlas S.A

Mapfre Atlas S.A. en el 2016 muestra un porcentaje de 6.6 en este índice, el cual está por debajo del promedio del mercado asegurador, para esta aseguradora se ha reflejado una mejoría en este indicador, según los datos obtenidos por el ente regulador ya que en comparación al 2015 que presentaba un porcentaje de negativo de 11,76 en el 2016 ha aumentado aproximadamente 18 puntos y para el año 2017 que muestra un porcentaje de 11,54 ha aumentado aproximadamente 5 puntos.

$$\text{ROE} = \frac{\text{Utilidad}}{\text{Patrimonio} + \text{valor absoluto de la pérdida}}$$
$$\text{ROE} = \frac{904.911.61}{(14.717.591.74 - 904.911.61)}$$
$$\text{ROE} = 6.60\%$$


En el siguiente gráfico se muestra muy claramente que Balboa S.A. está muy por debajo del promedio en el mercado asegurador para el año 2016 sin embargo las otras compañías se mantienen dentro del promedio mostrando la capacidad de rentabilidad que tiene la compañía en función a sus accionistas.

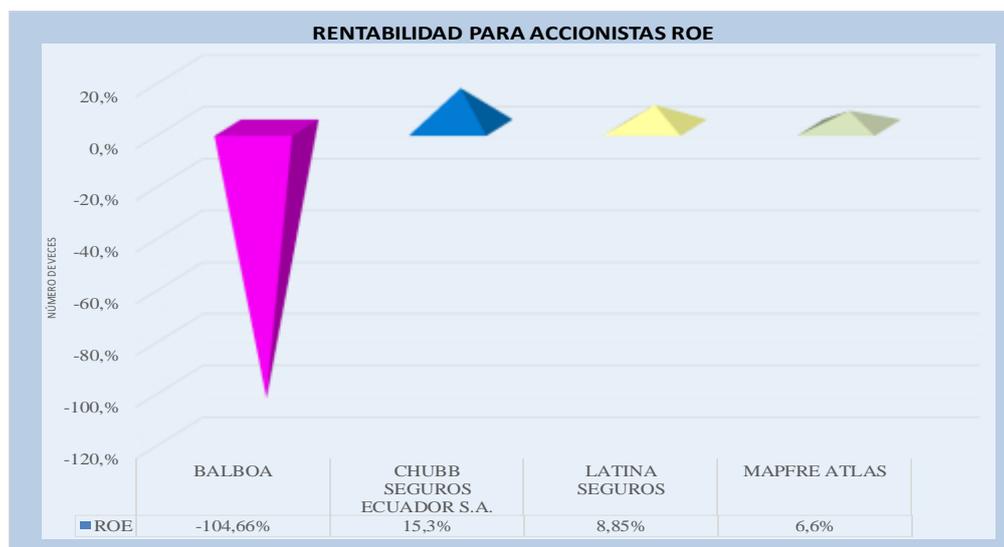


Figura 16- Indicador Rentabilidad para los accionistas ROE comparativo año 2016

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

3.7.4 Cupos de Inversión

Los cupos destinados para la inversión han incrementado por las aportaciones obligatorias del capital pagado que tienen que tener las compañías de seguros y reaseguros, el mismo que actualmente es de 8 y 13 millones de dólares respectivamente, este primer elemento más las reservas legales del cual de obtiene el 60 por ciento, se deberán agregar otros valores por reservas técnicas que encierran las reservas de riesgo en curso, reservas para obligaciones de siniestros pendientes y reservas de desviación de siniestralidad más primas anticipadas pagadas, de esta manera se determina el valor de las obligaciones obligatorias. También se deberá destinar como un respaldo para estas contingencias mediante la adquisición de bienes raíces, es esto deberán invertir hasta un 40 por ciento del capital pagado y la reserva legal.

El déficit determinado en la tabla 25 muestra una mala gestión del capital de trabajo en Balboa S.A., o en este caso en lugar de referir una mala gestión, influye el hecho de que los accionistas hayan decidido no invertir 11,4 millones de dólares para llegar al capital mínimo requerido, por ende tampoco hay intención de cumplir con los porcentajes establecidos por la Junta Monetaria para invertir su capital pagado, reservas legales, reservas técnicas y primas pagadas anticipadas.

La tabla 26 es el caso de Chubb Seguros S.A. la cual tiene un excedente de inversiones por 10 millones de dólares, esto debido a que la aseguradora está manteniendo los márgenes de inversión pero es más significativa debido que se está incluyendo momentáneamente 6 millones como inversiones admitidas, esto debido a que la ley de seguros inmediata anterior en la sección de inversiones se admitía para este caso 6.2 millones en inversiones en el extranjero pero en la normativa vigente después del 8 de marzo del 2016 ya no se considera como admitidas las inversiones en el extranjero, en este caso lo invertido en el extranjero debería adecuarse a los márgenes de inversión para que esto no influya de forma negativa generando un déficit en inversiones, sin embargo si estas inversiones no afectan de manera alguna se las podrá mantener siempre que no estén prohibidas y cumplan con todos los parámetros de riesgo establecidos por la entidad sobre calidad crediticia teniendo en consideración que no serán admitidas como inversiones obligatorias.

En la tabla 27 se muestra el excedente de inversiones de Latina Seguros S.A., la misma que tiene como inversiones obligatorias 22.7 millones de dólares y al 31 de diciembre tiene inversiones admitidas por 15,8 millones de dólares sin embargo no hay déficit debido a que a este valor se adiciona 8,7 millones de dólares los cuales están invertidos fuera de los porcentajes establecidos pero se los considera debido a que están sujetos a un programa de adecuación en el cual se otorga cierto plazo para que redistribuyan sus inversiones y no afecten bruscamente el cálculo del excedente o déficit de inversiones de la empresa ya que tenían estas inversiones según lo admitido en la ley anterior. Por otro lado la aseguradora Mapfre S.A. para este año tiene un excedente de inversiones por 1.4 millones de dólares según muestra la tabla 28 y deberán adecuar los 4,2 millones de dólares los cuales exceden en lo admitido para inversiones en el sistema financiero.

Tabla 25

Inversiones Obligatorias / Admitidas Balboa S.A.

Balboa S.A.							
Inversiones Obligatorias							
Al 31 de diciembre 2016							
Capital Pagado							960.000.00
Reserva Legal							29.793.88
Reservas Técnicas							577.018.47
Reservas Riesgos en Curso						110.500.17	
Reservas de insuficiencia de primas							
Reservas para Seguros de Vida							
Reservas para obligaciones de Siniestros Pendientes						297.871.45	
Reservas de desviación de siniestralidad y catastróficas						58.794.58	
Otras Reservas						109.852.27	
Primas Anticipadas Pagadas							792.36
TOTAL DE INVERSIONES OBLIGATORIAS							1.567.604.71
INVERSIONES	Inversión permitida al 8 de marzo 2016	Inversión permitida después del 8 de marzo 2016	Inversión Neta	Inversión Admitida antigua normativa	Inversión Admitida nueva normativa	Exceso de inversión sujeta a progr. de adecuación	Inversión no Admitida
a) Inversiones del Estado	783.802.36	783.802.36	29.997.66	29.997.66	29.997.66		
b) Títulos representativos inversiones en el sistema	627.041.88	156.760.47					
c) Obligaciones emitidas por empresas bajo control	470.281.41	470.281.41	136.288.4	136.288.4	136.288.4		
d) Inversiones en Facturas Comerciales		156.760.47					
e) Inversiones empresas sujetas control Super. Cías.	391.901.18	313.520.94	286.946.3	286.946.3	286.946.3		
f) Fondos de Inversión renta variable	156.760.47	548.661.65	9.180.36	9.180.36	9.180.36		
g) Inversiones en otros fideicomisos nacionales procesos de titularización (Renta Variable)		78.380.24					
h) Inversiones en bienes raíces	470.281.41	659.862.58	393.632.8	393.632.8	393.632.8		
i) Inversiones en el extranjero	156.760.47						
Total	3.056.829.18	3.168.030.12	856.045.7	856.045.71	856.045.71		
RESUMEN DE INVERSIONES							
Inversiones obligatorias		1,567,604.71					
Inversiones admitidas				856,045.71			
Excedente/ déficit							-711,559.00

Tabla 26

Inversiones Obligatorias / Admitidas Chubb Seguros S.A.

Chubb Seguros S.A. Inversiones Obligatorias Al 31 de diciembre 2016							
Capital Pagado							10.183.800.00
Reserva Legal							2.705.559.59
Reservas Técnicas							35.002.608.00
Reservas Riesgos en Curso		9.219.115.96					
Reservas de insuficiencia de primas							
Reservas para Seguros de Vida		352.16					
Reservas para obligaciones de Siniestros Pendientes		12.889.274.67					
Reservas de desviación de siniestralidad y catastróficas		2.893.865.21					
Otras Reservas							
Primas Anticipadas Pagadas							14.849.118.
TOTAL DE INVERSIONES OBLIGATORIAS							1.567.604.71
INVERSIONES	Inversión permitida al 8 de marzo 2016	Inversión permitida después del 8 de marzo 2016	Inversión Neta	Inversión Admitida antigua normativa	Inversión Admitida nueva normativa	Exceso de inversión sujeta a progr. de adecuación	Inversión no Admitida
a) Inversiones del Estado	31.370.54	31.370.543.23	25.723.70	25.723.70	25.723.70		
b) Títulos representativos inversiones en el sistema financiero	25.096.43	6.274.108.65	5.866.363.	5.866.363.	5.866.363.		
c) Obligaciones emitidas por empresas bajo control Super. Cías.	18.822.32	18.822.325.94	17.613.69	17.613.69	17.613.69		
d) Inversiones en Facturas Comerciales		6.274.108.65					
e) Inversiones empresas sujetas control Super. Cías. Renta	15.685.27	12.548.217.29					
f) Fondos de Inversión renta variable	6.274.108.	21.959.380.26	14.863.22	6.274.108.	14.863.22		
g) Inversiones en otros fideicomisos nacionales procesos de titularización (Renta Variable)		3.137.054.32					
h) Inversiones en bienes raíces	18.822.32	8.592.906.40	2.717.072.	2.717.072.	2.717.072.		
i) Inversiones en el extranjero	6.274.108.65		6.022.938.	6.022.938.		6.022.938.47	
Total	122.345.118.6	108.978.644.74	2.806.995.20	64.217.882.50	66.784.056.78	6.022.938.47	
RESUMEN DE INVERSIONES							
Inversiones obligatorias		62.741.086.46					
Inversiones admitidas			72.806.995.25				
Excedente/ déficit			10.065.908.79				

Tabla 27

Inversiones Obligatorias / Admitidas Latina Seguros S.A.

Latina Seguros S.A. Inversiones Obligatorias Al 31 de diciembre 2016							
Capital Pagado							4,800,000.00
Reserva Legal							274,707.94
Reservas Técnicas							16,976,582.53
Reservas Riesgos en Curso		9.006.793.2					
Reservas de insuficiencia de primas		1.317.279.3					
Reservas para Seguros de Vida		275.218.19					
Reservas para obligaciones de Sinistros Pendientes		5.976.584.0					
Reservas de desviación de siniestralidad y catastróficas		206.362.15					
Otras Reservas		194.345.57					
Primas Anticipadas Pagadas							695,509.48
TOTAL DE INVERSIONES OBLIGATORIAS							22,746,799.95
INVERSIONES	Inversión permitida al 8 de marzo 2016	Inversión permitida después del 8 de marzo 2016	Inversión Neta	Inversión Admitida antigua normativa	Inversión Admitida nueva normativa	Exceso de inversión sujeta a progr. de adecuación	Inversión no Admitida
a) Inversiones del Estado	11.373.399.98	11.373.399.98	5.567.337.91	5.567.337.91	5.567.337.91		
b) Títulos representativos inversiones en el sistema financiero nacional	9.098.719.98	2.274.680.00	11.713.936.28	9.098.719.98	2.274.680.00	6.824.039	2.615.21
c) Obligaciones emitidas por empresas bajo control Super. Cías. renta	6.824.039.99	6.824.039.99	1.015.319.09	1.015.319.09	1.015.319.09		
d) Inversiones en Facturas Comerciales		2.274.680.00					
e) Inversiones empresas sujetas control Super. Cías. Renta Variable	5.686.699.99	4.549.359.99	941.042.23	941.042.23	941.042.23		
f) Fondos de Inversión renta variable	2.274.680.00	7.961.379.98	2.658.997	2.274.680.00	2.658.997.75		
g) Inversiones en otros fideicomisos nacionales procesos de titularización (Renta Variable)		1.137.340.00					
h) Inversiones en bienes raíces	6.824.039.99	3.383.138.63	5.281.406.55	5.281.406.55	3.383.138.63	1.898.267.92	
i) Inversiones en el extranjero	2.274.680.00		2.327.515.13	2.274.680.00		52.835.13	52.835.13
Total	44.356.259.93	39.778.018.57	29.505.554.94	26.453.185.75	15.840.515.60	8.775.143.04	2.668.051.44
RESUMEN DE INVERSIONES							
Inversiones obligatorias		22.746.799.95					
Inversiones admitidas			24.615.658.65				
Excedente/ déficit			1.868.858.70				

Tabla 28

Inversiones Obligatorias / Admitidas Mapfre Atlas S.A.

Mapfre Atlas S.A.								
Inversiones Obligatorias								
Al 31 de diciembre 2016								
Capital Pagado							4.800.000.04	
Reserva Legal							1.066.800.16	
Reservas Técnicas							12.040.214.48	
Reservas Riesgos en Curso		5.451.728.60						
Reservas de insuficiencia de primas		2.030.465.29						
Reservas para Seguros de Vida								
Reservas para obligaciones de Sinistros Pendientes		4.063.898.94						
Reservas de desviación de siniestralidad y catastróficas		494.121.65						
Otras Reservas								
Primas Anticipadas Pagadas							265.004.20	
TOTAL DE INVERSIONES OBLIGATORIAS							18.172.018.88	
INVERSIONES								
		Inversión permitida al 8 de marzo 2016	Inversión permitida después del 8 de marzo 2016	Inversión Neta	Inversión Admitida antigua normativa	Inversión Admitida nueva normativa	Exceso de inversión sujeta a progr. de adecuación	Inversión no Admitida
a) Inversiones del Estado		9.086.009.44	9.086.009.44	9.692.495.15	9.086.009.44	9.086.009.44		606.485.71
b) Títulos representativos inversiones en el sistema financiero nacional		7.268.807.55	1.817.201.89	6.003.754.02	6.003.754.02	1.817.201.89	4.186.552.13	0.00
c) Obligaciones emitidas por empresas bajo control Super. Cías. renta		5.451.605.66	5.451.605.66	396.664.60	396.664.60	396.664.60		
d) Inversiones en Facturas Comerciales			1.817.201.89					
e) Inversiones empresas sujetas control Super. Cías. Renta Variable		4.543.004.72	3.634.403.78	464.932.27	464.932.27	464.932.27		
f) Fondos de Inversión renta variable		1.817.201.89	6.360.206.61	355.741.75	355.741.75	355.741.75		
g) Inversiones en otros fideicomisos nacionales procesos de titularización (Renta Variable)			908.600.94					
h) Inversiones en bienes raíces		5.451.605.66	3.911.200.13	3.344.032.31	3.344.032.31	3.344.032.31		
i) Inversiones en el extranjero		1.817.201.89						
Total		35.435.436.81	32.986.430.34	20257620.1	19.651.134.39	15.464.582.26	4.186.552.13	606.485.71
RESUMEN DE INVERSIONES								
Inversiones obligatorias								18.172.018.88
Inversiones admitidas								19.651.134.39
Excedente/ déficit								1.479.115.51

El flujo de efectivo destinado a inversiones proveniente de las aportaciones de los accionistas, se constituye en una fuente liquidez que se diferencia del capital de trabajo, por cuanto este último solo determina la diferencia que existe entre el activo corriente y pasivo corriente, como se muestra la tabla 31.

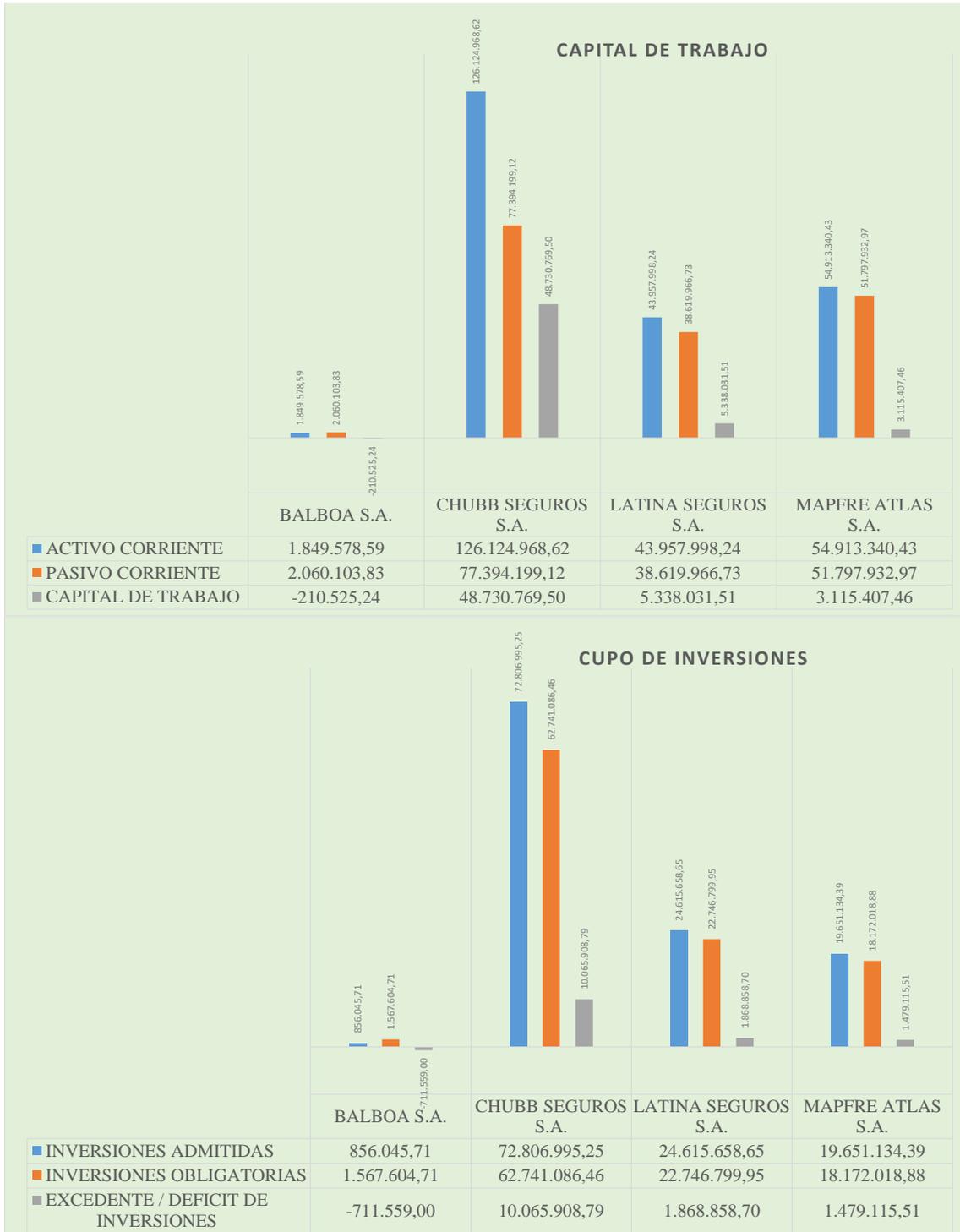


Figura 17- Comparación del capital de trabajo e inversiones obligatorias al 31 de diciembre año 2016

Fuente: Elaborado por las autoras.

Este capital de trabajo solamente indica de cuanto el activo corriente puede cubrir sus obligaciones corrientes, se debe recalcar que las inversiones de renta fija y variable que a pesar de formar parte del activo corriente, marcan una diferencia entre el capital de trabajo y el capital que por obligatoriedad se tiene que invertir en las rentas fijas y variables, hasta un monto máximo del 60 por ciento de aporte las respectivas cuentas patrimoniales y reservas; el 40 por ciento será destinado a la adquisición de la compra de bienes inmuebles para uso de la empresa, aporte que se constituye en una fuente de liquidez inmediata, la misma que no tiene que ser mezclada para cubrir obligaciones como deudas bancarias, obligaciones laborales, obligaciones tributarias, obligaciones de proveedores.

Estos flujos de efectivo destinados a las inversiones de renta fija y variable tienen una incidencia favorable a este sector, por cuanto los ingresos que se generen por los rendimientos financieros de estas colocaciones contribuyen a cubrir ciertos gastos operacionales que hacen que el peso del porcentaje que se designa a las primas sea menor. La investigación por medio del análisis a la información financiera como índice de liquidez, liquidez inmediata, seguridad y ROE, permitieron ratificar el comportamiento del déficit y excedente de las inversiones, llegando a la conclusión, que el índice de liquidez ratifica dicha conducta. en el caso de Balboa S.A. se determinó que el índice de liquidez es menor a 1 lo que significa que el total de activo corriente no podrá cubrir las obligaciones corriente, además se computo el déficit de inversión de la empresa por un orden de 711 mil dólares cifra que se encuentra descrita en la tabla 25.

Las empresas restantes que se muestran en las tablas 26, 27 y 28 muestran un comportamiento diferente al de Balboa S.A., por cuanto el capital de trabajo es positivo y existen excedentes en las obligaciones, a su vez sus índices financieros son razonables, ratificando una buena gestión de los flujos de efectivo líquidos y de una buena estructura financiera, estos resultados también se podrían haber dado gracias al aumento del capital pagado.

3.7.5 Capital adecuado en relación al capital mínimo exigido

Es muy verás que por regulaciones del ente de control y con una correcta administración de las inversiones, se mantienen cubiertas futuras siniestralidades, pero también se demuestra que no era necesario aumentar de manera tan significativa el capital pagado, incluso Mapfre Atlas S.A. una de las compañías más grandes del mercado asegurador ecuatoriano, al calcular su capital adecuado en función a las primas adquiridas y a una media de los siniestros ocurridos en los 3 últimos años, da como resultado \$5.5 millones de dólares, al aumentar el capital mínimo a 8 millones de dólares aumenta el patrimonio técnico de esta aseguradora el cual asciende a 11.8 millones de dólares, teniendo así un excedente de su capital adecuado por 6 millones de dólares, en términos porcentuales un 115 por ciento tal como lo demuestra la tabla 29, con esto se demuestra que las compañías que tienen significativamente menos primaje no necesitarían tener una cantidad tan exorbitante de capital pagado para cubrir sus futuros siniestros.

Tabla 29:

Cálculo del capital adecuado en función de primas de Mapfre Atlas S.A.

Cálculo del Capital Adecuado Mapfre Atlas S.A. Al 31 de diciembre del 2016	
Capital Adecuado	
Capital adecuado en función de primas	5.512.265
Capital adecuado por carga media de siniestralidad	5.284.090
Requerimiento del capital adecuado (el mayor entre primas y siniestros)	5.512.265
Total	5.512.265
Patrimonio técnico	
Capital Pagado	8.000.000
Reserva legal	1.778.000
Reservas Dividendos acción	107.559
Reservas de desviación de siniestralidad y catastróficas	494.122
Deducciones	-266.777
Otras reservas	904.912
45% reserva de capital	2.549.640
Resultados del ejercicio (utilidades periodos intermedios)	-1.738.745
Total	11.828.711
Exceso/Déficit de Patrimonio Técnico	
Capital adecuado requerido	5.512.265
Patrimonio técnico reportado	11.828.711
Excedente/Deficiencia	6.316.446
% Excedente/Deficiencia sobre el capital adecuado requerido	115%

Al tomar como referencia una de las compañías que tienen menos primaje en el mercado ecuatoriano (la baja emisión de primas se debe a la decisión de liquidar la compañía por no aumentar el capital pagado) como es Balboa S.A. podemos notar que al realizar el respectivo cálculo con corte al 31 de diciembre del 2016, el capital adecuado en base a las primas emitidas y a la media de siniestralidad de los últimos 3 años se obtiene 637 mil dólares y el patrimonio técnico requerido en base al capital pagado, reservas y otras deducciones es de 758 mil dólares, el capital pagado lo mantiene ya que Balboa S.A. nunca tuvo la intención de aumentar su capital, tal como lo demuestra la tabla 30 esta compañía presenta un excedente del capital adecuado por 121 mil dólares.

Tabla 30:
Cálculo del capital adecuado en función de primas de Balboa S.A...

Cálculo del Capital Adecuado Balboa Compañía de Seguros y Reaseguros S.A... Al 31 de diciembre del 2016	
Capital Adecuado	
Capital adecuado en función de primas	140.918,74
Capital adecuado por carga media de siniestralidad	637.498,71
Requerimiento del capital adecuado (el mayor entre primas y siniestros)	637.498,91
Total	637.498,91
Patrimonio técnico	
Capital Pagado	1.600.000,00
Reserva legal	1.683.686,67
Reservas Dividendos acción	-3.147556,82
Reservas de desviación de siniestralidad y catastróficas	58.794,58
Deducciones	286.946,38
Otras reservas	0,00
45% reserva de capital	0,00
Resultados del ejercicio (utilidades periodos intermedios)	276.691,30
Total	758562.11
Exceso/Déficit de Patrimonio Técnico	
Capital adecuado requerido	637.498,91
Patrimonio técnico reportado	758.562.11
Excedente/Deficiencia	121.063.20
% Excedente/Deficiencia sobre el capital adecuado requerido	19%

CAPÍTULO IV.

INFORME TÉCNICO

4.1 Tema de Investigación.

Capital de trabajo y su relación con la liquidez de las compañías aseguradoras.

4.2 Resumen de la investigación.

El presente trabajo investigativo plantea demostrar cual ha sido la relación entre el capital de trabajo con la liquidez de las compañías de seguros, mediante el análisis de los estados financieros y de los indicadores financieros, precisamente en el capítulo 3 mediante las cifras que se muestran en las tablas 25 al 28 se señaló el movimiento de los flujos sujetos a inversión mientras que en la tabla 31 se mostró la relación entre los indicadores y el flujo de inversión

4.3 Actividades realizadas.

En el trabajo de investigación se realizó un análisis de los estados financieros y de los indicadores técnico financieros tanto del sector como de aquellas empresas que se procedieron a analizar, estudio con enfoque analítico y científico se determinó la estructura financiera de cada una de ellas y que tanto los indicadores financieros y los flujos de efectivo para inversión se comprobó el comportamiento del capital, liquidez y flujos de efectivo.

Para determinar los datos antes dichos la investigación seleccionó minuciosamente diferentes estados financieros que permitió el desarrollo de la investigación y poner en práctica las teorías metodológicas señaladas en el capítulo 2.

4.4 Objetivos logrados.

La revisión mediante el análisis de la información financiera y de los indicadores financieros llegó a mostrar la relación estrecha que existe entre ellos y además identificar financieramente empresas con problemas de liquidez, falta de capital en los flujos de efectivo, y estado (Excedente/Déficit) de la cartera de inversiones y los indicadores que muestran las relaciones que existen entre las cuentas de los estados financieros como muestra la tabla 31 en donde Balboa S.A. mostró un capital de trabajo negativo, no llega a cumplir con el requerimiento de las inversiones obligatoria lo que da como resultado un déficit en sus inversiones y donde sus índices son inferiores a los de las demás compañías.

Tabla 31
Flujo de efectivo Invertido

	Balboa S.A.	Chubb Seguros S.A.	Latina Seguros S.A.	Mapfre Atlas S.A.
Activo Corriente	1.849.578,59	126.124.968,62	43.957.998,24	54.913.340,43
Pasivo Corriente	2.060.103,83	77.394.199,12	38.619.966,73	51.797.932,97
Capital de Trabajo	-210.525,24	48.730.769,50	5.338.031,51	3.115.407,46
Inversiones Admitidas	856.045,71	72.806.995,25	24.615.658,65	19.651.134,39
Inversiones Obligatorias	1.567.604,71	62.741.086,46	22.746.799,95	18.172.018,88
Excedente / déficit	-711.559,00	10.065.908,79	1.868.858,70	1.479.115,51
Índice de Liquidez	0,90	1,63	1,14	1,06
Índice de Liquidez inmediata	0,25	0,98	0,69	0,41
Índice de Seguridad	1,09	1,4	1,25	1,12
Índice Roe	-104,66%	15,35%	8,85%	6,60%

Nota: Información recopilada de la Superintendencia de Bancos, Seguros y Valores, año 2016.

Además, se muestra en la tabla 32 como en las compañías aseguradoras existe un excedente del capital adecuado en función de las primas emitidas y a la media de siniestralidad de los últimos tres años, por lo que se demuestra que no era necesario aumentar de manera tan significativa el capital pagado de las compañías de seguros y reaseguros a 8 y 13 millones de dólares respectivamente, esto para las que no tengan una producción tan alta de primas y por ende una media baja en siniestralidad.

Tabla 32:

Comparación del Capital Adecuado

	Mapfre Atlas S.A.	Balboa S.A.
	Al 31 de diciembre del 2016	
Capital adecuado requerido	5.512.265,00	637.498,91
Patrimonio técnico reportado	11.828.711,00	758.562,11
Excedente/Deficiencia	6.316.446,00	121.063,20
% Excedente	115%	19%

Nota: Información recopilada de la Superintendencia de Bancos, Seguros y Valores

4.5 Documentos que soportan la investigación.

La información histórica para el análisis de la presente investigación fueron: los estados financieros del sector asegurador que constan de Estado de situación financiera y Estado de resultados, estructuras de inversiones obligatorias y de capital adecuado de las compañías objeto a estudio, base legal que contiene las resoluciones del ente de control e informes de auditoría externos.

4.5.1 Flujograma del capital en relación a los índices técnicos financieros

El flujograma de las figura 18 muestra como el cumplimiento de la adecuación del capital pagado a 8 millones de dólares para las compañías aseguradoras influye en que los principales índices de rentabilidad se muestren razonablemente, logrando así salvaguardar el patrimonio propio y el de los asegurados.

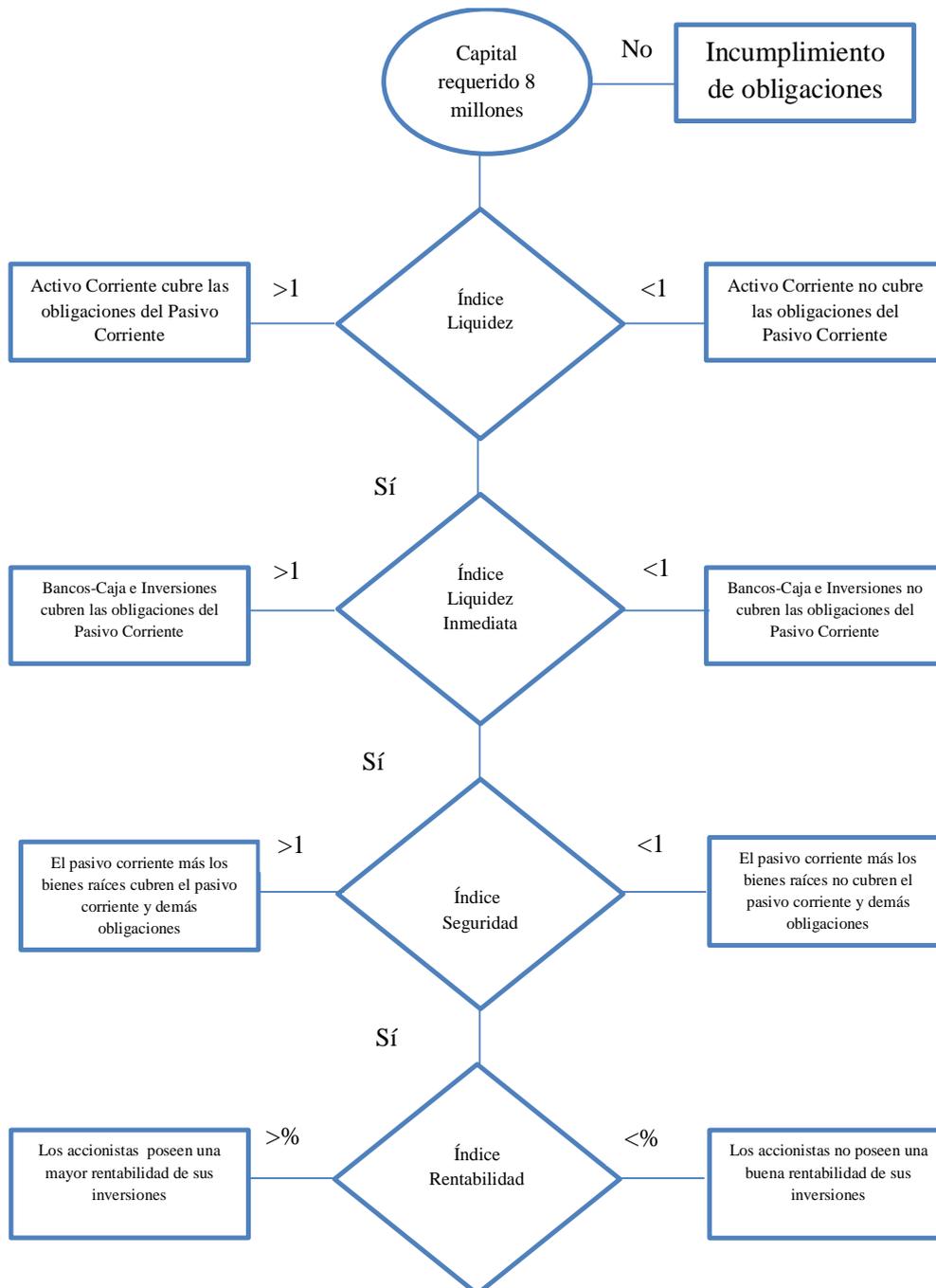


Figura 18- Flujograma del capital en relación a los índices técnicos financieros

4.5.2 Análisis vertical del efectivo e inversiones en relación al total de activos

Tabla 33

Análisis vertical del efectivo e inversiones en relación al total de activos en relación año 2016

Análisis Vertical Año 2016								
Nombre de la cuenta	Balboa	%	Chubb Seguros Ecuador S.A.	%	Latina Seguros	%	Mapfre Atlas	%
Financieras	462.412,88	17	70.089.923,19	48	24.224.148,39	43	16.913.587,79	25
Caja y bancos	53.825,67	2	6.122.402,43	4	2.385.677,23	4	4.503.558,74	7
Activos fijos	421.331,28	16	3.706.038,25	3	5.696.008,55	10	3.750.852,80	6
Deudores por primas	76.721,97	3	29.062.128,48	20	13.267.071,14	24	12.124.847,94	18
Deudores por reaseguros y coaseguros	1.338.788,09	50	23.148.963,34	16	5.451.005,48	10	25.748.804,39	39
Otros activos	325.064,50	12	14.105.969,54	10	4.731.320,56	8	3.738.877,25	6
Total activo	2.678.144,39	100	146.235.425,23	100	55.755.231,35	100	66.780.528,91	100

Nota: Información recopilada de la Superintendencia de Bancos, Seguros y Valores

La revisión demuestra en la tabla 31 que las compañías aseguradoras en la composición de sus activos destaca la cuenta Financieras en la que están inmersas las inversiones realizadas por la respectiva aseguradora debido a su obligatoriedad de cumplir con los porcentajes requeridos por el ente de control, aumentando así su solvencia económica, y estas inversiones aumentaron significativamente también por la normativa dirigida a las compañías aseguradoras y reaseguradoras de aumentar su capital a 8 y 13 millones de dólares respectivamente.

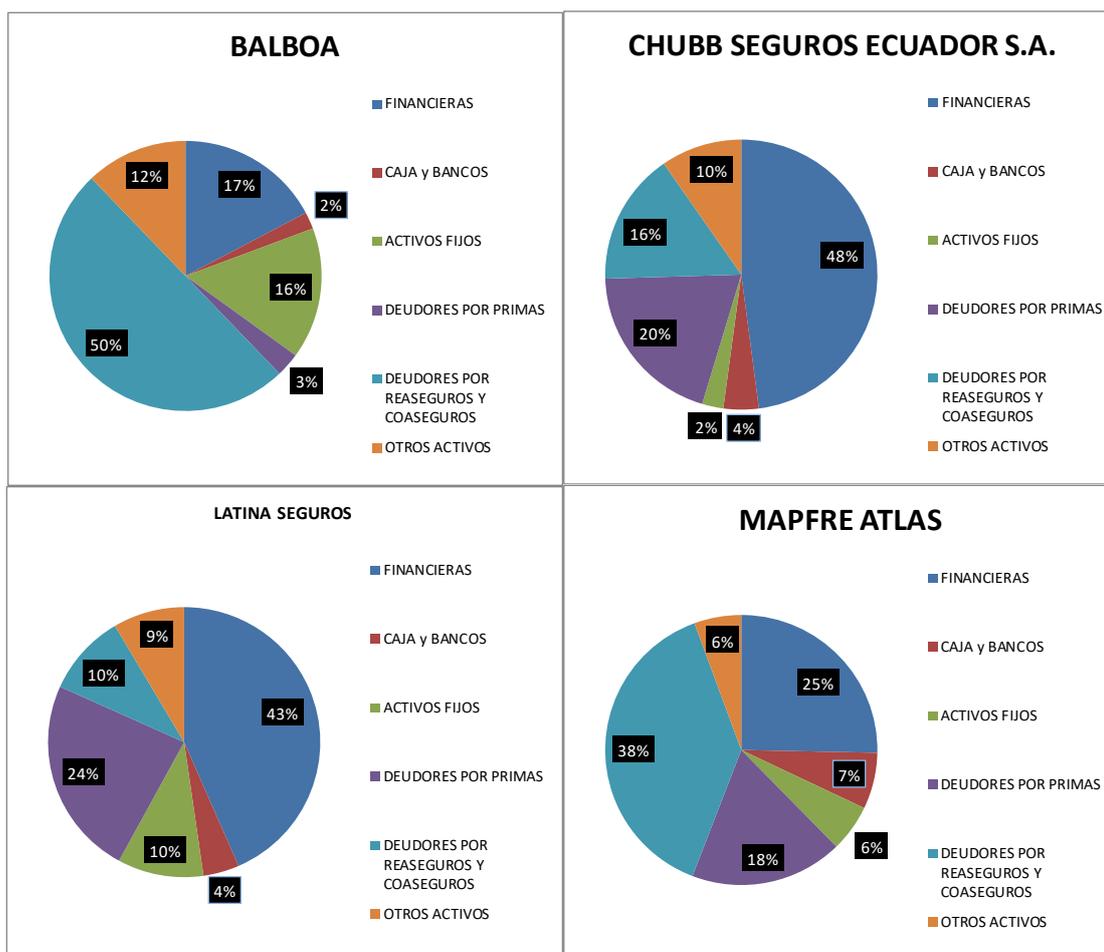


Figura 19- Representación gráfica sobre el efectivo e inversiones en relación al total de activos año 2016

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Ha quedado demostrado sin embargo que el incremento de capital de 8 y 13 millones de dólares ha sido muy exorbitante debido a que según las primas y el promedio de siniestralidad, el capital adecuado es mucho más bajo que el mínimo requerido por el ente de control, como consecuencia el cierre de 4 empresas del sector asegurador, entre ellas Balboa S.A. la cual fué considerada dentro de la muestra de la investigación.

4.6 Conclusiones

- ✓ Mediante la implementación expuesta en la Ley General de Seguros, donde la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, exige un incremento de capital pagado en especies monetarias uniforme para todas las compañías aseguradoras y reaseguradoras dando como resultado el fortalecer la liquidez de estas compañías, continuando con sus actividades solamente aquellas compañías que poseen una estructura financiera sólida y que puedan cubrir sus contingencias de manera inmediata. Una de las compañías aseguradoras no consiguió completar el capital pagado mínimo requerido fué Balboa S.A. tal como se muestra en el estudio del Capítulo 3.
- ✓ Existencia de uniformidad en el plan de cuentas y en la presentación de los estados financieros así como para la determinación de las inversiones en renta fija y variable, el capital mínimos requeridos, componentes de activos corrientes y pasivos corrientes.
- ✓ Se evidencia una relación estricta entre los indicadores financieros y las inversiones de cada una de las aseguradoras, mostrando razonabilidad de las cifras de sus estados financieros.
- ✓ Control estricto de la asignación de los flujos derivados de las aportaciones del capital más otras variables como reserva legal , reservas técnicas y primas anticipadas las mismas que deben ser colocadas en un orden del 60% para inversiones obligatorias y la diferencia en la adquisición en propiedad, planta y equipo tal como lo exige la norma.
- ✓ Con el vencimiento del plazo otorgado por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera a septiembre del 2017 la mayoría de las compañías aseguradoras incrementaron su capital pagado y esto fortaleció el sistema asegurador, pero el monto del capital mínimo requerido fue muy elevado en relación al capital adecuado, mismo que considera el monto de primaje y la media de siniestralidad en Ecuador.

4.7 Recomendaciones

- ✓ Revisar constantemente el conjunto de sus cuentas patrimoniales en relación a las inversiones exigidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con el fin de fortalecer su liquidez dando solvencia a las aseguradora y que estas puedan dan una respuesta inmediata ante una posible eventualidad de sus asegurados..
- ✓ Aplicar de manera correcta las disposiciones que señala la ley con respecto al plan de cuentas y los estados financieros, así como para la determinación de las inversiones en renta fija y variable, el capital mínimos requeridos, componentes de activos corrientes y pasivos corrientes. Esto permite un mejor entendimiento de la información financiera de las compañías en nuestro país, permitiendo que estas sean atractivas para futuras inversiones extranjeras.
- ✓ Manejar un plan de adecuación para monitorear el desenvolvimiento de los índices financieros, los cambios que presentan mensualmente, las razones que influyen en este cambio y realizar los respectivos ajustes para que no caigan entre los niveles más bajos de liquidez.
- ✓ Efectuar un control de las inversiones netas realizadas, controlando que no exista déficit de inversiones, mientras se mantengan excedentes en otro tipo de inversiones no admitidas, para así mantenerse dentro de los márgenes de inversiones exigidos por la normativa y de esta manera no incurrir en sanciones por el implemento de lo estipulado en la Codificación De Resoluciones Monetarias, Financieras, De Valores Y Seguros.
- ✓ Generar nuevas oportunidades para aumentar la producción de primas y fortalecer el departamento comercial de las aseguradoras con el fin de tener mejor liquidez y solvencia, y que en un corto plazo los accionistas puedan recuperar el capital pagado invertido.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aguilar Jaramillo , R. J., & Diaz, U. B. (Marzo de 2012). Analisis y evaluacion de la operatividad del Mercado de Seguros en Ecuador y Propuesta de un modelo que facilite la asesoria a perosnas naturales y juridicas (tesis de maestría). Universidad Politécnica Salesiana Sede Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- Atlas, F. M. (s.f.). *Publicaciones*. Obtenido de Diccionario del Seguro : https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es_es/publicaciones/diccionario-mapfre-seguros/r/riesgo.jsp
- Atlas, F. M. (s.f.). *Publicaciones*. Obtenido de Diccionario de Seguros: https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es_es/publicaciones/diccionario-mapfre-seguros/c/contrato-de-seguro.jsp
- C., V. H., & Wachowicz Jhon. (2010). *Fundamentos de Adminitracion Financiera*. Mexico: Pearson.
- Gitman, L. J., & Chad J. Zutter. (2012). *Principios de la Administracion Financiera*. Mexico: Pearson.
- Gitman, L., & Zutter, C. (2012). *Principios de administración financiera* (Decimosegunda ed.). (A. E. Brito, Trad.) México, México: Pearson Education. Recuperado el 30 de Noviembre de 2017
- Guadiola Lozano, A. (1990). *Manual de Introduccion al Seguro*. Madrid: Mapfre S.A.
- Junguito, R., & Rodriguez, H. (2015). *Historia de FIDES (Federación Interamericana de Empresas de Seguros) Fundación Mapfre*. Madrid: Zridi Diseño Digital.
- Mejía, H. (2011). *Gestión integral de riesgos y seguros*. Bogotá- Colombia: Ecoe Ediciones.
- Narvaez Bonnet, J. E. (19 de Noviembre de 2012). *Revista Javeriana*. Obtenido de revistas.javeriana.edu.co/index.php/iberoseguros/article/download/11467/10000
- Peña Triviño , E. (2003). *Manual de Derecho de Seguros*. Guayaquil, Ecuador: Edino.
- Perez Porto, J., & Merino, M. (2008). *Definición de seguro* . Obtenido de <https://definicion.de/seguro/>
- Randolph W., W., Stephen A., R., & Jeffrey F., J. (2012). *Finanzas Cooperativas* (Novena ed.). (S. D. McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, Ed.) México, México.
- Sanchez Flores , O. G. (2000). *La Institución del seguro en México*. Mexico: Porrúa.

Superintendencia de Bancos y Seguros. (1963). Legislacion sobre el Contrato del Seguro.
Quito.

Toro, D. B. (2014). *Análisis Financiero* (Segunda ed.). Bogotá, Colombia: Ecoediciones.
Recuperado el 27 de Noviembre de 2017

ANEXOS

Anexo 1: Formato de cotizaciones de póliza de seguros ramo marítimo

ASEGURADO:		
RAMO:	CASCO MARITIMO	
# POLIZA:		
ASEGURADORA:	MAPFRE ATLAS S.A.	
VIGENCIA:	DESDE: 01/Julio/2017 - HASTA: 01/Julio/2018	
BUQUES ASEGURADOS		
NOMBRE DE LA EMBARCACION:	B/P	
MATRÍCULA:		
BANDERA:	ECUATORIANA	
PUERTO DE REGISTRO:	MANTA	
LUGAR DE CONSTRUCCION:	FACTORIA NAVAL S.A. PERÚ	
AÑO DE CONSTRUCCION:	1969	
TIPO:	SARDINERO DE CERCO	
CAPACIDAD DE CARGA		
T.R.B.	250.25 Ton.	
T.R.N.	93.80 Ton	
DIMENSIONES		
ESLORA:	36,44 Mts.	
MANGA:	7,90 Mts.	
PUNTAL:	4,05 Mts.	
CALADO:	3,25 Mts.	
MATERIAL DEL CASCO:	ACERO NAVAL	
MAQUINA PRINCIPAL:	CAT D-398 SERIE:	HP A 634 KW
VALOR ASEGURADO		
CASCO Y MAQUINARIA:	\$	2.400.000,00
PANGA:	\$	100.000,00
REDES:	\$	250.000,00
TOTAL DEL VALOR ASEGURADO	\$	2.750.000,00
COBERTURA		
	CL. 346 CLAUSULA DEL INSTITUTO PARA BUQUES PESQUEROS, Excluyendo Art. 18 (Responsabilidad por Colisión) y Art. 20 (Protección e indemnización)	
	CL. 347 CLAUSULA DEL INSTITUTO SOBRE PELIGROS ADICIONALES - CASCOS (Para uso solamente con las Cláusulas del Instituto para Buques Pesqueros - Cascos 20/7/87)	
	CL. 370 CLAUSULA DEL INSTITUTO DE EXCLUSION DE CONTAMINACION RADIOACTIVA, QUIMICA, BIOLOGICA, BIOQUIMICA Y ARMAS ELECTROMAGNETICAS	
	CL. 380 CLAUSULA DEL INSTITUTO DE EXCLUSION DE ATAQUE CIBERNETICO	
	PANGA: PÉRDIDA TOTAL INDEPENDIENTE DE LA PÉRDIDA TOTAL DEL BUQUE MADRE	
	REDES: PÉRDIDA TOTAL A CONSECUENCIA DE LA PÉRDIDA TOTAL DEL BUQUE MADRE	
ZONA DE NAVEGACIÓN:		
	TODAS LAS COSTAS ECUATORIANAS Y ZONA NORTE DE PERU	
TASAS		
CASCO Y MAQUINARIA:	1,35%	
PANGA:	1,35%	
REDES:	1,35%	
DEDUCIBLE		
	US\$20.000,00 APLICABLES A TODO Y CADA RECLAMO, MAS \$12.000,00 ADICIONALES PARA DAÑOS A LA MAQUINARIA	
	PANGA: \$7.000,00 APLICABLES EN TODO Y CADA RECLAMO	
PRIMA NETA:		
3,5% SuperBancos	\$	37.125,00
0,5% Seguro Campesino	\$	1.299,38
D. Emisión	\$	185,63
	\$	9,00
SUB-TOTAL	\$	38.619,00
12% I.V.A.	\$	4.634,28
FINANCIACION	\$	1.485,00
PRIMA TOTAL	\$	44.738,28
FORMA DE PAGO:		
	FINANCIADO	
	B CUOTAS IGUALES DE:	\$ 5.592,29
GARANTIAS:		
	Sujeto a que remita Informe de Condición y Valuación actualizado, realizado por un perito naval calificado, dentro de los 30 días contados a partir del inicio de vigencia, caso contrario cesará la cobertura automáticamente, en consecuencia, en el evento de un siniestro no habrá derecho a indemnización.	
	* Mantenimiento de Navegabilidad	
	* Tripulación mínima permanente	
	* Uso de tripulación licenciada	
	* Inspección de dique seco	
COASEGUROS:		
MAPFRE ATLAS:	100%	

Anexo 2: Formato de factura de póliza de seguros ramo marítimo

MATRIZ GUAYAQUIL
Kennedy Norte
Av. Justino Cornejo y Av. Francisco de Orellana
Edif. Torre Atlas Piso 11
PBX: (593-4)2118000 FAX: (593-4)2118033



SUCURSAL GUAYAQUIL
Kennedy Norte
Av. Justino Cornejo junto al Banco de Machala
Edif. Torre Atlas Local 1
PBX: (593-4)2118000 FAX: (593-4)

RUC: 090069700001
Razon Social: MAPFRE ATLAS COMPANIA DE SEGUROS S.A.
Contribuyente Especial según Resolución # 6925 de 04/07/1995
Autorización SRI N°: 0407201701200709200003145209906970008
Fecha de autorización: 04/07/2017 12:34:25.000-05-00
COMPROBANTE DE FACTURA #: 007-092-000031452

POLIZA No.:	Sector/Ramo: GENERALES	Código: 285	Producto: CASCO Y MAQ. DE NAVES	Tipo de Documento: RENOVACION	No. de Documento: 1																								
Cliente:			Identificación:	Grupo:																									
Dirección:			Teléfonos / Fax:																										
Moneda: DOLAR	Suma Asegurada Póliza: 2,750,000.00	Suma Asegurada Suplemento: 2,750,000.00	Vigencia del Documento (Desde): 01/07/2017 A las 12:00	Vigencia del Documento (Hasta): 01/07/2018 A las 12:00	Fecha de Facturación: 04/07/2017																								
Origen: DIRECTO	Compañía: MAPFRE ATLAS COMPANIA DE SEGUROS S.A.	Porcentaje: 100%	Referencia:																										
<p>TIPO DE PAGO: Crédito</p> <p>CUOTA INICIAL: 5,592.30</p> <p>Saldo: 39,145.99</p> <p>DETALLE DE CUOTAS POR PAGAR</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NUM</th> <th>VALOR PAGAR</th> <th>VENCIMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>928430</td> <td>5,592.30</td> <td>03/08/2017</td> </tr> <tr> <td>928431</td> <td>5,592.30</td> <td>02/09/2017</td> </tr> <tr> <td>928432</td> <td>5,592.30</td> <td>02/10/2017</td> </tr> <tr> <td>928433</td> <td>5,592.30</td> <td>01/11/2017</td> </tr> <tr> <td>928434</td> <td>5,592.30</td> <td>01/12/2017</td> </tr> <tr> <td>928435</td> <td>5,592.30</td> <td>31/12/2017</td> </tr> <tr> <td>928436</td> <td>5,592.19</td> <td>30/01/2018</td> </tr> </tbody> </table>						NUM	VALOR PAGAR	VENCIMIENTO	928430	5,592.30	03/08/2017	928431	5,592.30	02/09/2017	928432	5,592.30	02/10/2017	928433	5,592.30	01/11/2017	928434	5,592.30	01/12/2017	928435	5,592.30	31/12/2017	928436	5,592.19	30/01/2018
NUM	VALOR PAGAR	VENCIMIENTO																											
928430	5,592.30	03/08/2017																											
928431	5,592.30	02/09/2017																											
928432	5,592.30	02/10/2017																											
928433	5,592.30	01/11/2017																											
928434	5,592.30	01/12/2017																											
928435	5,592.30	31/12/2017																											
928436	5,592.19	30/01/2018																											
Prima (Base Imp. LR.): 37,125.00	Sup. Bancos: 1,299.38	SSC No Relat.: 0.00	Saga. Campo: 185.63	Der. Emisión: 9.00	Base Iva 0%: 0.00	Base Iva 12%: Base Iva 0%:	Iva 12%: Iva 0%:	Financiación: 1,485.00	Total a Pagar: 44,738.29																				
Adicionales:	Agente:	Código:		38,619.01	4,634.28																								

LA INFORMACIÓN IMPRESA NO TIENE VALIDEZ TRIBUTARIA

05 JUL 2017
INGRESADO AL SISTEMA

Anexo 3: Estado de Situación Financiera Comparativa por Aseguradora Año 2016

Estado de Situación Financiera Comparativa por Aseguradora Al 31 de Diciembre del 2016 Expresado en dólares				
NOMBRE	BALBOA	CHUBB SEGUROS ECUADOR S.A.	LATINA SEGUROS	MAPFRE ATLAS
Activo	2.678.144,39	146.235.425,23	55.755.231,35	66.780.528,91
Inversiones	937.569,83	79.918.363,87	32.305.834,17	25.167.999,33
Financieras	462.412,88	70.089.923,19	24.224.148,39	16.913.587,79
Renta Fija Tipo I a Valor Razonable				7.249.843,27
Títulos de deuda emitidos y garantizados por el Estado y Banco Central del Ecuador				1.248.866,06
Títulos emitidos por el sistema financiero nacional				6.000.977,21
Renta Fija Tipo I a Costo Amortizado		45.963.090,23	10.283.760,15	
Títulos de deuda emitidos y garantizados por el Estado y Banco Central del Ecuador		24.212.216,47		
Títulos emitidos por el sistema financiero nacional		5.866.363,37	9.747.760,15	
Títulos emitidos por sociedades no financieras nacionales		15.884.510,39	536.000,00	
Renta Fija Tipo II a Valor Razonable				8.850.293,69
Títulos de deuda emitidos y garantizados por el Estado y Banco Central del Ecuador				8.443.629,09
Títulos emitidos por el sistema financiero nacional				10.000,00
Títulos emitidos por sociedades no financieras nacionales				396.664,60
Renta Fija Tipo II a Costo Amortizado	166.286,14	1.729.180,25	7.996.323,34	
Títulos de deuda emitidos y garantizados por el Estado y Banco Central del Ecuador	29.997,66		5.550.828,12	

Estado de Situación Financiera Comparativa por Aseguradora
Al 31 de Diciembre del 2016
Expresado en dólares

NOMBRE	BALBOA	CHUBB SEGUROS ECUADOR S.A.	LATINA SEGUROS	MAPFRE ATLAS
Títulos emitidos por el sistema financiero nacional			1.966.176,13	
Títulos emitidos por sociedades no financieras nacionales	136.288,48	1.729.180,25	479.319,09	
Renta Fija Tipo III a Valor Razonable		1.511.492,84	51.877,29	
Títulos emitidos por el Servicio de Rentas Internas		1.511.492,84	51.877,29	
Renta Fija Internacional a Costo Amortizado			1.362.570,00	
Renta Variable a Valor Razonable	236.160,36	14.863.221,40	2.658.997,75	
Acciones de sociedades nacionales	226.980,00			
Cuotas de fondos de inversión nacionales	9.180,36	14.863.221,40	2.658.997,75	
Cuotas de otros fondos y fideicomisos nacionales				
Renta variable al costo	59.966,38		941.042,23	820.674,02
Acciones de sociedades nacionales	59.966,38		288.623,77	464.932,27
Inversiones en asociadas nacionales			652.418,46	
Cuotas de fondos de inversión nacionales				355.741,75
Cuotas de otros fondos y fideicomisos nacionales				
Renta variable internacional a valor razonable		6.022.938,47		
Cuotas de fondos de inversión extranjeros		6.022.938,47		
Cuotas de otros fondos y fideicomisos extranjeros				
Renta variable internacional al costo			964.945,13	
Acciones de sociedades extranjeras				
Inversiones en asociadas extranjeras			964.945,13	
Provisión fluctuación de valores (crédito)			(35.367,50)	

Estado de Situación Financiera Comparativa por Aseguradora
Al 31 de Diciembre del 2016
Expresado en dólares

NOMBRE	BALBOA	CHUBB SEGUROS ECUADOR S.A.	LATINA SEGUROS	MAPFRE ATLAS
Deterioro acumulado de inversiones financieras				(7.223,19)
Deterioro acumulado de inversiones financieras de renta fija				
Deterioro acumulado de inversiones financieras de renta variable				(7.223,19)
Caja y bancos	53.825,67	6.122.402,43	2.385.677,23	4.503.558,74
Caja	1.050,00	3.026,00	217.415,63	91.867,23
Bancos	52.775,67	6.119.376,43	2.168.261,60	4.411.691,51
Activos fijos	421.331,28	3.706.038,25	5.696.008,55	3.750.852,80
Deudores por primas	76.721,97	29.062.128,48	13.267.071,14	12.124.847,94
Primas por cobrar	42.694,42	29.054.851,94	13.262.300,72	12.098.832,50
Por vencer		24.275.627,84	10.249.447,95	7.342.539,99
Vencidas	71.493,11	5.135.117,83	4.324.432,21	5.089.524,73
(Provisión (crédito))	(28.798,69)	(355.893,73)	(1.311.579,44)	(333.232,22)
Primas documentadas	34.027,55	7.276,54	4.770,42	26.015,44
Deudores por reaseguros y coaseguros	1.338.788,09	23.148.963,34	5.451.005,48	25.748.804,39
Otros activos	325.064,50	14.105.969,54	4.731.320,56	3.738.877,25
Deudas del fisco	246.226,12	2.356.651,83	831.692,57	2.105.270,78
Deudores varios	45.633,64	2.843.973,35	2.959.298,63	723.281,98
Diferidos	33.204,74	8.905.344,36	940.329,36	910.324,49
Pasivos	2.060.896,19	92.243.317,99	39.315.476,21	52.062.937,17
Reservas técnicas	698.872,28	50.286.470,39	21.444.907,82	29.552.903,38

Estado de Situación Financiera Comparativa por Aseguradora
Al 31 de Diciembre del 2016
Expresado en dólares

NOMBRE	BALBOA	CHUBB SEGUROS ECUADOR S.A.	LATINA SEGUROS	MAPFRE ATLAS
Reservas de riesgo en curso	110.500,17	19.219.115,96	9.006.793,21	5.451.728,60
Reservas de seguros de vida		352,16	275.218,19	
Reservas para obligaciones de siniestros pendientes	419.725,26	28.173.137,06	10.444.909,31	21.576.587,84
Reservas desviación de siniestralidad y catastróficas	58.794,58	2.893.865,21	206.362,15	494.121,65
Reservas de estabilización			1.317.279,39	2.030.465,29
Otras reservas	109.852,27		194.345,57	
Reaseguros y coaseguros cedidos	570.205,51	4.457.024,87	5.003.695,64	11.570.830,65
Primas por pagar reaseguros cedidos	301.221,63	2.402.307,34	4.386.392,09	10.565.065,06
Acreedores por siniestros reaseguros aceptados		13.104,28		
Primas por pagar coaseguros cedidos	138.458,08	1.782.241,55	617.303,55	1.005.765,59
Acreedores por siniestros coaseguros aceptados	130.525,80	259.371,70		
Otras primas por pagar	108,90	1.393.296,39	53.701,69	
Obligaciones con instituciones del sistema financiero			217.944,01	
Otros pasivos	791.709,50	36.106.526,34	12.595.227,05	10.939.203,14
Impuestos, retenciones y contribuciones superintendencia de bancos y seguros	226.742,12	8.351.936,29	2.224.137,55	2.129.418,14
Cuentas por pagar al personal	24.617,06	4.202.610,48	1.633.029,64	1.198.089,73
Intereses por pagar obligaciones en circulación				
Otros pasivos por pagar	540.350,32	23.551.979,57	8.738.059,86	7.611.695,27
Patrimonio	617.248,20	53.992.107,24	16.439.755,14	14.717.591,74
Capital	1.600.000,00	16.973.000,00	8.000.000,00	8.000.000,06

Estado de Situación Financiera Comparativa por Aseguradora
Al 31 de Diciembre del 2016
Expresado en dólares

NOMBRE	BALBOA	CHUBB SEGUROS ECUADOR S.A.	LATINA SEGUROS	MAPFRE ATLAS
Capital pagado	1.600.000,00	16.973.000,00	8.000.000,00	8.000.000,06
Reservas	1.902.677,50	13.848.129,45	4.798.536,17	7.551.424,66
Legales	49.656,46	4.509.265,99	457.846,57	1.778.000,26
Especiales	1.634.030,21	7.027.697,74	2.357.169,74	
Aportes de accionistas	1.634.000,21	187.509,39		
Utilidades retenidas para futuras capitalizaciones	30,00	6.840.188,35	2.357.169,74	
Revalorización del patrimonio	214.054,83			
Dividendos acción	4.936,00		7.000,00	107.558,59
Otras			1.179.188,76	
Reserva de capital		2.311.165,72	797.331,10	5.665.865,81
Resultados	(2.885.429,30)	23.170.977,79	3.641.218,97	(833.832,98)
Acumulados	129.292,68	15.986.515,67	2.304.603,18	(1.738.744,59)
Utilidades	276.691,30	15.986.515,67	2.304.603,18	
(Perdidas)	(147.398,62)			(1.738.744,59)
Del ejercicio	(3.014.721,98)	7.184.462,12	1.336.615,79	904.911,61
Utilidades		7.184.462,12	1.336.615,79	1.229.678,60
(Perdidas)	(3.014.721,98)			(324.766,99)

